

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Estudios Políticos

Convocatoria 2019-2021

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Política Comparada

Organización interna de partidos políticos latinoamericanos
en perspectiva comparada

Jhoselyn Tatiana Quinga Llumiquinga

Asesora: Carolina Curvale

Lectores: Adrián López Andrade y Francisco Montahuano

Quito, abril de 2023

Dedicatoria

A la memoria de Juan de Dios Quinga.

A mi amada y extrañada Isabel.

A María, Nelzon y Jonathan. Gracias, por tanto.

Epígrafe

Los partidos políticos no mueren de muerte natural, se suicidan

—José Enrique Rodó

Índice de contenidos

Resumen	9
Agradecimientos.....	11
Introducción	12
Capítulo 1. Bases teóricas del estudio	18
1.1 El Partido Político y su organización interna	18
1.2. El dilema del concepto	22
1.4 Conclusión.....	33
Capítulo 2. Metodología.....	34
2.1 Método de Estudio.....	34
2.2 Selección de casos y unidades de análisis	35
2.2.1. Los casos de interés: Ecuador y Perú	35
2.2.2 Criterios de selección de las unidades de análisis (partidos políticos).....	41
2.3. Elementos de Análisis de la Organización interna de los partidos políticos	52
2.3.1 Locus de toma de decisiones	53
2.3.2 Carrera partidaria.....	54
2.3.4 La membresía del partido	55
2.3.5 Vínculos Sociales	56
Capítulo 3. Ecuador: sistema de partidos y la Izquierda Democrática.....	60
3.1 Sistema de Partidos	60
3.1.1 Relación sistema de partidos - partidos políticos (2021)	64
3.2 Izquierda Democrática	65
3.2.1 ID: ¿Cómo opera en la actualidad?	69
3.2.2 Locus de toma de decisiones: El lugar de la autoridad	72
3.2.3 Carrera Partidaria	76
3.2.4 La membresía del Partido.....	79
3.2.5 Vínculos Sociales: El papel de la sociedad	84

Capítulo 4. Perú: sistema de partidos y Acción Popular	88
4.1 Sistema de Partidos	88
4.1.1 Relación sistema de partidos - partidos políticos (2021)	93
4.2 Acción Popular	95
4.2.2 Locus de toma de decisiones: El lugar de la autoridad	101
4.2.3 Carrera Partidaria	106
4.2.4 La membresía del Partido.....	109
4.2.5 Vínculos Sociales: El papel de la sociedad	114
Capítulo 5. Organización interna de los partidos políticos: Elementos comparados	117
Conclusiones y futura agenda de investigación	128
Lista de Referencias	132
Anexos.....	143

Lista de ilustraciones

Gráficos

Gráfico 1.1 Nivel de confianza en los partidos políticos	12
Gráfico 2.1 Número Efectivo de Partidos – NEPp (Ecuador).....	38
Gráfico 2.2 Número Efectivo de Partidos – NEPp (Perú).....	38
Gráfico 2.3. Volatilidad Parlamentaria Agregada para Ecuador y Perú	39
Gráfico 3.1. Organigrama de la Izquierda Democrática (2018).....	71
Gráfico 4.1. Organigrama de Acción Popular (2009)	99

Tablas

Tabla 1.1. Modelos Organizativos del partido político.....	27
Tabla 1.2. Clasificación de los partidos políticos.....	31
Tabla 2.1. Fragmentación Parlamentaria, Volatilidad parlamentaria, Fluidez Parlamentaria y Puntuación del Freedom.....	41
Tabla 2.2. Agrupaciones políticas que conformaron la Asamblea Nacional de la República del Ecuador (2013 - 2017).....	43
Tabla 2.3. Agrupaciones políticas que conformaron la Asamblea Nacional de la República del Ecuador (2021).....	44
Tabla 2.4. Agrupaciones políticas que conformaron el Congreso de la República del Perú (2011 – 2016 - 2020).....	46
Tabla 2.5. Agrupaciones políticas que conformaron el Congreso de la República del Perú (2021)	47
Tabla 2.6. Representación presidencial de la ID	49
Tabla 2.7. Candidatos a la presidencia por AP	50
Tabla 2.8. Elementos de análisis	58
Tabla 3.1. Reformas electorales en Ecuador desde 1979.....	61
Tabla 3.2. Escaños obtenidos ID 1979 - 1998.....	68
Tabla 3.3. Escaños obtenidos ID 2000 - 2021.....	68
Tabla 3.4. Convenciones de la Izquierda Democrática a partir del 2000.....	72
Tabla 3.5. Afiliación de la Izquierda Democrática	82
Tabla 4.1. Reformas electorales en Perú desde 1979.....	89
Tabla 4.2. Escaños obtenidos AP 1995 – 2021	98
4.2.1 AP ¿Cómo funciona en la actualidad?	100
Tabla 4.3. Órganos deliberativos y periodicidad.....	101

Tabla 4.4. Composición del Congreso Nacional de AP	102
Tabla 4.5. Antigüedad en el partido para ocupar cargos de dirigencia	106
Tabla 4.6. Afiliación de Acción Popular	111
Tabla 5.1. Características de Desarrollo Organizativo.....	118
Tabla 5.2. Organización Interna: Órganos, estabilidad y Estructura	121
Tabla 5.3. Organización interna: carrera partidaria, membresía y organizaciones auxiliares	124

Declaración de cesión de derecho de publicación de tesis/tesina

Yo, Jhoselyn Tatiana Quinga Llumiyinga, autor de la tesis titulada “Organización Interna de Partidos Políticos Latinoamericanos en Perspectiva Comparada” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría de investigación en Política Comparada concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, abril de 2023



Jhoselyn Tatiana Quinga Llumiyinga

Resumen

Esta investigación describe cómo funcionan internamente dos organizaciones políticas latinoamericanas, una de Ecuador y una de Perú, en la actualidad. Los países de estudio fueron seleccionados al ser casos similares en cuanto al sistema de partidos de débil institucionalización y las unidades de análisis fueron seleccionadas por criterios como: a) resultado electoral actual (2021); b) condición histórica del partido y c) incidencia en la dinámica de competencia de cada país.

Este trabajo tiene como objetivo analizar las peculiaridades internas que tiene cada organización política. Se realizaron entrevistas a académicos y miembros de las organizaciones políticas, tanto a autoridades como a militantes. En total se realizaron 23 entrevistas que están documentadas en audio y texto. También se contrastó la información con los documentos oficiales de las organizaciones políticas, las instituciones de cada país y los medios de comunicación más importantes tanto de prensa escrita como radio y televisión. Al final de la investigación se presenta un análisis comparado de cada elemento analizado con la finalidad de establecer similitudes y diferencias del funcionamiento interno de los partidos políticos.

La hipótesis central alrededor de esta investigación señala que todo partido cuenta con una organización interna, por mínima que sea, que es adaptable al entorno político. La motivación principal de este tema está en empezar con una investigación más profunda para conocer, de forma integral, el comportamiento interno de los partidos políticos en sistemas de partidos de débil institucionalización y posteriormente compararlos: 1) como partidos del mismo sistema y 2) con partidos que actúan en sistemas de mayor institucionalización.

Se presentan cuatro elementos de estudio para analizar cómo funciona la organización interna de los partidos políticos: a) locus de toma de decisiones: el lugar de la autoridad, b) carrera partidaria, c) membresía del partido y d) vínculos sociales del partido. Los elementos fueron considerados partiendo del argumento de que en gran parte de los países de América Latina los partidos políticos cuentan con organizaciones poco estructuradas y poco legitimadas donde los estatutos suelen ser violentados o ignorados por sus miembros. Debido a ello se ha señalado que las organizaciones partidarias son débiles, poco efectivas y que la política latinoamericana se caracteriza por personalidades mediáticas que predominan sobre los partidos (Novarro 1994 y Perelli 1995).

Los hallazgos de esta tesis sugieren que la forma de organización de los partidos estudiados no tiene una incidencia importante en los resultados obtenidos en las contiendas electorales celebradas en el período de estudio que fue 2021 y que el escenario político, tanto de Ecuador como Perú, ha sido propicio para que los partidos políticos se organicen de la forma en la que lo hacen y puedan funcionar. Además, sostengo que, a pesar del defectuoso funcionamiento interno de los partidos políticos, su mera existencia continúa siendo necesaria para la dinamización de la política y a pesar del descontento con el cumplimiento de sus funciones siguen legitimándolos como referentes de la representación. Por tanto, la estructura interna del mismo no define, con exactitud, la fortaleza del partido en términos electorales.

Agradecimientos

A mi familia por hacer de mis sueños los suyos. En especial a mi tía Mercedes por su cariño y apoyo incondicional.

A Emilio por transitar esta vida a mi lado.

A los profesores Santiago Basabe y Simón Pachano por la confianza y las oportunidades recibidas. Fue un gran honor trabajar y aprender de ustedes. A la profesora Carolina Curvale por sus acertados comentarios.

A mis compañeras y compañeros de maestría. Todo mi respeto, admiración y gratitud está con ustedes.

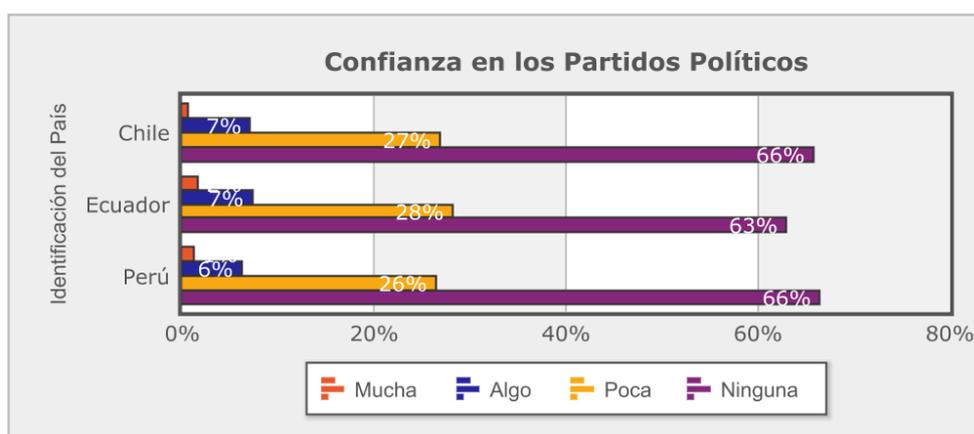
Introducción

Problema y pregunta de investigación

Esta investigación inicia con la pregunta que es ¿Cómo funcionan internamente los partidos políticos latinoamericanos? Los partidos políticos son actores principales de la representación en las democracias, por tanto, son clave en la formación y el mantenimiento de los gobiernos y el sistema político. A pesar de ello, autores como Zovatto (2004) señalan que los partidos políticos latinoamericanos se encuentran en una fase crítica de su devenir histórico que da cuenta de una declinación permanente de la confianza que existe en ellos. Ello conlleva a pensar que están perdiendo su capacidad representativa. En palabras de Bartolini y Meir (1990), hoy vivimos en una era caracterizada por el desencanto popular con los partidos políticos, y por una creciente desconfianza con la clase política.

La evidencia aquí es de rango amplio, pero claramente consiste en una sensación de declive de arraigo e identificación partidaria; disminución general de la confianza pública en los partidos; caída de la membresía partidaria; reducción de la participación electoral; incremento del apoyo a nuevos partidos, partidos pequeños, y partidos anti-partidos. La evidencia apunta al declive de los partidos como agencias de representación (Bartolini y Meir 1990, 334). Por ejemplo, el último informe del Latinobarómetro, correspondiente al año 2020, señala que los partidos políticos son las instituciones peor evaluadas en las democracias latinoamericanas; teniendo a Perú, Chile y Ecuador con el porcentaje más bajo de confianza alcanzando el 7%, 7% y 9% respectivamente.

Gráfico 1.1 Nivel de confianza en los partidos políticos



Fuente: Latinobarómetro (2020)

A pesar del rechazo ciudadano y un aparente sentido antipartidista, los partidos políticos siguen jugando un papel esencial en la adopción, desarrollo y consolidación del sistema político democrático, así como también siguen siendo reconocidos como vehículos de representación, mediación e integración de intereses sobre todo en época electoral. Es decir, son indispensables como mecanismos a través de los cuales, los ciudadanos pueden ser elegidos para ocupar cargos públicos que son fundamentales en las democracias. Lo que implica espacios públicos, participación y debate. Al menos en esta función, ninguna otra institución u organismo de la sociedad civil puede reemplazarlos. Tal como lo señala Roncagliolo y Meléndez (2007) los partidos políticos tienen una inmensa responsabilidad en el estado de desafección colectiva frente a las instituciones democráticas que predomina en la mayoría de los países de la región andina. Sin embargo, gran parte de su debilidad está en la incipiente forma de entender y atender la realidad cambiante.

En términos generales, buena parte del descontento en los partidos proviene de su fracaso como instituciones u organizaciones, lo que da cuenta de una crisis funcional (Gomáriz Moraga 2001, 17). Ahora bien, si la confianza en los partidos políticos se está erosionando básicamente por deficiencias de índole funcional en sus roles como organizaciones, es precisamente en esta línea en donde se tiene que prestar mayor interés al momento de estudiarlos. De ahí, la importancia de indagar sobre la forma en cómo se organizan internamente y cómo funcionan hoy en día las organizaciones políticas.

Otro factor de importante consideración tiene que ver con la institucionalización del sistema de partidos. Pensando en que es una condición necesaria, aunque no suficiente, para la consolidación democrática y la gobernabilidad, es ahí justamente donde se establecen patrones de interacción para que los partidos políticos se mantengan estables en el tiempo, puedan competir, cooperar y colaborar de manera estandarizada y estructurada, independiente de las cuestiones relevantes en cada coyuntura (Mainwaring y Scully, 1995; Casal, 2012, p. 3). En ese sentido, la discusión sobre la vida interna de los partidos políticos y su influencia en el proceso de institucionalización del sistema es relevante en la medida que estas organizaciones manifiestan estructuras y condiciones democráticas en su interior. De ahí que resulta interesante analizar cómo funciona internamente un partido político que se desarrolla en un sistema de partidos de débil institucionalización.

Objetivo e hipótesis

Desde esa perspectiva, esta investigación pretende responder a la pregunta cómo se organizan internamente los partidos políticos latinoamericanos con el objetivo de explorar las características y peculiaridades internas que dotan al partido de funcionalidad para cumplir sus roles de representación, elaboración de propuestas, formación de gobierno, entre otras. El argumento del que parte este trabajo es que en incluso en sistemas de partidos de débil institucionalización los partidos aún siguen estructurando la competencia electoral, siguen orientando a la ciudadanía a la comprensión de la realidad política, hacen operativo al sistema político y son necesarios para su funcionamiento. De ahí que es importante entender que los partidos políticos no son organizaciones homogéneas, ni actúan solo en relación al sistema político, sino actúan como sistemas en sí mismos. De este argumento la hipótesis central que guía este trabajo es:

H1: Aún en sistemas de partidos de débil institucionalización, los partidos políticos cuentan con algún tipo de organización interna que se adapta a las condiciones del entorno político y los dota de funcionalidad.

Los partidos políticos son unidades abiertas que actúan para tomar decisiones y a su vez, dentro de ellos interactúan actores políticos, individuos y grupos que gozan de autonomía y que pueden provocar cambios significativos en el modelo organizativo del partido acorde a sus intereses o los objetivos que persigue la organización partidista.

La teoría (Hix 1995) señala que un partido con una organización “fuerte” tendrá una estructura de reclutamiento estable y un sistema de lealtades. Esto permite que el partido minimice las disputas internas y establezca una estrategia coordinada para la consecución de los objetivos de la organización. Por el contrario, si un partido tiene una organización interna "débil", que carece de "estructuras de oportunidad" internas estables, existe un incentivo para que los diferentes elementos de la organización interna del partido persigan objetivos diferentes.

Es decir, solo un partido fuertemente institucionalizado podrá establecer una estructura interna de recompensas que satisfaga estos intereses contrapuestos y, por lo tanto, le permita coordinar las múltiples acciones necesarias para la consecución de la política común y los objetivos planteados. (Hix 1995, 96). En ese sentido, en sistemas de partidos fuertes, las organizaciones partidarias tienen considerables recursos orgánicos que les permiten dotar al partido de coherencia y capacidad de acción, generando al mismo tiempo compromiso político por parte de sus militantes. Mientras que, en sistemas débiles los partidos tienen

pocos recursos orgánicos y sobreviven, por lo general, en función de sus dirigentes. Esto contribuye a la excesiva personalización de la política que justamente es característica de los sistemas políticos latinoamericanos.

En como Bolivia, Ecuador y Perú, los partidos políticos funcionan esencialmente porque son estructuras de intermediación legitimadas por la institucionalidad y que les toca coadyuvar en un sistema político para formar la competencia electoral, con la finalidad de alcanzar posiciones de poder. Sin embargo, eso no significa que sean actores con éxito de representación y organización.

Relevancia y justificación académica

En la región andina existe una vasta literatura sobre los partidos políticos desde el punto de vista histórico (liderazgos, clivajes, origen); desde la filosofía (estudios de pensamiento y doctrina) y desde la comunicación (campañas, estrategias, comunicación política) pero menos análisis de los partidos como organizaciones en sí mismas.

Conocer a los partidos por dentro y establecer perfiles organizativos específicos permite analizar con mayor precisión su desempeño. Como ha indicado Steven Levitsky (2003), cuando hay partidos débiles en organización, el sistema político tiende a mostrar las siguientes características: alta volatilidad, conflictividad en la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo, ineficiencia de las políticas públicas y emergencia de *outsiders*. La mayoría de estos rasgos son característicos en países como Ecuador, Perú y Bolivia.

A pesar de que el estudio de la organización interna de los partidos políticos fue ampliamente investigado por la sociología desde principios del siglo XX, sigue siendo un terreno empírico difícil, ya que conlleva analizar comportamientos y estructuras informales. De ahí que, estos estudios han sido reemplazado por otros referentes a los ámbitos externos del partido y su relación con el entorno político (Freidenberg, y Levitsky 2007, 564). Alcántara (2004a) señala que la estructura organizativa del partido es lo que permite acercarnos al funcionamiento del mismo y observar cómo se refleja. Ya que esta organización no es un armazón igual y estático, que por lo general cambia en función de la época preelectoral. Es así que todos los partidos políticos, hasta los más pequeños, necesitan establecer un mínimo de estructuras internas y reglas que les permita encuadrar a sus miembros y organizar sus actividades, tomar decisiones y plantear estrategias electorales.

Entonces, la organización interna de los partidos resulta importante porque da paso a estructuras y reglas que regulan la interacción entre los distintos actores que los componen. Es

decir, necesitan de una infraestructura logística que va desde captar miembros que colaboren en las actividades organizativas, coordinar los órganos locales y nacionales y desarrollar mecanismos para comunicarse con sus votantes (Freidenberg y Alcántara, 2001). El campo teórico – empírico comparado del estudio del funcionamiento interno de los partidos políticos entre diversos países de la región andina o entre partidos de un mismo sistema político ha sido escaso debido a su complejidad, pero que se vuelve necesario a la hora de pensar, integralmente, en las organizaciones partidistas.

El aporte principal de esta investigación a la literatura especializada corresponde al periodo actual de estudio (2021). Sin bien hay estudios referentes hasta mediados del 2015, el análisis descriptivo en la actualidad ha sido escasa. Por tanto, esta investigación también sirve como referente para posteriores trabajos que aborden el tema en una serie de tiempo diacrónico.

Capítulos

La tesis está dividida en cuatro partes. El primer capítulo se refiere a las bases teóricas de la investigación que, a su vez, está dividida entre literatura referente a los partidos políticos y otra relacionada a la organización interna de los mismos. Se discute principalmente cuales han sido los aportes principales a esta línea de estudio, se provee de una definición sobre partidos políticos y se argumenta cuál es la importancia de su organización y estructura interna.

El segundo capítulo se refiere a la metodología de estudio donde se desarrolla la estrategia de investigación considerada para esta tesis. En esta sección se describen los criterios de selección para los países de estudio comparando índices de fragmentación y volatilidad de los sistemas de partidos ecuatoriano y peruano. También se detalla los criterios que sirvieron para seleccionar a las organizaciones partidistas que fueron: 1) Representación en el Congreso, 2) Representación en el Ejecutivo y 3) Influencia en la dinámica partidaria.

Los siguientes capítulos están dedicados a la presentación y análisis de resultados donde se desarrollan los elementos de estudio para las dos organizaciones políticas seleccionadas. El capítulo tercero corresponde a Ecuador y el capítulo cuarto a Perú. Finalmente se presenta una comparación entre los elementos analizados y se concluye la investigación en el quinto capítulo dando cuenta de una futura agenda de investigación.

Capítulo 1. Bases teóricas del estudio

1.1 El Partido Político y su organización interna

El estudio de los partidos en la ciencia política es una rama ampliamente productiva desde hace más de un siglo. Sus bases teóricas provienen de autores como Robert Michels (1911), Maurice Duverger (1951), Giovanni Sartori (1976) y Angelo Panebianco (1990). Las aproximaciones conceptuales y metodológicas sobre los partidos políticos se han concentrado principalmente en analizar su comportamiento en la arena electoral y sus procesos de cambio a lo largo del tiempo (Katz y Mair 1995; Diamond y Gunther 2001; Scarrow y Webb 2013), así como también su comportamiento ante el Estado.

Una primera etapa analiza a los partidos políticos en relación a los cambios que surgen en el entorno de competición democrática, al anclaje que tienen con la sociedad civil y la vinculación con las instituciones del sistema político. Estos temas ayudaron a comprender parcialmente la evolución de los partidos políticos durante la primera mitad del siglo XX. De ahí surgieron dos grandes ejes argumentativos referidos al origen de las organizaciones partidistas y la concepción de partidos políticos como organizaciones en sí mismos compuestos de diferentes caras o manifestaciones.

En ese momento los estudios sobre partidos políticos se ligaban a investigaciones sobre la democracia, es así que en la literatura hay un consenso sobre los elementos donde se manifiestan los cambios más importantes en los partidos políticos y se refieren a su funcionalidad, su legitimidad y su representatividad (Bartolini y Mair 1990, Dalton y Wattenberg 2000 y Gomariz 2001). Así mismo, el análisis sobre democratización e institucionalización de los partidos políticos contribuyó a entender la importancia de los procesos de selección de candidatos, las autoridades partidarias, el financiamiento, la ideología, la composición y el diseño institucional (Mainwaring y Scully 1995; Freidenberg 2003; Payne et al. 2006).

Una segunda etapa analiza a los partidos políticos por el declive que sufren como vehículos de representación en los sistemas democráticos contemporáneos, sobre todo los latinoamericanos. Este enfoque apostó por los nuevos retos a los que se enfrentan los partidos políticos en cuanto a su rol como organizaciones, objetos de lealtad con los ciudadanos, movilizados del voto y actores clave para el funcionamiento político (Dalton y Wattenberg, 2000; Diamond y Gunther, 2001; y Gunther, Montero y Linz, 2007). El supuesto principal es

que los partidos son actores cruciales en los regímenes democráticos. Como afirmó Schattschneider (1942) las democracias modernas son impensables sin partidos políticos. En esa misma línea, Bryce (1921) indicó que los partidos son instituciones inevitables, ya que nadie ha mostrado aún como un gobierno representativo puede funcionar sin ellos. Frente a ello, la organización central de los partidos se erguía como un reto necesario que representaba la estabilidad, la adaptación y la capacidad política de la organización partidista.

El estudio de los partidos políticos si bien no tiene un marco referencial y estático permite identificar diversos tipos de análisis de carácter empírico descriptivo que dan cuenta de su vida independiente y de sus propias prácticas como organizaciones que se estructuran a sí mismas. Sin embargo, analizar la estructura de los partidos políticos conlleva retos fundamentales que fueron explicados por Borz y Janda (2018). En primer lugar, no hay definición consensuada sobre qué elementos constituyen la estructura partidaria. Lo que, sí se menciona, es que la organización de los partidos abarca las dinámicas que existen desde sus unidades organizativas básicas (Duverger 1951) hasta la cúpula y las relaciones de poder que existen entre ellas (Borz y Janda 2018). Y, en segundo lugar, los estudios referentes a la teoría de partidos han sido analizados extensamente desde perspectivas como la teoría de la acción racional, la corriente posmoderna o la teoría de los modelos de partidos que si bien ha contribuido al estudio sobre la estructura partidista no ha terminado de desarrollar un enfoque interdisciplinario al momento de abordar el aspecto organizativo (Borz y Janda 2018, 1-2).

Ahora, desde la teoría Panebianco (1982) analiza modelos de partidos donde determina el perfil de la organización partidaria en base a 6 áreas: a) la competencia; b) las relaciones con el entorno; c) la comunicación; d) las reglas formales; e) la financiación y f) el reclutamiento. En términos generales, Panebianco analiza el funcionamiento partidario en términos de dinámica organizativa durante un determinado tiempo, y presta atención a la incidencia de la dimensión del poder en el proceso de institucionalización partidaria. Es decir, mira a los partidos como organizaciones cuyo funcionamiento y cuya evolución se explica en virtud de juegos de poderes verticales y horizontales.

Por su parte, Ostrogorsky (1902) es uno de los primeros autores en estudiar el funcionamiento interno de los partidos políticos de Inglaterra y Estados Unidos. Su análisis da cuenta del dominio que tenían las oligarquías dentro de estas organizaciones partidistas. Ostrogorski explicó la dinámica de los procesos internos en la toma de decisiones, la dificultad de las agrupaciones partidistas para convertirse en un verdadero modelo de democracia interna, el éxito para asegurarse el control del gobierno y su ulterior fracaso en constituir una verdadera

función representativa. Así mismo, el trabajo de Richard Katz y Peter Mair (1991) es un acercamiento importante con datos empíricos al estudio de la organización de partidos en democracias industrializadas que señalan que los partidos adquieren diversos niveles organizativos. En esa línea Blondel (1968) señaló que el modelo ideal de partido es aquel con una organización grande, unida, dinámica y democrática que contribuye a su éxito y desempeño. Estos estudios que integraron el análisis de la tradición europea, estuvieron especialmente interesados en explicar los cambios de las organizaciones políticas entre finales del siglo XIX y mediados del siglo XX.

Otra línea de análisis señala que existen partidos que tienen como objetivo primordial ampliar su base electoral dejando de lado su vida partidista y activándose únicamente en periodos electorales (Alcántara 2004b, 128). Esto indica que al priorizar la función electoral los partidos políticos parecen descuidar no sólo su representatividad social y su claridad ideológica, sino también otros roles decisivos como el reclutamiento, la capacitación de sus miembros y los encuentros institucionales dedicados al análisis, el debate y la rendición de cuentas (Carballo 1992, 47). Es decir, la organización de los partidos también alude a las estructuras y normas que regulan la interacción entre los distintos actores que la componen. De ahí se entiende que los dirigentes de las organizaciones partidistas no están solo para desarrollar estrategias y movilizar apoyos. Por el contrario, cuentan con una "infraestructura logística" que va desde captar miembros que colaboren en las actividades organizativas, coordinar los órganos locales y nacionales y desarrollar mecanismos para comunicarse con sus votantes (Alcántara y Freidenberg 2001).

Esta discusión teórica aborda la organización del partido desde el enfoque institucional donde se identifican tres elementos: a) los partidos como una unidad u organización (Duverger, 1951), b) la dimensión estructural en relación a la interacción del partido con el sistema de partidos (Sartori, 1999) y c) el proceso normativo que da cuenta de la delimitación del partido, así como las reglas que siguen tanto al interior como al nivel de competencia (Lijphart, 1995; Nohlen, 1998; Scarrow, Poguntke y Webb, 2016). Esto supone entender a los partidos políticos como unidades que se relacionan dentro de un sistema político y que se encuentran condicionados a un aspecto institucional, como son las reglas de juego electoral que determinan el comportamiento y funcionamiento del partido. Esta noción es relevante porque no solo cuestiona influencias institucionales como determinantes para las funciones

que cumple la organización política,¹ sino también es una entrada para comprender el engranaje interno que da al partido su capacidad de rendimiento en la arena política. Tomando en cuenta que el sistema político depende del cumplimiento de la función de los elementos que la componen.

Ahora, específicamente para el caso latinoamericano, Alcántara (2001) señala que el estudio de los partidos políticos en la región presentó varias dificultades relacionadas a limitaciones de la democracia liberal. Eso afectó la comprensión de la importancia del rol que cumplen los partidos políticos y provocó que los análisis se centraran solo en el cono sur. Del mismo modo, Alcántara (2001) considera que es a partir de 1980 que se despliega la observación más profunda de los partidos políticos por ser el momento en que se produce una elevación de la competencia electoral en la región andina. En ese momento es cuando aparecen, lo que el autor llama, maquinarias partidistas a nivel de país que comenzaron a funcionar regularmente. La falta de interés en las funciones que desempeñan los partidos en los sistemas políticos latinoamericanos ha hecho, por tanto, que no se preste interés al estudio de sus organizaciones. La lógica era clara: si había unas organizaciones cuyo papel se consideraba irrelevante, no tenía demasiado sentido prestar atención a cómo estuviesen estructuradas y mucho menos a conocer sus normas de funcionamiento interno (Alcántara 2001).

Sin embargo, al pensar en el partido político como una organización en sí misma (Katz y Mair 1992), el interés de analizar la organización partidista se debe, fundamentalmente, a dos razones: 1) la necesidad de conocer lo que había en un partido con características “tan irregulares, amorfas y mal definidas” y 2) porque si se creía que la organización y procesos que envolvían a los partidos estaban relacionados con fines substantivos tales como la democracia, la representación de intereses y la eficiencia gubernamental, el estudio de aquellos es imprescindible para entender, predecir o alterar el curso de la política (Alcántara 2001).

La discusión planteada en la literatura no solo refleja la necesidad de entender el entorno externo donde se desarrolla el partido político, sino también se refiere a la importancia que tiene la vida interna de la organización partidista, considerando además que las características

¹ El papel de los partidos es esencial para reclutar y seleccionar a los aspirantes a los cargos políticos, organizar el proceso electoral, estructurar el apoyo político y la opinión pública, en torno a determinados programas políticos, intereses económicos y valores, incluir los intereses y preferencias ciudadanas en el proceso de formulación de políticas públicas, formar gobierno y establecer acuerdos políticos en el ámbito legislativo y ejercer el poder (Sartori 1999; Diamond y Gunther 2001; Gunther y Montero 2003; Alcántara 2004a; Ware 2004).

de una sociedad puede afectar la estructura organizativa que adopte el partido, así como la adopción de prácticas para mantener su conformación y que sean legitimadas por la sociedad. Ese análisis se centra en las dinámicas que surgen dentro del partido político y que a la vez condicionan su funcionamiento, su adaptabilidad y su supervivencia. Por lo tanto, se entiende que las organizaciones partidistas son complejas y dentro de ella confluyen una gama de intereses que resultan necesarios para que los partidos puedan encuadrar a sus miembros, organizar actividades, tomar decisiones, plantear estrategias electorales y mantenerse en el tiempo. Todos estos enfoques configuraron la literatura del siglo XX sobre la forma en que operaban los partidos políticos. Es un marco teórico muy rico avalado por abundante material empírico que aún no termina de desarrollar la realidad latinoamericana.

1.2. El dilema del concepto

Hay diversos conceptos para definir qué es un partido político. Debido a la gran variedad de estudios al respecto están aquellos que lo conceptualizan de acuerdo a las funciones básicas que cumplen los partidos; las que observan el tipo de organización; las que se refiere a los miembros partidistas y los que hablan sobre sus relaciones con el entorno e incluso sus objetivos. Obras de autores como Michels, Maurice Duverger, Anthony Downs, Giovanni Sartori, Kenneth Janda, Angelo Panebianco, Peter Mair Katz y Alan Ware, presentan un conjunto de trabajos que ayudan a la conceptualización del término, respecto a cómo se organizan internamente.

Por ejemplo, Duverger (1963) lo define desde la estructura partidaria y la naturaleza de la organización del partido. Downs (1957) introduce el componente estratégico, al definirlos como “un grupo de partidarios que buscan controlar los aparatos de gobierno mediante el triunfo en elecciones competitivas. Para Epstein (1967) se trata simplemente de un grupo de partidarios que compiten por votos bajo una misma bandera y denominación. Para Janda (1970) los partidos son organizaciones que persiguen el objetivo de colocar a sus representantes declarados en puestos de gobierno. Para Ostrogorski, Michels o Duverger, un partido es precisamente una estructura estable. Con esa idea, Panebianco (1990) señala que los partidos son ante todo organizaciones. Definición que se opone a la de Epstein (1967) que sostiene que los partidos son cualquier grupo, aunque laxamente organizado, que busca puestos gubernamentales dentro de cierta etiqueta. Para el autor el concepto partido es aplicable incluso a un sólo individuo que busca ganar puestos públicos mediante la adopción de un nombre partidario.

La literatura también contempla que el partido puede definirse por los fines que persigue. Conceptos como "el partido es una institución que busca enlazar al público con el poder político por medio de la ubicación de sus representantes en posiciones de poder" (Lawson, 1976: 3), depositan su núcleo en las funciones que los partidos desarrollan. Para una concepción amplia, estas funciones son la selección de élites, la formulación de políticas, la conducción del gobierno, la educación política de los ciudadanos y la intermediación entre individuos y Estado (Merriam, 1922: 391).

Así mismo, Lawson (1976) propone cinco enfoques de análisis que ayudan a clasificar el alcance de la conceptualización del partido político: 1) el histórico; 2) el cultural; 3) el de comportamiento; 4) el funcional y 5) el ideológico. Charlot (1987) los reduce a cuatro: 1) estructural; 2) funcional; 3) ideológico y 4) sistémico. Montero y Gunther (2002) son más específicos y lo reducen a tres enfoques que son: 1) el inductivo; 2) el funcionalista y 3) el de elección racional.

Desde la elección racional los partidos políticos son analizados desde las esferas del poder. Es así que Downs (1999) se refiere a los partidos como aquellos que configuran coaliciones entre individuos con un mismo objetivo y que pretenden mediante elecciones asumir posiciones para controlar el aparato estatal. Desde esta perspectiva el fortalecimiento o la fragilidad de la organización partidaria depende de los intereses de los actores involucrados que se rigen a los arreglos institucionales para actuar. Sin embargo, lo que sí queda claro y documentado es que los elementos comunes de la delimitación del concepto de partido político comparten características como:

- a) condición grupal organizada
- b) formación de voluntad política
- c) participación en procesos decisorios de la política
- d) participación en la lucha del poder.

Así mismo, las diversas conceptualizaciones sobre los partidos destacan al menos la centralidad del Estado como objeto de la actividad de los partidos, puesto que el gobierno es el medio primordial para ejercer el poder.

Cada concepto ha sido cuestionado en la literatura básicamente porque los partidos políticos no son lo mismo en todo tiempo y lugar. Los partidos han ido adoptando perfiles diferentes y su rol en el escenario político se ajusta a las necesidades del momento y a las exigencias de

quienes lo promueven. Esto indica que tener un concepto estático sobre el partido político no es factible en el estudio de las ciencias sociales en general y de la ciencia política en particular debido a las siguientes razones:

1. El concepto de partido político es polisémico (Martínez 2009) condicionado a su historia evolutiva. Por tanto, pensar que incluso la organización de los mismos es igual significa caer en un sesgo de investigación que no permite entender de forma más condensada cómo funciona un partido político por dentro.
2. La literatura no establece un consenso sobre el concepto del partido político. Al contrario, da cuenta de debates que destacan, en la generalidad, cualidades que debería tener un partido político como la unidad interna, la tarea normativa y la ideología (Sartori 1980, 28).
3. Hay un cierto relativismo conceptual especialmente desde el enfoque en el que se desea abordar al partido político. Por ejemplo, Panebianco (1990, 14) asegura que los partidos son ante todo organizaciones, mientras que Epstein (1967, 09) sostiene que los partidos son cualquier grupo, aunque laxamente organizado, que busca puestos gubernamentales dentro de cierta etiqueta. Para el autor, el concepto de partido político es aplicable incluso a un solo individuo que busca ganar puestos públicos mediante la adopción de un nombre partidario.

Para la finalidad de esta investigación, cuando se habla de partidos políticos se hace referencia a la definición de Sartori (1980, 57) que señala que el partido es cualquier grupo identificado por una etiqueta oficial que se presenta a elecciones y puede sacar candidatos a cargos públicos.² Siguiendo esta línea, el autor resalta dos premisas básicas inherentes a los partidos. Por un lado, el fin mismo de éstos, que es llegar a ocupar cargos de dirección del sistema político y, por otra parte, el medio para lograrlo, las elecciones. Estas dos cuestiones permiten distinguir a los partidos de otro tipo de organizaciones que también interactúan entre el estado y la sociedad. Para Sartori un partido político es en sí un sistema político, de ahí que ha surgido con el transcurrir del tiempo la necesidad de “pensar a estas organizaciones como sistemas con vida propia, con sus propios procesos de interacción, sistemas de reglas y procedimientos que buscan satisfacer metas, especialmente la de conquistar cuotas de poder para sus miembros” (Alcántara y Freidenberg 2006).

² Esta definición también se asocia a la noción de Nohlen que considera que un partido es un grupo de ciudadanos del mismo parecer que se han fijado como objetivo el hacer valer sus ideas políticas comunes (Nohlen 2005, 1005).

Este concepto permite la selección de las organizaciones políticas que serán unidad de análisis en este trabajo y que se detallarán en el segundo capítulo de esta investigación.

1.3. Organización interna del partido político: apuntes teóricos

La organización de partidos políticos es uno de los temas fundacionales de la ciencia política. Sin embargo, en poco más de un siglo de producción, mucho se ha producido sobre cómo se estructuran los partidos políticos y los conflictos internos por el dominio de la organización de los casos de Europa Occidental. Es así que Alcántara, citando a Macy (2001) señala que ya al comienzo del siglo XX se prestaba atención a las normas de actuación de Republicanos y Demócratas en Pensilvania encontrando diferencias sustantivas, teniendo los segundos una organización más centralizada y rígida que los primeros. Por el contrario, en Massachussets, donde el mismo Partido Republicano había dominado la política durante muchos años, la organización partidista había tenido un desarrollo menos marcado, articulando de forma idéntica a los estatutos. Lo que da cuenta de que las reglas escritas que rigen la vida de los partidos han sido analizadas desde los más tempranos estudios de la organización partidista. Por ejemplo, Duverger (1970 - 1951) al estudiar la organización de los partidos políticos de Europa occidental sostiene que las máquinas partidarias están compuestas por una serie de instancias que se encadenan entre sí, formando un sistema jerárquico. En la misma línea, Panebianco (2005) argumenta que ese mapa organizacional de los partidos políticos está compuesto por varias áreas de incertidumbre, que constituyen las instancias con poder para influir en la estabilidad de la asociación. Es decir, Panebianco (2005) argumenta que los partidos al ser, ante todo, organizaciones tienen múltiples niveles de división interna (entre varias de trabajo) que le permite relacionarse con sus grupos internos y externos.

Incluso antes del sufragio universal, los partidos políticos estaban organizados en torno al liderazgo de diversos grupos de notables de renombre social que estaban vinculados en redes de influencia económica, social y política y a la vez se reunían para apoyar a un político o un grupo en concreto. Es decir, aún no se podía hablar de partidos con organizaciones de bases estables porque su funcionamiento dependía en gran medida de las relaciones personales de estos actores de influencia. De ahí surgen los denominados partidos de cuadros (Weber 1922); de notables (Duverger 1951) o de élites (Katz y Mair 2002), que se caracterizaban precisamente por organizarse alrededor de los líderes del partido.

El cambio que se da para observar a los partidos como organizaciones permanentes dirigidas por políticos viene del aporte que hace Ostrogorski, que con un análisis de los partidos del

Reino Unido y Estados Unidos comprueba cómo se van creando estas estructuras que empiezan a funcionar y que se vinculan con la competencia electoral que al final se convierte en la motivación de los partidos para mantener sus estructuras organizativas. Ostrogorski (1902), describió a los partidos como una “máquina” cuya organización está destinada exclusivamente al patronazgo que, además de ofrecer servicios para sus afiliados se ocupaba fundamentalmente de obtener ventajas para los que ocupaban la cabeza del partido.

Esta definición, tuvo gran influencia posterior en los trabajos de Max Weber y Robert Michels, quienes tomaron la idea de que el control oligárquico y la manipulación del electorado están relacionadas a las presiones organizativas que tienen los partidos. En esta línea, Weber (1922) se refirió a los partidos como “formas de socialización que tienen por fin proporcionar poder a sus dirigentes dentro de una asociación y otorgar a sus miembros más activos determinadas posibilidades ideales o materiales” (Weber 1996, 228). Para Weber (1922), el elemento distintivo de los partidos políticos era su organización burocrática que proporcionaba poder a sus dirigentes (Weber 1996, 228).

De igual forma, Michels (1911), basándose en Ostrogorski, analizó el partido socialdemócrata alemán dando cuenta de cómo se organiza un partido de masas. Sostuvo que la presencia de las élites políticas dentro de las organizaciones partidarias era inevitable para la subsistencia del mismo. Las características que aborda Michels destacan un organigrama piramidal con una base de afiliación, un estrato que incluye dirigentes y una cúspide elegida y controlada por los niveles inferiores. Estas características ayudaron a determinar que existía un partido político con tendencia *abajo-arriba* en cuanto a las decisiones que se tomaban dentro de la organización y que la dotaban de funcionalidad. Más tarde el mismo Michels dio cuenta que la estructura partidaria no era estática, sino que también se producían cambios tanto en el ámbito interno como en el financiamiento del mismo.

Tanto Ostrogorski como Michels presentaron al partido político como una organización en cuyo interior ocurrían acontecimientos políticos significativos que le daban valor a la existencia del partido. En este orden, y con la necesidad imperante de representación que vivía la sociedad, se propicia la creación de los partidos *catch all* que respondían a un nuevo nivel de competición que contribuyó a personalizar liderazgos, fortalecer a los grupos líderes dentro del partido y minimizar la actuación de las bases de apoyo de la organización partidista. Lo que estaba en escena, era un partido pragmático confinado a la imagen de sus líderes.

El último tipo de organización de partido responde al partido cártel que coloca a los partidos como un agente del Estado (Katz y Mair 1991 y 1994). Lo que implica que el Estado ayudaba al partido a mantenerse en el sistema, impidiendo que nuevos partidos surjan. Los modelos resumidos en la siguiente tabla, dan cuenta de lo importante que es el concepto de partido político para un análisis empírico, y muestra cómo ha influenciado en los estudios más contemporáneos.

Tabla 1.1. Modelos Organizativos del partido político

Partido de Masas (Siglos XX)	Partido <i>Catch-All</i> (II Guerra Mundial)	Partido Cártel (1970)
Vinculación con una afiliación grande	Desalineamiento de votantes	Relaciones con el Estado
Burocrático	Personalización del liderazgo	Medios que limitan la competencia electoral
Jerarquizado	Reducción del papel de los afiliados	Menor rol para los afiliados
Centralizado	Disputa electoral	Profesionalización

Elaborado por la autora a partir de Pilar Gangas (1994).

Ahora, la concepción del partido como una organización oligárquica, planteada por Michels (1911) fue discutida desde la perspectiva de Duverger (1951) que analizó la estructura interna de los partidos, sus transformaciones y dinámica dentro del sistema de partidos. Duverger señaló que la organización interna tiende a convertirse en un elemento central de la acción del partido, de su influencia y de su papel. De ahí que surgen los partidos de cuadros y los partidos de masas como señalé anteriormente. En suma, Ostrogorski (1902), Weber (1922), Michels (1911) y Duverger (1951) dieron cuenta que las características organizativas de los partidos generan distorsiones en los mecanismos de representación que ofrecen porque los partidos están orientados a dotar de poder a sus jefes que buscan la realización de sus propios intereses. Esta situación tiende a hacer de la organización del partido una estructura autocrática y oligárquica destinada a reproducir e intercambiar élites políticas en el poder.

Para los años ochenta, Ángelo Panebianco propuso una nueva teoría sobre modelos de partidos donde combino los análisis de la tradición europea, en particular, los de Ostrogorski (1902); Weber (1922); Michels (1911) y Duverger (1951) y la teoría de la acción racional

basada en la obra de Downs (1951). En medio del declive de los partidos Panebianco volvió su atención sobre la organización y lucha por el poder de los partidos. El argumento era que la dinámica de la lucha por el poder en el seno de la organización era la clave principal para comprender su funcionamiento, así como los cambios que experimentan (Panebianco 1990, 150). Es decir, Panebianco sostuvo que las transformaciones en el entorno de los partidos cambiaban las relaciones de poder dentro de las organizaciones y eso contribuyó a que su estructura interna cambie, significativamente, no solo en función del modelo del partido, sino también en cuanto a su cultura política y relación con la sociedad; a lo que llamo modelo de partido “profesional electoral”.

Ahora, el conjunto de estudios más contemporáneos sobre partidos políticos ha dado como resultado ciertos enfoques de análisis que ha permitido estudiar y comprender varios aspectos de las organizaciones partidistas al entenderlas como instituciones que configuran el sistema político. De ahí que se ha logrado estudiar las condiciones endógenas y exógenas que afectan a la organización partidaria y que en buena medida explica su comportamiento en la arena electoral. En este campo los principales estudios referentes a los partidos como organización son de Mainwaring y Scully (1995), Alcántara y Freidenberg (2001), Alcántara (2004b); Mainwaring y Torcal (2005), Freidenberg y Levitsky (2007), Hawkins y Morgenstern (2010), Gutiérrez y Zovatto (2011), Siavelis y Morgenstern (2012), Alcántara y Cabezas (2013), Wills-Otero, (2016), sin ser los únicos.

Así mismo, la literatura especializada ha puesto como relevancia entender qué tipo de organización tienen los partidos políticos y cómo eso influye al momento de realizar sus funciones. Desde esta perspectiva de Wills-Otero (2016, 760) sostiene que la organización da al partido la estructura que necesita para su desempeño donde coexiste una gran diversidad de mecanismos que definen las estrategias y la dinámica interna. En consecuencia, se entiende que los partidos establecen una organización interna donde se definen reglas y lineamientos programáticos que ayudan a orientar su accionar.

Ahora bien, es necesario reconocer también que los estudios respecto de este tema, desde los clásicos hasta los contemporáneos, han tenido ciertos problemas teóricos básicamente por la dificultad empírica que implica estudiar la organización interna de los partidos políticos, así como el dilema conceptual y la pluralidad metodológica que existe en la literatura. Desde la visión clásica de Ostrogorski, Weber y Michels la noción de organización tiene un problema al momento de precisar los conceptos con definiciones claras que eviten una contradicción a la hora de señalar la forma organizativa del partido. A pesar de ello, se puede identificar

cuatro enfoques que ayudan a la aproximación del estudio de la organización interna de los partidos políticos.

En primer lugar, el enfoque tradicional de la literatura se basa en el estudio de la organización del partido en relación a su entorno, asumiendo su capacidad de adaptabilidad (Katz y Mair 1991; Wills-Otero 2016). La premisa primordial de este enfoque como sostiene Panebianco (1990) es que los partidos desde su forma operativa tienen la capacidad para responder a los cambios que ofrece el entorno y de esa forma sobrevivir en la arena política y de competencia. El segundo enfoque de estudio observa el interior de la organización partidista y sobre todo analiza las dinámicas que surgen al interior a fin de alcanzar el poder político. Es decir, desde este enfoque los partidos políticos se estructuran en torno al control de las élites, lo que da cuenta de una organización jerarquizada. Autores como Langston (2003), Levitsky (2003) y Linz (2007) dan cuenta de este fenómeno argumentando que la estructura y los actores que confluyen en el partido es lo que permite observar cómo funciona la dinámica interna. En esta misma línea, Aldrich (1995) defiende la idea de que el análisis de la organización de los partidos también alude a los contextos históricos, intereses políticos y vínculos que se arman para actuar en la arena electoral, a fin de posicionar y mantener a los actores políticos en los puestos de poder.

Un tercer enfoque menciona que el análisis de la organización interna debe ser observado desde una perspectiva dinámica, es decir, estudiando la relación que existe entre las estructuras políticas al interior del partido con la competencia electoral. De ahí que autores como Gherghina (2015) sostienen que la organización interna de los partidos se observan en dos elementos importantes: 1) la estructura y 2) los recursos, que a su vez permite identificar: a) la edad del partido; b) la génesis del partido que alude al nacimiento; c) el financiamiento; d) la centralización política en la selección de candidatos y la toma de decisiones (Alcántara y Cabezas, 2013); e) el número de afiliados (Scarrow y Webb, 2013); y f) la identificación partidista (Mainwaring y Torcal, 2005). Lo cual asocia al partido político no solo a la idea de adaptabilidad y supervivencia, sino también al éxito electoral.

Estos tres enfoques de estudio pueden resumirse en lo señalado por Ware (2004) cuando se refiere a la totalidad del partido político y especifica cuatro elementos que son importantes para entender el funcionamiento del partido: 1) su origen (Duverger 1951), 2) su estructura interna (Michels 1991 y Panebianco 1982), 3) sus funciones (Ware 2004) y 4) los tipos de partidos (Duverger 1951-1970; Sartori 1999; Alcántara 2004a y Martínez 2008-2009). Lo señalado anteriormente, respecto a la teoría, le ha permitido a la literatura desarrollar modelos

explicativos y descriptivos que han tratado de interpretar funciones, relaciones, fases de organización, comportamiento, evolución y el desarrollo organizativo de los partidos políticos.³

Ahora, analizar al partido político como una organización, con dinámicas internas propias, también implica entender que los partidos son contruidos por seres humanos que en una colectividad comparten objetivos primariamente comunes (Scott 2003, 28). Es así que se reúnen para alcanzar objetivos comunes como lograr un cargo público para la promoción y defensa de los intereses de un grupo que actúan a partir de su ideología, principios de acción, estatutos, reglas y forma.

Como toda organización los partidos políticos no están libres de un orden normativo, pues su comportamiento es o debería ser dirigido, coordinado y controlado por estatutos formalmente establecidos. Aunque no es posible afirmar que funcionan cien por ciento de forma estatutaria y pública, puesto que también aluden a una dimensión informal que dota de funcionalidad al partido (Freidenberg y Levistky 2007, 49), todos tienen que ser controlados, no solo desde las propias reglas de juego que impone el sistema político, sino también desde las reglas internas que ellos crean y que tienen que ser acogidos y aplicados por quienes, en teoría, deberían sostener al partido; es decir, la militancia. Por ejemplo, entre las diversas perspectivas enfocadas en la observación de la organización interna de los partidos políticos hay que mencionar el de Alcántara (2004a) y Wills-Otero (2016) que han realizado su reflexión a partir de las percepciones de los militantes de los partidos, adjudicando mayor importancia a las nociones normativas de las organizaciones.

Estas investigaciones han indicado que las posturas tanto de la élite política como la de los militantes sobre la organización interna de los partidos es relevante, debido a que estos participan y son afectados directamente por los procesos de toma de decisiones, mismas que estructuran las acciones del partido político (Alcántara 2004a; Alcántara y Cabezas 2013; Wills-Otero 2016).

Específicamente, en cuanto a Latinoamérica según Alcántara (2004a) el estudio de los partidos políticos en la región andina presentó varias dificultades que afectaron a la comprensión del papel relevante de los partidos, lo que se tradujo en desinterés para su

³ La literatura usa el término de desarrollo organizativo para referirse al transcurso de la vida organizacional en el tiempo, es decir, la forma en que se desenvuelve la organización en el tiempo. Lo que indica que la organización cambia en el tiempo sin que se dé la acción planificada y consciente de los miembros de la organización –o de actores externos a ella–, es decir, el cambio organizacional surge de acciones encadenadas de manera casual y no coordinadas conforme a un plan previo (Margulies y Raia 1990).

análisis. A esto se suma una escasa presencia de estudios globales comparados, mientras que los llevados a cabo se enfocaron en estudiar los sistemas de partido y no su estructura interna.⁴

Por lo general se presta más importancia al rendimiento electoral de los partidos y aquellos aspectos vinculados a los comicios. Sin embargo, es claro que los partidos necesitan de una determina organización para llevar a cabo sus fines básicamente porque la organización hace referencia a los elementos que dotan de frecuencia e intensidad al partido. Desde esa perspectiva Alcántara (2004b) sostiene que las organizaciones de los partidos también han estado fuertemente relacionadas con los distintos momentos de la política o coyuntura, dando lugar a una clasificación que se presenta a continuación en la siguiente tabla y que ayudará a clasificar los partidos que son unidad de análisis en esta investigación.

Tabla 1.2. Clasificación de los partidos políticos

Tipo	Categoría
Partidos institucionalizados	Partidos que mantienen una estructura continúa, con un cierto nivel de infraestructuras y nivel partidista que busca desarrollar una base de militantes amplia.
Máquinas electorales	Partidos con estructuras débiles, orientadas básicamente a elecciones y los electores.
Partidos democráticos	Partidos con relaciones de poder horizontales, liderazgo diluido con un alto grado de democracia interna.
Máquinas caudillistas	Partidos con fuerte y centralizado liderazgo y con relaciones de poder verticales que no permiten una democracia interna, y donde los militantes son proclives a no seguir las instrucciones del partido.

Elaborado por la autora en base a Alcántara (2004b).

⁴ Según Alcántara (2004b) el ámbito de estudio de los partidos en América Latina se desarrolla principalmente en dos elementos: 1) la referida al sistema de partidos y 2) la referente a su vida interna, y tradicionalmente la primera dimensión es la que mayor rigor y producción intelectual.

Los partidos políticos latinoamericanos suelen ser entendidos como un caso de subdesarrollo partidista cuando presentan organizaciones frágiles, precarias e incluso inexistentes que están poco institucionalizadas y que en la mayoría de los casos se encuentran dominadas por grupos clientelares que no aportan al ejercicio programático de los mismos. Junto a ese escenario, la región andina también presenta una gran discontinuidad en sus partidos y sistemas de partidos. Característica que restringe los incentivos para la construcción de estructuras y organizaciones partidarias sólidas y duraderas (Levitsky, 2001).

Ahora, un elemento importante de esta investigación es analizar partidos políticos en sistemas de partidos de débil institucionalización por dos razones: 1) desde la perspectiva de Huntington (1968) que señala que la institucionalización del sistema de partidos crea el escenario para que las organizaciones partidistas adquieran valor y estabilidad y 2) porque en la institucionalización del sistema de partidos las organizaciones políticas y sus procedimientos se conforman valorativamente dentro de un continuo estable, es decir, son aceptados al interior (por sus integrantes) y exterior del partido (sociedad) (Gunther, Montero y Linz 2002).

En este sentido resulta interesante estudiar al partido como una organización en sí misma que actúa en otro sistema (que le ofrece incentivos) que permite tener una perspectiva multidimensional que parte desde las normas, hasta entender las formas de participación, organización y estructura, así como los procesos de toma de decisiones enmarcadas a las reglas que definen las acciones del propio partido político.

1.4 Conclusión

El interés por conocer sobre los partidos políticos se ha justificado en numerosas ocasiones por la centralidad de su papel en la vida política de las sociedades democráticas. En esta línea, se ha desarrollado un buen número de estudios que analizan la influencia de los partidos políticos y su rol desde diferentes aristas. Algunos autores han mostrado que la estructura organizativa y la influencia del partido se ha fortalecido en las últimas décadas, lo que ha llevado a pensar en la necesidad de ahondar específicamente en el estudio de los partidos como organizaciones en sí mismas que establecen un tipo de interacción y que hace operativo al sistema político.

A pesar de la diversidad de perspectivas de estudio de los partidos políticos, esta investigación destaca el interés particular del enfoque organizacional, que consiste, ante todo, en asumir que el partido político es una organización y que debe ser estudiada como tal. Desde esta perspectiva los estudios han contribuido a desarrollar investigaciones centradas en cuestiones tales como las redes de relaciones que se establecen entre los actores partidistas (Schwartz 1990 y 1994); las fases de organización del partidos políticos sobre las cuales se estructura la actividad de los partidos (Schlesinger 1965); los principales elementos de la acción partidista (Sorauf 1967); los determinantes personales, técnicos y sociales del dominio de los líderes sobre las masas del partido (Michels 1996); la “armazón organizativa” del partido político (Duverger, 1996); el desarrollo organizativo del partido (Ishiyama 1999); la amalgama entre relaciones de poder, coaliciones y desarrollo organizacional que se gesta en el interior de los partido político (Panebianco 1995); sus estrategias de adaptación y desarrollo organizacional (Abal y Castiglioni 1999; Alcántara, 2001). Desde esta discusión se establece que es fundamental ahondar aún más en el estudio de los partidos políticos latinoamericanos, es especial en sistemas partidarios de débil institucionalización como son Ecuador y Perú.

El aporte principal de esta investigación a la literatura especializada corresponde a la descripción de cómo funcionan internamente dos partidos políticos para el periodo actual de estudio (2021). Sin bien hay estudios referentes hasta mediados del 2015, el análisis descriptivo en la actualidad ha sido escaso.

Capítulo 2. Metodología

2.1 Método de Estudio

Con la finalidad de responder a la pregunta cómo se organizan y funcionan internamente los partidos políticos latinoamericanos se seleccionaron dos países de estudio: Ecuador y Perú. En primer lugar, este capítulo fundamenta la importancia de analizar países con sistemas de partidos de débil institucionalización y que hacen parte del sistema democrático. En segundo lugar, se detallan los criterios de selección para elegir las unidades de análisis que son dos organizaciones políticas, una por país y finalmente, en tercer lugar, se describe y justifica los elementos de análisis sobre la organización interna de los partidos políticos que contempla este proyecto de investigación. Con esos elementos este capítulo permite sustentar el enfoque metodológico que guía el estudio.

Para responder a la pregunta de investigación se usó instrumentos de recolección de información cualitativos como entrevistas⁵ a dirigentes y militantes de las diferentes organizaciones políticas. Se contrastó la información con entrevistas a académicos, con información secundaria como: normativas internas, estatutos, diseño institucional, trabajos académicos previos y con información de los principales medios de comunicación de cada país.

Es importante mencionar que la descripción de la organización de los partidos políticos presenta limitaciones y una serie de peculiaridades que es necesario destacar.

Fundamentalmente, la organización no solamente alude al ámbito formal del partido, sino que también hace alusión a líneas internas, no estatutarias, que en conjunto con las formales componen la organización real del partido. Debido a esto, el problema fundamental es la recolección de la información. Con esta advertencia lo que se sugiere es que este trabajo no compone una realidad total sobre el estudio de la vida partidista, sino más bien es un acercamiento específico para este tema de estudio.

⁵ Todas las entrevistas realizadas en esta investigación fueron confidenciales y los nombres de los entrevistados se han ocultado por mutuo acuerdo.

2.2 Selección de casos y unidades de análisis

2.2.1. Los casos de interés: Ecuador y Perú

El estudio de los países de Ecuador y Perú se explica por dos consideraciones principales. La primera, referente y de manera general a la escasez de estudios sobre la organización interna de partidos políticos para los años recientes (los últimos cinco años). Gran parte de la literatura, sobre estos países, se ha concentrado en estudiar los factores que influyen en la crisis de la representación democrática y sobre todo en cómo funciona el sistema de partidos y los partidos en relación a su entorno. Sin embargo, no se ha tratado a fondo la vida partidista. Si bien existen investigaciones referentes (Alcántara y Freidenberg 2001; Freidenberg y Alcántara 2001) Payne 2003; PNUD 2004; Roncagliolo y Meléndez, 2007) el estudio de la organización interna de partidos políticos sigue siendo escasa. De ahí que esta investigación aporta, con datos recientes, sobre la vida interna de los partidos políticos.

La segunda consideración, y la primordial, para estudiar estos países es el legado histórico que ha dejado la desinstitucionalización de sus respectivos sistemas de partidos que indudablemente es de gran importancia. Por ello se tomaron en cuenta datos en relación a la fragmentación, la volatilidad y la fluidez del sistema de partidos para justificar la selección de los países que conforman esta investigación. Según Mainwaring y Scully (1995) los sistemas partidistas, llamados incipientes, corresponden a Bolivia, Brasil, Perú y Ecuador que se caracterizan por tener organizaciones políticas débiles, con alta volatilidad y donde la mayoría de ciudadanos no siente apego por ningún partido político. Sin embargo, y siguiendo la línea de análisis de esta investigación, incluso estos partidos de supuesta débil organización contribuyen a la dinámica partidaria de cada país.

Otro factor que justifica la selección de estos países alude al sistema electoral y político. En primer lugar, ambos países funcionan bajo el régimen político presidencialista y junto con Venezuela son los únicos países de América Latina con una sola cámara en la legislatura. Ecuador hasta las elecciones de 2017 operó con un sistema de lista abierta para la elección del parlamento unicameral. En las elecciones de 2021 la reforma al Código de la Democracia indicó que la votación sería con listas cerradas. Así mismo, ambos países son parte de sistemas multipartidistas en democracias presidenciales, una difícil combinación según Mainwaring (1993).⁶ Esta combinación, que dificulta la estabilidad democrática, se

⁶ Los argumentos de Mainwaring sobre la debilidad del presidencialismo multipartidista están apoyados por una amplia base empírica que considera las democracias que lograron sobrevivir al menos 25 años durante el período 1945-1992.

caracteriza por tres razones: 1) favorece la elección de presidentes minoritarios que aumenta el riesgo de conflicto en el gobierno (Mainwaring y Shugart 1995); 2) genera condiciones de polarización del sistema político y dificulta la conformación de mayorías legislativas; y 3) dificulta la conformación de coaliciones de gobiernos estables. Características que se han desarrollado en Ecuador y Perú.

Otros elementos comunes que justifican la consideraron para el estudio de estos países son:

- Junto con Bolivia (1982), Ecuador (1979) y Perú (1980) fueron los primeros países en realizar su tránsito a la democracia.
- En ambos países surgieron expresiones populistas que marcaron fuertemente el desarrollo del sistema de partidos y sus formas de representación. En Ecuador surgió el partido populista de Velasco Ibarra y en Perú la Alianza Popular Revolucionaria Americana APRA.
- A nivel del sistema electoral Ecuador y Perú implementaron el ballottage para la elección del presidente de la República.

Finalmente, el periodo que abarca este estudio es el actual correspondiente a 2021 y 2022; considerando su representación e influencia en la dinámica política de cada país. A continuación, se desarrollan, con más detalle, los criterios que justifican la elegibilidad que se usaron a) para la selección de casos que son los países de investigación y b) para las unidades de análisis que son las organizaciones políticas de cada país.

Para justificar la selección de casos se establecieron como criterios: la fragmentación, la volatilidad y la fluidez parlamentaria para dar cuenta de la dinámica del sistema de partidos de cada país, considerando que para la investigación se tomaron países con sistema de partidos de débil institucionalización.⁷

⁷ Si bien un sistema de partidos institucionalizado implica estabilidad en la competencia entre partidos y continuidad de las partes que conforman el sistema; un sistema de débil institucionalización no implica necesariamente que los partidos políticos no estructuren la competencia electoral.

2.2.1.1 Fragmentación, volatilidad y fluidez parlamentaria

Estos indicadores unidimensionales de tipo electoral ayudarán a explicar de mejor forma la importancia de la selección de los casos.

La fraccionalización o fragmentación (Ruiz y Otero, 2013) se ocupa del número de partidos políticos que operan en un sistema de partidos y es fundamental para comprender el modo en que funciona el sistema de partidos y permite además tener una medida aproximada del grado de concentración de poder político. Este es un claro indicador del multipartidismo y que tiene efectos sobre: a) la generación de acuerdos de los partidos políticos; y b) la estabilidad que incluye gobernabilidad y representatividad.

Por ejemplo, en Ecuador, para las elecciones de 2021 se registró la mayor cantidad de binomios presidenciales desde el retorno a la democracia con un total de 16 candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la República. A diferencia de las elecciones de los años 2009, 2013 y 2017, donde se presentaron 8 candidatos, estas elecciones significaron no solo una mayor dispersión del voto, sino que tuvo cambios importantes en los principales indicadores del sistema electoral.

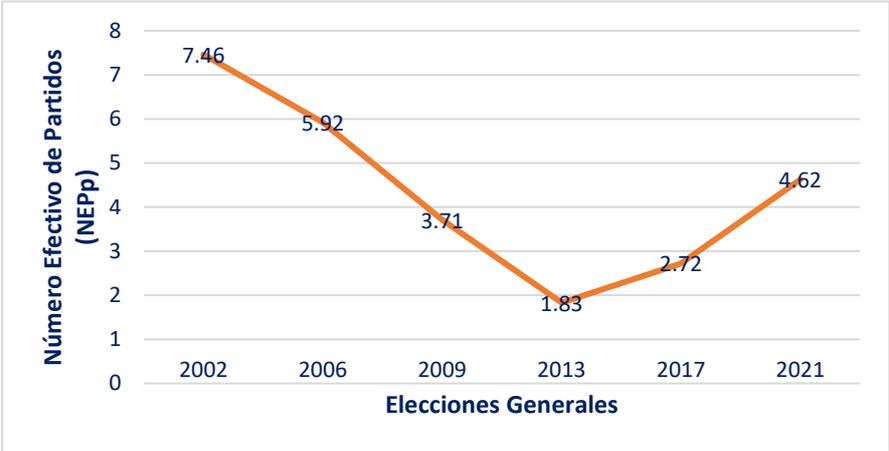
Específicamente en las elecciones parlamentarias donde la nueva fórmula de asignación de escaños fragmentó el voto, sobre todo para la elección de asambleístas provinciales ya que es la primera vez que se usó la fórmula de Webster para designar la cantidad de legisladores por cada partido (Camino 2021). Por su parte, Perú desde el 2016 atraviesa una fuerte crisis de Estado debido a los abiertos enfrentamientos entre la Presidencia y el Congreso, que culminaron en noviembre de 2020 con protestas masivas en las calles y el cese de dos presidentes en una semana. En ese contexto, según Campos (2021) el principal problema de este fraccionamiento es la formación de consensos, no solo por el número elevado de bancadas, sino por la falta de cohesión de dichos bloques.

En ese sentido, se ha utilizado el Número efectivo de partidos (NEPp) para dar cuenta de la fragmentación parlamentaria. Para el caso ecuatoriano, con los datos obtenidos de las últimas elecciones generales (2021) en comparación con las elecciones de 2017, existe una fragmentación parlamentaria media-alta de 0.78 con un NEPp de 4.62, que da cuenta del multipartidismo, con un partido predominante, pero de poca fuerza electoral.⁸ El gráfico 2.1 da cuenta de la evolución de la fragmentación parlamentaria ecuatoriana, que en alguna

⁸ Para revisar los datos de análisis ver anexo 3

medida se mantuvo estable durante la época del presidente Rafael Correa y Alianza País (AP) como partido predominante.

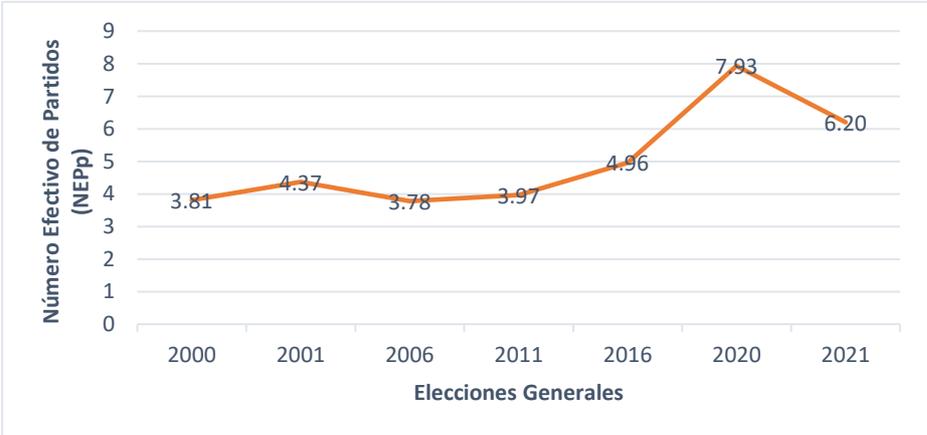
Gráfico 2.1 Número Efectivo de Partidos – NEPp (Ecuador)



Elaborado por la autora a partir de los datos del CNE (2000-2021)

Así mismo en el caso peruano, la fragmentación parlamentaria es notable, 0.84 con un NEPp de 6.20 que indica un multipartidismo acentuado. Según el Jurado de Elecciones JNE la tendencia al nivel de fragmentación parlamentaria desde el 2000 ha ido en aumento, tal como se señala en el gráfico 2.2 y que se sustenta por el contexto político que ha sufrido Perú y que termina acentuándose en 2020 con la polarización de la élite política del país, la deslegitimación del poder judicial, la disolución del Congreso y la ausencia de partidos políticos.

Gráfico 2.2 Número Efectivo de Partidos – NEPp (Perú)

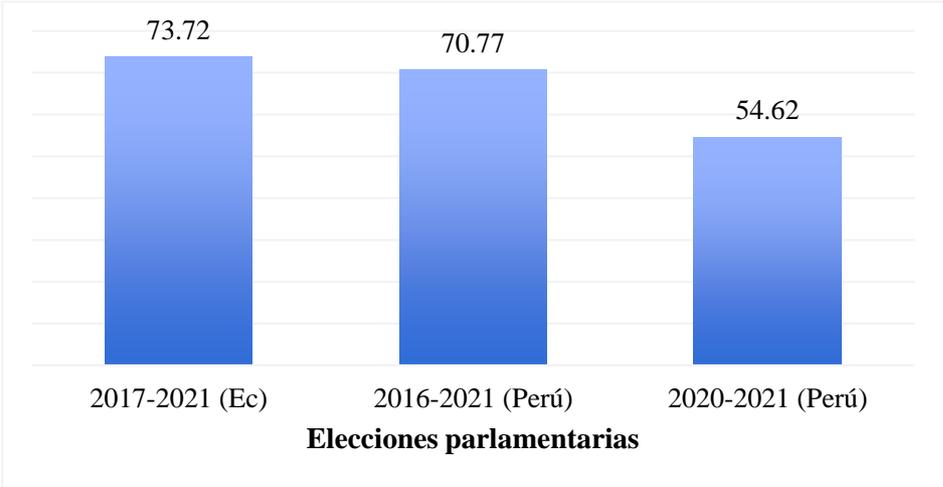


Elaborado por la autora a partir de los datos del JNE (2000-2021)

Ahora, respecto a la volatilidad parlamentaria, este refleja el grado de lealtad que tienen los partidos políticos que componen un sistema de partidos, a la vez que ayuda a determinar el grado de estabilidad de los mismos. Según Coppedge (2000), la volatilidad es un indicador del resultado de todas las circunstancias que generan cambios en un sistema de partidos, tales como la deserción de electores, el cambio generacional de los electores, la extensión del sufragio, las variaciones coyunturales en el número de votantes, fusiones y alianzas partidarias, divisiones partidarias, boicot de elecciones y proscripción de ciertos partidos, entre otras. En sistemas con alta volatilidad las etiquetas partidistas se vuelven débiles indicadores programáticos en donde es menos probable que los ciudadanos identifiquen cuáles son los partidos y dónde se posicionan, lo que trae consecuencias adversas para la representación programática (Mainwaring y Torcal 2006).

Comparando los dos últimos periodos legislativos (2017-2021) para Ecuador existe una volatilidad parlamentaria de 73.72 que caracterizan la inestabilidad de los sistemas de partidos considerando todos los partidos que concurren a elecciones. Para el caso peruano considerando los datos obtenidos en las elecciones de 2016 y 2021, arroja una volatilidad del 70.77. Sin embargo, si se toman los resultados de las elecciones legislativas extraordinarias del 2020 con las elecciones de 2021, Perú presenta una volatilidad parlamentaria de 54.62, tal como lo muestra el gráfico 2.3.

Gráfico 2.3. Volatilidad Parlamentaria Agregada para Ecuador y Perú



Elaborado por la autora a partir de los datos del JNE (2016-2021) y CNE (2017-2021)

Los valores dan cuenta de los cambios que se han producido en la lealtad del electorado afectando a los partidos políticos y fomentando la estabilidad del conjunto del sistema político. Estos datos también incurren en la literatura sobre estos dos países que según la definición que ofrece Mainwaring y Scully (1995) pertenecen a la categoría de sistemas de partidos des institucionalizados donde las raíces de los partidos políticos no logran una estabilidad, siendo Perú el caso icónico para el 2021.

Finalmente, en cuanto a la fluidez parlamentaria este es un indicador utilizado para medir el nivel de estabilidad del sistema de partidos y centra su atención en el número de partidos o escaños que entran y salen de la escena parlamentaria (Ruiz y Otero 2013). Por lo general un sistema de partidos fluido será aquel donde no haya un número relativamente constante de partidos que compiten en elecciones y ganan puestos de representación en el tiempo. El caso contrario es un indicador de un sistema de partidos estable.

Según la aplicación de la fórmula de Toole (2000), la fluidez parlamentaria en Ecuador en las elecciones de 2017, respecto al 2013, es de 1.05 que indica una notable renovación partidista que se incrementa en las elecciones de 2021 arrojando un valor de 1.36. Esto refleja la constante aparición y desaparición de fuerzas políticas en el legislativo. En el caso peruano, los valores son menores y han ido en decadencia, pero también indican variación en el congreso. En 2016 hubo una fluidez de 1.66, mientras que en las elecciones extraordinarias del 2020 obtuvieron un valor de 0.93 y en el 2021 baja aún más a 0.74. Sin embargo, los datos dan cuenta de una notable variación del apoyo electoral que, si bien se reduce, sigue existiendo inestabilidad de la oferta partidista. Los datos se presentan en la Tabla 2.1.⁹

⁹ Revisar anexo 3, 4, 5 y 6

Tabla 2.1. Fragmentación Parlamentaria, Volatilidad parlamentaria, Fluidez Parlamentaria y Puntuación del Freedom

	Fragmentación parlamentaria	Volatilidad parlamentaria	Elecciones incluidas para la volatilidad	NEPp	Fluidez parlamentaria	Freedom House
Ecuador	0.78	73.72	2017-2021	4.62	1.36	67
Perú	0.84	70.77 – 54.62	2020-2021	6.20	0.74	71

Elaborado por la autora

Los datos presentados anteriormente no solo dan cuenta de la inestabilidad del sistema de partidos de Ecuador y Perú, sino que evidencia que, en sistemas como estos, los partidos políticos han logrado adaptarse para competir electoralmente y dinamizar el escenario político. Lo que es interesante al momento de discutir cómo funcionan internamente las organizaciones políticas en estos países.

2.2.2 Criterios de selección de las unidades de análisis (partidos políticos)

Para la investigación se seleccionaron dos organizaciones políticas que para el año de esta investigación (2021) hacen parte del Parlamento.¹⁰ Así mismo, para la selección se establecieron tres criterios: el primero es la representación continua (al menos dos periodos) en el Congreso, el segundo se refiere a la representación en el Ejecutivo (al menos una) y el tercero atiende a su influencia en la dinámica partidaria.¹¹

2.2.2.1 Primer criterio: Representación en el Congreso

Este primer criterio sugiere seleccionar partidos políticos con representación en el congreso en cuanto a fuerza numérica expresada en escaños o en votos obtenidos. En el caso ecuatoriano la representación se rige exclusivamente al órgano de la Asamblea Nacional de la República que fue implementada con la Constitución del 2008 en el régimen de Rafael Correa. Hasta el 2007 el organismo que ejercía el poder legislativo era el Honorable Congreso

¹⁰ Organización política hace referencia tanto a partido como movimiento político, siguiendo la conceptualización aportada por Sartori (1992), al referirse al partido como cualquier grupo que puede presentarse a elecciones.

¹¹ Por influencia en la dinámica partidaria se entiende que su participación ha sido sustancial en la dinámica partidaria del sistema político.

Nacional del Ecuador. Para el caso peruano, el poder legislativo recae en la Asamblea deliberativa del Congreso conformada por una sola cámara legislativa.

Ecuador

La evolución histórica de Ecuador antes y después de la tercera ola de democratización en 1979 ha estado caracterizada por liderazgos carismáticos populistas, recurrentes golpes de estado, presidentes débiles con apoyo minoritario en el Legislativo, una fragmentación de partidos políticos caracterizados por su debilidad, así como también la presencia de los sectores oligárquicos que dificultaron, en cierta medida, la estabilidad del sistema político ecuatoriano.

Es así que en Ecuador el desempeño del sistema político desde 1979 se ha concentrado en aspectos como: a) la débil institucionalización de partidos (Conaghan 1994; Mainwaring y Scully 1995), b) el constante cambio de reglas electorales (Pachano 2003), c) la dispersión y fragmentación que da cuenta de altos niveles de volatilidad e inestabilidad (Freidenberg 2000) y d) la poca capacidad de representación (Mejía 2002). Desde 1979 han participado en cada elección un mínimo de nueve listas, tanto de partidos como de candidatos independientes con representación en el Congreso. Esto quiere decir que 12.8 partidos políticos diferentes, en promedio, han ocupado escaños legislativos, lo que constituye un número muy alto para un Congreso relativamente pequeño como el ecuatoriano.

Hasta 2017, nueve organizaciones políticas componían la legislatura que fueron elegidas a través de listas abiertas. En 2021 la nueva forma de votación por lista cerrada y el cambio de la fórmula de asignación de escaños permitieron inferir que en la nueva legislatura ningún partido o movimiento alcanzaría una mayoría simple, fomentando aún más la fragmentación. Sin embargo, tres organizaciones políticas destacan por los resultados obtenidos y son: el Movimiento Alianza País (AP), el Movimiento Creando Oportunidades (CREO) y el histórico partido de la Izquierda Democrática (ID). Para revisar la variación se han tomado los datos obtenidos de las tres últimas elecciones legislativas correspondientes a 2013, 2017 y 2021 que se presentan en la tabla 2.2.

Tabla 2.2. Agrupaciones políticas que conformaron la Asamblea Nacional de la República del Ecuador (2013 - 2017)

Partido / Movimiento Político	Curules (2013)	% votos	Curules (2017)	% votos
Alianza País (AP)	100	49.8	74	54.01
Movimiento Creando Oportunidades (CREO)	11	8.5	32	23.35
Social Cristiano (PSC) ¹²	6	7.2	15	10.94
Sociedad Patriótica (PSP)	5	5.9	2	1.45
Coordinadora Plurinacional de Izquierdas (CPI)	5	5.5		
Avanza	5	5.6		
Roldosista Ecuatoriano (PRE)	1	3.3		
Sociedad Unida Más Acción (SUMA)	1	3.2	2	1.45
Pachakutik (MUPP)	0	3.1	4	2.91
Izquierda Democrática (ID)			4	2.91
Fuerza Ecuador (FE)			1	0.72
Movimiento Construye MC25 ¹³	0	2.0		1
Movimientos Provinciales	3	5.4	3	2.18
Total	137	100%	137	100%

Elaborado por la autora en base a Eichorst y Polga-Hecimovich 2014 y CNE.

Para los periodos legislativos de 2013 y 2017, AP aunque se mantiene como la primera fuerza política alcanzando la mayoría del parlamento da cuenta de una considerable reducción en el

¹² En 2013 llegó a la legislatura aliado con el partido conservador Madera de Guerrero

¹³ Originalmente se fundó en 2004 con el nombre de Movimiento Ruptura 25 y cambió su nombre para las elecciones de 2021

número de escaños obtenidos. Pero para el 2021 no solo disminuye, sino que no alcanza ningún escaño en la legislatura y se proyecta por debajo del 3% de las votaciones. Por su parte, la ID que reaparece en 2017 con 4 curules legislativas para 2021 se convierte en la cuarta fuerza política obteniendo su mejor votación desde 1988 al conseguir 18 curules en la Asamblea y llevarse el cuarto lugar en la votación presidencial.

El movimiento CREO también presenta una reducción en el número de escaños conseguidos, pero se mantiene entre las bancadas principales que compone el legislativo desde su creación en el 2010-2011. Los datos se presentan en la tabla 2.3.

Tabla 2.3. Agrupaciones políticas que conformaron la Asamblea Nacional de la República del Ecuador (2021)

Partido / Movimiento Político	Curules	% votos
Unión por la esperanza (UNES)	48	32.21
Pachakutik (MUPP)	27	16.81
Partido Social Cristiano (PSC)	19	9.73
Izquierda Democrática (ID)	18	11.98
Creando Oportunidades (CREO)	12	9.65
Alianza Honestidad	2	3.76
Ecuatoriano Unido	2	2.08
Avanza	2	1.93
Sociedad Patriótica (PSP)	1	1.81
Movimiento Político Democracia Sí	1	1.05
Unión Ecuatoriana	1	0.74
Movimiento Construye (MC25)	1	0.72
Movimientos Provinciales	3	-

Total	137	100%
-------	-----	------

Elaborado por la autora en base al Consejo Nacional Electoral CNE (2021)

Este escenario cambiante es ideal para el estudio de estas organizaciones partidistas en la medida de analizar cómo ha ido variando su estructura interna y que tan concordante es con los resultados que arrojan en las votaciones. O por el contrario encontrar patrones que indiquen que la estructura interna no ha cambiado y que no es influyente o determinante para los resultados electorales. En este caso las organizaciones partidistas elegidas para el estudio según este criterio serían: Izquierda Democrática (ID) y el Movimiento Creando Oportunidades (CREO).¹⁴ Sin embargo, se analizará a la ID considerando: 1) que es un partido histórico y 2) que se encuentra por encima de los resultados obtenidos del partido del oficialismo.

Perú

En el Perú, hasta 1931 para elegir el Congreso, se usaba el Sistema Mayoritario en una sola vuelta. Este sistema rigió las elecciones peruanas cerca de treinta años, con excepción de las de 1939 y 1945, que se rigieron nuevamente por el sistema mayoritario impuesto por las reformas plebiscitarias de 1939. Estas reformas fueron derogadas por el Congreso de 1945. Las elecciones de 1950, 1956 y 1962 se realizaron bajo el sistema proporcional, pero se siguió con el sistema de lista incompleta. Tras el golpe de estado de 1962 que anuló las elecciones de aquel año, la Junta de Gobierno (1962-1963) promulgó la ley electoral 14250 que, con variaciones, ha regido los procesos electorales posteriores. Una de sus principales normas fue establecer en forma definitiva el sistema de elección proporcional con la introducción de la cifra repartidora, en la modalidad del método de D'Hondt. Para el caso peruano, se toma en cuenta los datos de las elecciones legislativas de los años 2011, 2016, 2020 y 2021. Recordando que las elecciones de 2020 corresponden a un proceso electoral extraordinario del 26 de enero, como resultado de la orden suprema de disolución del Legislativo por parte del presidente Martín Vizcarra.

¹⁴ No se tomó en consideración al movimiento Alianza País debido al quiebre del partido y los resultados obtenidos en 2021, la organización política no aceptó recibir entrevistas y la mayoría de sus partidarios se desafiliaron del partido.

Tabla 2.4. Agrupaciones políticas que conformaron el Congreso de la República del Perú (2011 – 2016 - 2020)

Partido / Movimiento Político	Curules (2011)	% votos	Curules (2016)	% votos	Curules (2020)	% votos
Gana Perú	47	36.15				
Fuerza 2011 / Fuerza Popular (FP) ¹⁵	37	28.46	73	36.34	15	7.31
Perú Posible	21	16.15				
Alianza por el gran cambio	12	9.23				
Alianza Solidaridad Nacional	9	6.92				
Peruanos por el Kambio (PPK)			18	16.46		
Frente Amplio (FA)			20	13.96	9	6.16
Alianza para el Progreso (APP)			9	9.23	22	7.96
Alianza Popular			5	8.31		
Acción Popular (AP)			5	7.20	25	10.26
Podemos Perú (PP)					11	8.38
Frente Popular Agrícola del Perú (FREPAPE)					15	8.38
Partido Morado					9	7.40
Unión por el Perú					13	6.77

¹⁵ Fuerza 2011 cambió de nombre a Fuerza Popular para las elecciones municipales de 2013

Somos Perú			11	6.05
Total	130	130	130	

Elaborado por la autora a partir de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE (2011-2021)

Para los periodos legislativos de 2011 y 2015, la organización política con presencia en el parlamento es Fuerza Popular que inicialmente fue denominada Fuerza 2011. Para la legislatura extraordinaria de 2020 alcanzó 15 curules, pero se mantuvo por debajo del número que obtuvo en el 2015 donde se regía como la primera fuerza política con 71 asientos legislativos. Para las elecciones del 2021 el partido alcanzó el 11.36% de los votos a nivel nacional para congresistas y como consecuencia tiene actualmente 24 curules.

Por su parte, otra organización política con presencia y dinamismo en el Congreso peruano es partido Acción popular que en 2015 alcanzó 5 asientos legislativos en alianza con APRA, PPC y VP; pero para el 2020 reforzó su número a 25 curules. Para el 2021 tiene representación en el congreso con 16 curules. El cambio notable en el análisis de estos años en el congreso peruano es el Partido Político Nacional Perú Libre que en el 2021 constituye la primera fuerza del Parlamento, a la vez que es el partido oficialista del presidente Pedro Castillo. Perú Libre compone, actualmente, 37 curules.

Tabla 2.5. Agrupaciones políticas que conformaron el Congreso de la República del Perú (2021)

Partido / Movimiento Político	Curules	% votos
Perú Libre (PL)	37	28.46
Fuerza Popular (FP)	24	18.46
Acción Popular (AP)	16	12.30
Alianza Para El Progreso (APP)	15	11.53
Renovación Popular	13	10.00
Avanza País – Partido de Integración Social	7	5.38
Podemos Perú	5	3.84

Juntos por el Perú	5	3.84
Somos Perú	5	3.84
Partido Morado	3	2.30
<hr/>		
Total	130	100 %
<hr/>		

Elaborado por la autora a partir de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE (2021)

En este caso las organizaciones partidistas elegidas para el estudio según este criterio serían: Fuerza Popular y Acción Popular.¹⁶ Sin embargo, se optó por elegir a Acción Popular debido a los escándalos de corrupción en los que han estado inmersos los integrantes políticos de Fuerza Popular, por tanto, ha sido muy complicado acceder a información de esta organización política debido a las negativas de sus integrantes.

2.2.2.2 Segundo criterio: Representación en el Ejecutivo

Se hace referencia a las organizaciones partidistas que han llegado al poder ejecutivo en elecciones democráticas. Se considera importante este criterio, en relación a la dinámica electoral de cada país, partiendo del supuesto que cada organización política, al llegar a la poder ejecutivo, mantiene una estructura estable en cuanto a su organización.

Ecuador

Considerando a los partidos políticos seleccionados en el primer criterio, la Izquierda Democrática como partido socialista democrático se fundó en 1967 por Rodrigo Borja que en 1988 ganó las elecciones presidenciales y que ha participado nueve veces en la contienda electoral para la presidencia.

¹⁶ Existe una crítica referente a la línea que sigue este partido político que inició en 1956 como un Partido Democrático, Nacionalista y Revolucionario.

Tabla 2.6. Representación presidencial de la ID

Año	Candidatos		1ra vuelta		2da vuelta	
	Presidente	Vicepresidente	Votos	%	Votos	%
1978	Rodrigo Borja	Raúl Baca	165258	12		
1984	Rodrigo Borja	Aquiles Rigail	634327	28.73	1299089	48.46
1988	Rodrigo Borja	Luis Parodi	744409	24.48	1700648	54
1992	Raúl Baca	Jorge Gallardo	288640	8.45		
1998	Rodrigo Borja	Carlos Baquerizo	619581	16.10		
2002	Rodrigo Borja	Eva García	638142	13.97		
2006	León Roldós	Ramiro González	809754	14.84		
2017	Paco Moncayo	Montserrat Bustamante	634030	6.71		
2021	Xavier Hervas	María Sara Jijón	1453460	15.89		

Elaborado por la autora a partir del Consejo Nacional Electoral (1978-2021)

Según esta breve descripción, la Izquierda Democrática es una organización partidista que dinamizó la arena electoral en momentos coyunturales del país y llegó a ocupar la Presidencia de la República en 1988 con el 54% de los votos sobre el candidato del PRE, Abdalá Bucaram Ortiz. Luego del mandato de Borja, en 1992 la ID volvería a intentar llegar a la presidencia postulando a Raúl Baca Carbo, quien había sido vicepresidente con Borja, pero quedó en cuarto lugar. Borja se postuló nuevamente en 1998 y luego en 2002 y perdió en ambas ocasiones. Esas derrotas ahondaron el debate público sobre la falta de renovación política dentro del movimiento. Se le acusaba de tener como figura única y central a Borja que, tras la última derrota, decidió retirarse de la vida política en 2003.

En 2009, después de la promulgación de la constitución de 2008, se convocaron nuevas elecciones con el objetivo de elegir a las dignidades del Estado, bajo la nueva ley suprema. Entre ellos, los miembros que conformarían la nueva Asamblea Nacional,

organismo que reemplazó al Congreso en el Poder Legislativo. En estos resultados la ID alcanzó apenas 2 de los 124 escaños de la Asamblea Nacional. Después de esas elecciones, surgió una crisis interna que dividió al partido y enfrentó a los líderes de la organización política, Dalton Bacigalupo, Henry Llanes y Andrés Páez que se disputaban el liderazgo de la ID. Esto ocasionó que en 2013 el Consejo Nacional Electoral suspendiera al partido y no lograron participar en las elecciones seccionales de ese año. En 2016 la ID vuelve a la arena electoral obteniendo su mejor resultado en las elecciones parlamentarias de 2021 donde alcanza 18 curules y ocupa el 4to lugar en las presidenciales.

Perú

El partido Acción Popular (AP) surgió como base del Frente Nacional de Juventudes Democráticas, ha ocupado la presidencia de la República del Perú en 2 ocasiones con Fernando Belaúnde Terry en 1963 y 1980. La primera antes del retorno a la Democracia y la segunda después de la Tercera ola democrática. Entre 2000 y 2001 Valentín Paniagua, miembro histórico de AP, encabezó el Gobierno de Transición democrática que convocó a elecciones en 2001.

Tabla 2.7. Candidatos a la presidencia por AP

Año	Candidatos		Resultados	
	Presidente	Vicepresidente	Votos	%
1963	Fernando Belaúnde			39.7
1980	Fernando Belaúnde	Fernando Schwalb	1793190	12
		Javier Alva Orlandini		
1985	Javier Alva Orlandini	Manuel Ulloa Elias	472627	7.3
		Sandro Mariátegui		
1990	Mario Vargas Llosa	Eduardo Orrego	2163323	32.6
		Ernesto Alayza	2708291	37.6
1995	Raúl Díaz Canseco	Juan Incháustegui	122383	1.6

2000	Victor García	Valentín Paniagua	46523	0.42
		Pedro Morales Mansilla		
2006	Valentín Panigua	Alberto Andrade	706156	5.75
		Gonzalo Aguirre Arriz		
2011	Alberto Toledo	Carlos Bruce	2289561	-
		Javier Reátegui		16.64
2016	Alfredo Barnechea	Victor García	1069360	6.97
		Edmundo de Águila Herrera		-
2021	Yonhy Lescano	Gisela Tipe de la Cruz	1282867	9.10

Elaborado por la autora a partir de la Oficina Nacional de Proceso Electorales (2021)

La presencia del partido Acción Popular en las elecciones presidenciales de Perú es notable. Ya en la década de los 80, Acción Popular (AP) junto con el Partido Aprista Peruano (APRA), Izquierda Unida (IU) y el Partido Popular Cristiano (PPC) concentraban el 90% de los votos y tenían la capacidad de representar y atender las demandas de las organizaciones sociales. Sin embargo, según Lynch (1999) la dinámica, específicamente, de AP durante su segunda presidencia con Belaúnde se debilitó por la falta de eficacia gubernamental para atender problemas económicos y políticos de la época. En adelante, la participación de AP en la escena política ha ido variando en cuanto a la gestión del partido que no llega, aún, a compararse con el éxito que tuvo en los años 80.

Si bien en las últimas elecciones de 2021, Acción Popular junto a su candidato Yonhy Lescano se posicionaron entre los 5 candidatos con mayores posibilidades de llegar a la presidencia (ONPE 2021), la carente estrategia comunicacional y la lejanía de los líderes del partido con el candidato sumaron a que no obtengan un resultado electoral favorable. AP obtuvo el 9.071% de los votos válidos y ocupó el 5to lugar. Sin embargo, estos resultados, en comparación a las elecciones de 2016, representan casi el doble y se mantienen en comparación a las parlamentarias de 2020.

2.2.2.3 Tercer criterio: Influencia en la Dinámica Partidaria

La selección de partidos tradicionales permitirá contrastar los elementos de organización interna que han sido seleccionadas para este estudio. Tanto el Partido de la Izquierda Democrática (ID) de Ecuador y Acción Popular (AP) de Perú son partidos políticos históricos, con presencia actual en el legislativo y que han ocupado, al menos una vez, el sillón presidencial.

Por ejemplo, Acción Popular se consolidó como un movimiento popular y a finales de los 50 e inicios de los 60 ocupando el espacio de debate político junto con los movimientos: Social Progresista y Democracia Cristiana. Así mismo el partido ecuatoriano de la Izquierda Democrática, desde su creación, propugna el marco ideológico en base a las decisiones populares del socialismo democrático. De ahí que, su participación electoral, si bien, no ha sido contundente si ha sido fundamental respecto a las organizaciones políticas de cada país.

Una vez seleccionadas las organizaciones políticas para este estudio, se detalla a continuación los elementos que serán analizadas en base a la pregunta de investigación propuesta para conocer cómo funcionan internamente los partidos políticos latinoamericanos.

2.3. Elementos de Análisis de la Organización interna de los partidos políticos

Como señala Freidenberg y Levitsky (2007) la poca atención dada a las estructuras de los partidos ha oscurecido el análisis completo de las organizaciones políticas. La falencia en esta línea de estudio es asumir que los partidos están organizados y actúan conforme a su estatuto, cuando en realidad existe una distancia entre lo que señalan y cómo actúan internamente. Si la mayor parte de los lazos organizativos se encuentran en los márgenes de una burocracia o si muchas de las actividades son llevadas a cabo por miembros de un club más que por los militantes, el observar sólo los órganos oficiales y las reglas escritas en los estatutos, dificulta seriamente el conocimiento acerca del tamaño y la densidad de la organización política (Freidenberg y Levitsky 2007, 540).

Ahora bien, un tipo ideal de organización, que haga funcional al partido político, requiere de la combinación de al menos dos elementos: a) un aspecto estrictamente referido a características organizativas como la infraestructura y la vida partidista y b) un aspecto referido a las relaciones entre el liderazgo del partido, sus bases y militancia. A estos dos elementos se suma también las relaciones que el partido crea con agrupaciones sociales de distinto carácter. Tal como lo señala Alcántara (2004a) es importante advertir que los elementos que constituyen la organización de los partidos sufren cambios como consecuencia

de la adaptación al entorno que supone el sistema político. Un partido político surge dentro de un contexto social específico que puede evolucionar con el tiempo, y este contexto fundacional puede dejar una huella duradera sobre la naturaleza básica de la organización del partido en el futuro (Gunther y Diamond 2003).

Gunther y Diamond (2003) señalan que dentro de la clasificación organizacional se distinguen partidos con estructuras organizacionales delgadas y aquellos que han desarrollado grandes infraestructuras y redes complejas de relaciones colaborativas con otras organizaciones secundarias. Los autores, son enfáticos en mencionar que uno de los problemas al estudiar a los partidos políticos es intentar clasificarlos con criterios que fueron usados para estudiar a las organizaciones políticas de Europa occidental durante el último siglo y que esas condiciones ya no explican, en su totalidad, a los partidos políticos actuales. De ahí la importancia de analizar distintos elementos que confluyen en el funcionamiento interno de las organizaciones políticas.

Con la finalidad de demostrar la *HI* que señala que cualquier partido político cuenta con algún tipo de organización interna funcional, esta investigación se centra en analizar cuatro elementos de la organización de los partidos políticos:¹⁷ (1) el locus de toma de decisiones que analiza los órganos oficiales y no oficiales con los que cuenta el partido, (2) la carrera partidaria que se ejecuta en el partido, (3) la membresía de la organización partidaria y su estado actual y (4) los vínculos sociales con los que cuenta el partido, entendidas como organizaciones auxiliares, tal como se detalla en la tabla 10 y se justifica a continuación.

2.3.1 Locus de toma de decisiones

Tal como lo señala Wills-Otero (2015) los partidos pueden estar constantemente activos y desarrollar diversas tareas, o pueden estar activos solo durante los períodos electorales. En el primer caso, los partidos buscan votos, políticas y cargos públicos, mientras que en el segundo solo buscan votos y cargos públicos. Bajo este argumento, las relaciones de poder dentro de los partidos son fundamentales. El poder se puede concentrar en un solo individuo, en un grupo de líderes, o se puede distribuir entre varios líderes. Además, la organización puede estar estructurada en unos pocos o muchos niveles. Algunos partidos tienen un nivel central o nacional desde donde se toman todas las decisiones. Otros tienen diferentes niveles

¹⁷ Los elementos seleccionados para el estudio son referidos de los indicadores que propone Flavia Freidenberg y Steven Levitsky (2007) para medir cuán formal es la organización de los partidos políticos y los elementos que constituyen la organización interna de los partidos latinoamericanos que señala Alcántara (2004b).

(nacional, regional o local) cada uno de los cuales ejerce poder en los procesos de toma de decisiones del partido. La concentración o distribución del poder definen la organización de un partido como vertical (concentración) u horizontal (distribución).

Cuando el poder está concentrado en manos de una sola persona o en un pequeño grupo de líderes, la estructura del partido es jerárquica o vertical. En estos partidos las decisiones se toman en la cúpula de la organización. Los líderes del nivel central controlan y supervisan el funcionamiento del partido dentro de los diferentes órganos del partido en sus diferentes niveles. En los partidos horizontales donde el poder está descentralizado entre muchas personas en diferentes niveles —nacional, regional y local—, más líderes tienen poder para tomar decisiones autónomas. Aunque puede existir un liderazgo central en estos partidos, los líderes en otros niveles organizacionales también tienen poder para tomar decisiones autónomas. En este sentido, sus relaciones con los votantes son estrechas y las posibilidades de suplir demandas específicas o localizadas son altas (Wills-Otero 2015).

2.3.2 Carrera partidaria

En la formalidad de los partidos los militantes que quieren hacer carrera deben seguir una serie de reglas y procedimientos que son de conocimiento público. Freidenberg y Levitsky (2001) ponen como ejemplo a los estatutos de los partidos burocráticos que estipulan que los miembros deben pertenecer al partido por un número específico de años antes de poder alcanzar un cargo de conducción partidaria o que los líderes ascienden a la jerarquía a través de la participación primero en una elección local, luego en una de nivel intermedio y, finalmente, en una elección de ámbito nacional.

Lo interesante de la carrera partidaria, después de su relación con la participación política, es que estas trayectorias no son lineales y no necesariamente significa involucramiento dentro de una organización política porque depende: 1) de la oferta de participación militante que existan en el partido (Klandermans 2004) y 2) de la forma en que un ciudadano se convierte en militante. Por ejemplo, según la perspectiva de Diani (2004), el ingreso a la militancia está condicionado por las redes sociales que posee el sujeto y estos vínculos (familiares, barriales o amistades) no solo representan procesos de socialización política (Dubet 1994).

Según Berardi-Spairani (2020) el proceso de iniciación militante puede estar sujeto a distintas variables, principalmente condicionado por factores externos al sujeto. En algunos casos el sujeto ingresa al mundo militante participando en el reclamo de una demanda específica, estableciendo un tipo de compromiso político parcial a partir de su intervención en asambleas

o actividades culturales pero una vez que la demanda fue satisfecha o derrotada, el militante abandona su participación. También existen otros casos donde los sujetos se incorporan a la militancia por medio de una pequeña participación (repartir volantes, formar parte de una protesta o asamblea) y comienzan sustantivamente a aumentar su compromiso e involucramiento con el espacio de pertenencia, principalmente condicionados por las redes sociales que se tejen en esos espacios (McAdam 1982 en Berardi-Spairani 2020).

2.3.4 La membresía del partido

Como se ha mencionado anteriormente, la literatura sobre partidos políticos da cuenta de la falta de legitimidad de las organizaciones políticas frente a la ciudadanía (Hagopian y Mainwaring 2005, Mainwaring, Bajarano y Pizarro 2006). Una muestra de aquello es que los partidos políticos son, consistentemente, aquellos con grados más reducidos de confianza entre las instituciones democráticas (LAPOP) y por tanto carecen de una sólida afiliación partidista. Aún en este contexto de debilidad, la vitalidad organizacional de los partidos políticos sigue siendo un canal necesario que aporta a la salud del estado democrático. Desde ese argumento, cualquier partido necesita de una membresía que, en términos institucionales, le dote de vitalidad, y en términos electorales, aumente su participación electoral.

Los partidos políticos para poder funcionar de acuerdo con su principal objetivo, que es aquel de representar la voluntad popular de un determinado grupo de ciudadanos, debe necesariamente estar compuesto por los mismos. Es por eso, que la base de un partido es la militancia, la cual está a su vez compuesta por miembros o adherentes y simpatizantes, quienes se declaran a favor de las doctrinas del partido y prestan su apoyo al trabajo de la organización (Duverger 1951)

Según Andrea-Sánchez (2002) hay cuatro enfoques teóricos que explican la importancia de la membresía del partido. El primero, un enfoque cuantitativo, que plantea la importancia de la cantidad de miembros en relación a la proporción que significa el electorado. El problema con este criterio es que, en ocasiones, las membresías oficializadas por los propios partidos implican número poco significativos, ya sea porque están adulterados o se refieren a miembros pasivos con carente participación activa en las decisiones y actividades permanentes del partido. El segundo enfoque busca determinar qué clase de individuos son considerados como miembros de un partido que, por otro lado, casi siempre reflejan la clientela o el voto duro de la organización política. En ese sentido cabe preguntarse ¿qué implica el concepto de membresía partidaria? Si es necesariamente una parte del

financiamiento del partido político o si más bien se refiera netamente a la participación de apoyo al partido.

El tercer enfoque, que explica la importancia de la membresía, tiene que ver con las motivaciones e incentivos para que una persona se convierta en un miembro activo de la organización. De acuerdo a Andrea-Sánchez (2002) una persona pasa a ser parte de la membresía cuando hay: a) una ganancia material; b) la necesidad de unirse a una causa; o c) la esperanza de lograr que alguna de sus ideas políticas o propuestas sea adoptada como parte del programa o plataforma de un partido político. Finalmente señala como un cuarto enfoque relevante, el tipo de personas que integran la membresía de un partido. Esto es, cuál es su clase social, religión, grupo étnico, y de dónde provienen. Elementos que también le dan significado al trabajo electoral del partido.

Ahora, es importante comprender que los militantes conforman el círculo más interno de una organización y aquellas personas que participan con cierta constancia o incluso a tiempo completo las actividades partidistas (Duverger 2010). Pero dentro del círculo de los militantes, también existe una jerarquía organizativa, a la cual Duverger denomina como el círculo de hierro. Este círculo corresponde a la dirigencia que domina el aparato organizativo, la toma de decisiones, define la dirección y el accionar del partido.

2.3.5 Vínculos Sociales

Cualquier organización de carácter cívico o social, dentro de sus actividades, plantean el desarrollo de estrategias de acción colectiva. Audelo Cruz (2007) señala que estas estrategias normalmente se relacionan con las características propias del colectivo al que representan. Y para la ejecución de dichas estrategias necesitan crear vínculos tanto endógenos como exógenos a la organización.

Entre los factores exógenos más importantes (al exterior de la organización) es precisamente los vínculos que crean con otras organizaciones sociales y con los partidos políticos. Por ejemplo, Berger (1988) sostuvo que, en los sistemas políticos más desarrollados, la división del trabajo entre los grupos de interés, los partidos políticos y el Gobierno consiste en que los grupos de interés transmiten demandas “pragmáticas específicas” a los partidos. Los partidos agregan esas demandas, las integran en un programa general y consiguen apoyo para ellas mientras que los parlamentos y las burocracias las traducen en leyes y políticas y las ponen en práctica. Cuanto menos desarrollado está el sistema político, menos diferenciadas están esas funciones (Berger 1988).

Dos puntos son importantes al momento de considerar los vínculos entre las organizaciones sociales y los partidos políticos. Por un lado, las organizaciones dependen de alguna manera de los partidos para insertar su agenda en el debate que crean las organizaciones políticas con el Estado, pero sin perder su autonomía. Por otro lado, los partidos políticos dependen de las organizaciones para conseguir apoyo electoral. En ese sentido, entre los partidos y las organizaciones sociales existe en todo sentido una interdependencia recíproca. Las organizaciones necesitan a los partidos como acceso a los procesos de formación de opinión y de decisión política, mientras los partidos reciben contribuciones como: apoyo financiero o membresías compartidas como en el caso del Partido Laborista británico hasta mediados de la década de 1990 (Hofmeister y Grabow 2013).

El poder de las organizaciones sociales se basa principalmente en el hecho de que algunos de ellos son capaces de privar (temporalmente) a la sociedad de servicios vitales si consideran que sus intereses no han sido atendidos. Por ejemplo, la economía puede amenazar con la congelación de inversiones, pérdidas de empleo o desplazamiento a otros lugares, o los sindicatos con paros laborales. Ambos son extremadamente perjudiciales para la economía y por ende para el bien público (Olson 2004). En Latinoamérica, ha sido recurrente la participación de grupos sociales de estudiantes, de trabajadores, de feministas que, a través de la apropiación del espacio público, dan cuenta de sus demandas y exigen procesos de cambio. Ese escenario de conflictividad resulta importante para los partidos políticos ya que una de sus funciones, precisamente, es la agregación de demandas sociales. De ahí la importancia de mantener vínculos con las organizaciones de la sociedad civil.

Tabla 2.8. Elementos de análisis

Dimensión	Descripción	Justificación
Locus de toma de decisiones	Analiza los órganos oficiales y no oficiales con los que cuenta el partido, como se forman y cómo funcionan.	Esta dimensión es importante, porque se refiere a órganos que son el estamento central del partido y poseen una autoridad diferente e independiente de los líderes del partido e incluso los candidatos seleccionados, por tanto, son actores que tienen el poder suficiente para hacer cumplir decisiones que afectan directamente al partido y su dinámica.
Carrera partidaria	Analiza la forma e instrumentos que usa el partido para la elección secuencial de los órganos de menor nivel a los de más nivel en relación a la carrera partidaria.	El partido político al ser una organización en sí misma, tiene una estructura ascendente de carrera a los que deberían acceder los militantes para que, bajo reglas y procedimientos escritos, puedan obtener puestos dentro del partido, lo que implica asumir responsabilidades y obligaciones que dan forma y sostienen la vida interna del partido.
La membresía del partido	Analiza la situación actual de los miembros del partido, cómo los operan y controlan.	Los partidos deben incorporar mecanismos que permitan a los militantes estar más informados de lo que ocurre en dentro y fuera de la organización política. Es fundamental que la realización de cualquier proceso electoral que se realice dentro del partido, ya sea de candidatos o autoridades, debería estar acompañado por una correcta información de la membresía para garantizar una participación democrática.

Vínculos sociales

Analiza el vínculo que tiene el partido con organizaciones auxiliares como grupos de trabajadores, confederaciones, asociaciones de empresarios, estudiantiles, etc., y su efecto en la vida partidista.

Es importante saber si el partido político tiene alianzas con otras organizaciones de carácter cívico o social, que de alguna manera sostiene la función de agregación de intereses del partido político. Los partidos suelen ser organizaciones excluyentes y oligárquicas en las que líderes deciden e imponen sus posiciones políticas y programáticas; sin importar las demandas de esos subgrupos o fracciones internas.

Elaborado por la autora a partir de Freidenberg (2007).

Capítulo 3. Ecuador: sistema de partidos y la Izquierda Democrática

3.1 Sistema de Partidos

De forma general, el sistema de partidos ecuatoriano se ha caracterizado por el constante debate entre su débil diseño institucional y las reformas electorales que ha dado cuenta de fenómenos como: alta volatilidad electoral, niveles bajos de representación, corrupción y otros elementos que afectan la calidad de la democracia. Bajo el supuesto de que el Sistema de Partidos es el conjunto de interacciones normadas en la competencia entre partidos (Mainwaring 1995 y Sartori 2005, 69), el caso ecuatoriano, precisamente, es un ejemplo de cómo la inestabilidad institucional ha sido influida por el constante cambio de reglas del juego que da como resultado un sistema político débil, poco estable y sin normas duraderas (Castillo 2016, 13).

Según Mainwaring y Scully (1995) el sistema de partidos ecuatoriano es de carácter incipiente debido a la poca capacidad de canalizar las demandas de los votantes, por su alta volatilidad electoral y por el marcado personalismo político que ha provocado que no haya un enraizamiento en la sociedad, afectando también a la cultura política. Según lo planteado por Sartori (1992) el sistema de partidos ecuatoriano se ubica en el extremo pluralismo considerando a los partidos políticos con representación en el parlamento.

Por su parte, Pachano (2008) ubica al sistema de partidos como polarizado debido a los partidos que se ubican en los extremos del espectro ideológico. Además el autor advierte de doce componentes que ayudan a explicar la dinámica del sistema de partidos ecuatoriano y son: a) la pobreza y las desigualdades sociales; b) la falta de acuerdos a largo plazo sobre todo en materia económica; c) la pérdida de la capacidad del Estado para responder a las demandas de la población; d) la pérdida de credibilidad y legitimidad de los partidos políticos; e) el crecimiento de tendencias anti políticas y populistas; f) el creciente apoyo ciudadano a opiniones autoritarias; g) la inseguridad ciudadana; h) la incidencia de la corrupción; i) la presencia del narcotráfico; j) el uso de la violencia para resolver conflictos políticos; k) la inseguridad jurídica y la pérdida de derechos individuales y societales; y l) la eclosión de demandas étnicas y regionales que apuntan a la inclusión y satisfacción de necesidades, por lo menos con servicios básicos (Pachano 2004, 10).

En ese contexto, el diseño institucional de los partidos políticos ecuatorianos entró en una crisis por su desacreditación ante la ciudadanía y su falta de renovación al interior (Castillo 2016, 16). Crisis que según Alcántara (2004b), Tanaka (2006) y Freidenberg (2010), fue

generalizada en los sistemas políticos de la región andina. Sin embargo, los partidos políticos no perdieron funcionalidad en cuanto al ámbito electoral y siguen presentando candidatos a elección popular. A pesar de las críticas negativas en su contra, siempre han contribuido con los mínimos para sostener la democracia presentando candidatos (Castillo 2016, 17).

Esta fragilidad sistémica, según Castillo (2022) recae en un incipiente rendimiento a la hora de canalizar las exigencias de la sociedad civil que se ve envuelto en una alta volatilidad electoral y en la falta de representatividad, como efectos que responden a la propia dinámica del sistema, pero también hay otro fenómeno externo que influye en su desgaste, y es a la ley electoral o de partidos políticos que no fue eficaz a la hora de controlar la tendencia centrífuga del sistema (Conaghan 1995, 241). En total se han realizado 15 reformas electorales desde el retorno a la democracia, tal como señala la tabla 3.1, que si bien se implementaron para sostener y conservar el sistema de partidos también han creado un ambiente de inestabilidad e inseguridad para que los actores políticos puedan plantear programas que perduren en el tiempo y que apoyen la consolidación de las instituciones (Castillo 2022, 3201). La fragilidad del sistema político y el continuo cambio de las reglas del juego han hecho que los partidos políticos no tengan incentivos para consolidarse, que no puedan frenar la volatilidad electoral y establecer una identidad partidaria. Como consecuencia, el sistema de partidos políticos ecuatoriano sigue sufriendo un desgaste paulatino, volviéndose cada vez más frágil.

Tabla 3.1. Reformas electorales en Ecuador desde 1979

Año	Reformas
1983	Cambios a la estructura del Congreso, el calendario electoral y duración del periodo presidencial y legislativo.
1985	Se pasó de la fórmula proporcional con representación de minorías a la fórmula mayoritaria. En 1986 se optó nuevamente por la fórmula proporcional.
1994	Vía plebiscito se aprobó la participación de candidatos independientes. Se abrió la posibilidad al surgimiento de nuevas listas y partidos, y se planteó la reelección de legisladores.
1997	Vía plebiscito se introdujo la posibilidad de una votación personalizada de lista abierta. Este cambio fue corregido en 2000 por el Tribunal Supremo Electoral que introdujo el método D'Hont para la asignación de escaños.

1998	Se elabora una nueva constitución donde se contempla la reelección indefinida para dignidades menores a la presidencia y vicepresidencia. Además, se permitió la presentación de candidatos sin afiliación partidista.
2000	Entra en vigencia la Ley Orgánica de Control y Propaganda Electoral con la finalidad de controlar el gasto electoral.
2001	Se modifica la Ley Orgánica de Partidos Políticos para señalar que el patrimonio de éstos, está compuesto por los subsidios del Estado, las rentas de sus bienes y la contribución de sus afiliados y se prohíbe el financiamiento de empresas o personas que contraten con el Estado o de personas, empresas o Estados extranjeros.
2003	Se elimina la fórmula D'Hondt para la asignación de escaños y se implementa el método de Hare.
2006	Reforma para cambiar el procedimiento para adjudicación de escaños en elecciones pluripersonales, adoptando el método de D'Hondt para las elecciones presidenciales y el de Hare para las parlamentarias; además se introdujo el llamado "ponderar exacto".
2008	Nueva Constitución y se determina que, para las elecciones pluripersonales, la ley estable un sistema electoral, conforme a principios de proporcionalidad, igualdad del voto, equidad, paridad y alternabilidad entre mujeres y hombres y determinará las circunscripciones electorales, dentro y fuera del país (Art.116), mandato que luego se concretan en el Código de la Democracia del 2009.
2009	Código de la Democracia: a) promueve la participación equitativa de género y la alternancia de los mismos en las listas; b) promueve la participación de los sectores discriminados; c) impone las elecciones primarias para presentar candidatos; d) asignación de escaños mediante la fórmula de divisores continuos y con el método D'Hont.
2010	Se establece una nueva forma de registro para la inscripción de partidos, movimientos y organizaciones políticas y se reafirma la eliminación de Partidos o Listas que no alcancen más del 3% de respaldo del total del padrón electoral.
2012	Se elimina el método de Hare para la asignación de escaños y se adopta un sistema doble de adjudicación de escaños Wester-D'Hondt. Se establece las circunscripciones Pichincha, Manabí, Guayas y se controla la propaganda estatal en tiempos electorales.
2016	La Asamblea Nacional, aprobó las enmiendas constitucionales que abren la posibilidad de reelección indefinida para todas las dignidades.

2018	Vía Referéndum se elimina la reelección indefinida y se limita la posibilidad de más de una reelección a la misma dignidad.
2019	Se reforma el Código de la Democracia sobre la paridad de género en las listas y binomios, el financiamiento y control del gasto electoral, cambios en el fondo de promoción, debates obligatorios durante la campaña, facilidades de acceso para el voto en el exterior. Se aprobó el cambio de la fórmula electoral utilizada para votos en escaños y pasó del método de D'Hondt al de Webster. Y para votos para cargos pluripersonales fue en lista cerrada o plancha.

Elaborado por la autora en base a Pachano 2007, Castillo 2016, Ortiz 2016, Viteri 2020

El débil diseño institucional que devino en crisis primero por el sistema de partidos y luego por la crisis política, social y económica influyó, según Castillo (2022) en la pérdida del nivel de confianza de la ciudadanía en los partidos políticos y en la clase política en general. Los altos índices que expresan la escasa lealtad de la población hacia los partidos, también son un indicador de la débil capacidad que tienen los mismos partidos para construir bases estables. Como lo señala Pachano (2008) las causas que llevaron al colapso del sistema de partidos pueden sintetizarse en el concepto de pérdida de confianza. Sin embargo, y cómo se ha mencionado en líneas anteriores, en este escenario los partidos políticos ecuatorianos siguen funcionando y operando como intermediadores entre la ciudadanía y el Estado.

Otra característica del sistema de partidos ecuatoriano es la existencia de los clivajes regionales que ha marcado los resultados electorales. La teoría de los clivajes ha tomado gran importancia a partir de los planteamientos de Lipset y Rokkan. Estos autores se enfocan en el análisis del comportamiento de los seres humanos, desde una visión sociológica y política, que se expresa en conflictos y posiciones existentes en la configuración de estructuras específicas (Lipset y Rokkan 2001). Es decir, los clivajes son una división, una fractura social o una señal de conflicto que da origen a otros clivajes con nuevas características propias de la modernización.

Ahora bien, el clivaje regional en el Ecuador ha estado muy presente y se lo ha podido evidenciar, sobre todo, en las elecciones generales. Según Moreano (1993) la delimitación territorial del Ecuador permitió centralizar el aparato estatal que agudizó el problema del poder político y la segregación étnico cultural que dio como resultado un país fragmentado y polarizado. En esa línea, Pachano argumenta que la votación está influenciada por cuestiones provinciales o regionales en su relación con el Estado más que por cuestiones ideológicas; y

que la oferta política está sellada por la fragmentación y la inexistencia de partidos nacionales (Pachano 2007).

Por ejemplo, hasta 2006 los votantes de la Costa habían sostenido principalmente a partidos populistas de derecha o populistas definidos como caudillistas o personalistas. Sin embargo, en las elecciones de 2021 esta región del país apoyó al candidato de la preferencia contraria, Andrés Arauz, sobre candidato apoyado por el Social cristianismo (Guillermo Lasso). Según Bustamante y Medina (2021) este giro fue tan fuerte que, en primera vuelta, Lasso no pudo ganar ni siquiera en la Provincia de Guayas, bastión Social Cristianismo. Lo más que pudo lograr la derecha fue el triunfo en las zonas urbanas de Guayaquil.

Así mismo, contrario a lo que se pudo esperar, la Sierra ecuatoriana tenía la tendencia de favorecer a candidatos de centro-izquierda sin embargo, en las elecciones de 2021 la región sierra dio mayor oportunidad a Guillermo Lasso. Un candidato guayaquileño e identificado con la oligarquía financiera del puerto principal. En esa línea, Bustamante y Medina (2021) sostienen que la votación que teóricamente se identificaba o con el indigenismo o con la social democracia, se volcó preferentemente a favor de Lasso y compensó con creces las grandes victorias del correísmo en Manabí y otras provincias de menor población de la Costa del Pacífico.

Si bien hay evidencia del clivaje regional ecuatoriano, este no ha sido puro. Tal como señala Ayala (2021) este fenómeno suele vincularse a otros: secular, urbano rural, clase social, étnico cultural, estado mercado, mercado nacional, mercado internacional, etc. Por tanto, aún hay varios factores, por estudiar, que inciden en el clivaje electoral del Ecuador, pero que ha sido necesario señalarlo en esta investigación como un elemento importante que hace parte del sistema de partidos ecuatoriano.

3.1.1 Relación sistema de partidos - partidos políticos (2021)

Para el año de investigación (2021) la relación del sistema de partidos con los partidos políticos sigue siendo inestable y de constante cambio. El escenario político ecuatoriano está caracterizado por partidos tradicionales que sobreviven por un caudillo y partidos nuevos que nacen y mueren sin que la sociedad llegue a distinguirlos. De ahí que elección tras elección, las tiendas políticas, generalmente, dejan de lado la ideología para acomodarse al escenario coyuntural influyendo negativamente en la actividad partidista.

Uno de los mecanismos instaurados en el Ecuador, justamente para regular a las organizaciones políticas y mejorar el sistema de partidos es el Código de la Democracia

vigente desde 2009. Y aunque esta Ley orgánica exista como forma de regulación elección tras elección, el control de la actividad partidista y electoral no llega a ser suficientemente eficiente para consolidar el sistema de partidos.

Por ejemplo, las elecciones de 2021 dieron cuenta de cuatro factores que no favorecieron al sistema de partidos. En primer lugar, la presencia de partidos personalistas que siguen trabajando alrededor de una figura con poder político y económico. En este caso el correísmo y el PSC que sin importar qué elección sea y qué cambios sufren estos partidos (nombres, colores, alianzas) las figuras del expresidente Rafael Correa y de Jaime Nebot siguen siendo vitales. En alguna medida ocurre lo mismo con el partido de la ID anclado a la figura del expresidente Rodrigo Borja.

En segundo lugar, las candidaturas por coyuntura son muy comunes en las elecciones ecuatorianas. Hay muchas figuras que incursionan en la política sin partido, sin ser miembros de las organizaciones políticas, sin hacer una carrera partidaria y a la espera de que alguna tienda política los auspicie. Lo que fomenta la rotación de candidatos en cada contienda electoral. Por ejemplo, en 2021 el candidato presidencial Pedro José Freile, opositor del socialismo en 2021, será candidato en 2023 por el Partido Socialista.

En tercer lugar, la formación de cuadros sigue siendo el reto ineludible de los partidos ecuatorianos. De acuerdo al código de la democracia, por ley, los partidos nacionales deben crear escuelas de formación pensando en sus filas. Además, el objetivo de la formación es promover la paridad de género, erradicar la violencia política contra las mujeres y fortalecer el liderazgo femenino. Pero en la práctica la mayoría de partidos y sus listas son liderados por hombres. Por ejemplo, según el CNE en las elecciones de 2021, a penas un binomio presidencial fue liderado por una mujer.

En cuarto lugar, la democracia interna de las organizaciones políticas, para la formalización de sus candidaturas, es un proceso que no se cumple con rigurosidad. Muchas de las decisiones respecto a cómo se eligen a los candidatos no son tomadas por la militancia y las postulaciones son elegidas en otras instancias. A este factor se suma la debilidad partidista que ha puesto a divagar a más de un partido político. Como por ejemplo el caso de la ID que desapareció temporalmente en 2013 por conflictos internos.

3.2 Izquierda Democrática

La Izquierda Democrática (ID) es uno de los partidos con mayor trayectoria en el Ecuador desde su creación en 1970. A pesar de que desapareció en 2013, dos años después, en 2015 se

inicia el proceso de reinscripción del partido siendo Wilma Andrade la representante legal y quien ocupó, posteriormente, la presidencia de la organización política. Por hoy funciona como una de las organizaciones políticas que, dentro del marco ideológico del socialismo democrático, propugna la creación de un Estado que pueda ser agente de desarrollo económico y social en el contexto ecuatoriano. Desde sus inicios, la ID operaba dentro del marco ideológico de la socialdemocracia, impulsando la creación de una nueva estructura estatal orientada a una distribución equitativa del ingreso y de la propiedad, así como el aprovechamiento racional de los recursos nacionales, y la ruptura de la dependencia externa (Ayala, 1985).

Este partido, con carácter reformista, inició con la idea de Rodrigo Borja de rechazar el acuerdo que existía entre el Velasquismo y el Partido Liberal Radical Ecuatoriano. A la idea de Borja se suma Manuel Córdova que tuvo el apoyo de los sectores medios urbanos, principalmente de la Sierra y otros representantes del Partido Liberal que en ese momento sufría de una crisis interna.¹⁸ Es así que en 1970 Manuel Córdova crea la primera agrupación política denominada Izquierda Democrática. Sin embargo, fue hasta 1978 que el Tribunal Supremo Electoral lo reconoció como un partido político y le asignó la lista 12. Según la historia de la Izquierda Democrática, el equipo inicial de precursores fue: Manuel Córdova, René Astudillo, Andrés Vallejo, Octavio Mancheno, Eduardo García, Edmundo Vera, Luis Alberto Costales, Cira Carlota de Vera, Gonzalo Aráuz, Alejandro Flores, Hugo García Espinoza, Carlos Rivadeneira, Homero, Gustavo y Freddy Espinoza.

Rodrigo Borja se configuró como el máximo líder de la ID y fue el principal dirigente e ideólogo del partido después de que él y un grupo de militantes jóvenes abandonaron el PL, luego denominado Partido Liberal Radical Ecuatoriano (PLRE). Su proyecto era fundar un grupo que ocupara el nicho ideológico de la izquierda no marxista y sometido a las reglas del juego del sistema constitucional.

Este partido político surgió como uno de los partidos más ideológicos de la política ecuatoriana (Alcántara y Freidenberg 2021). Dentro de un marco ideológico del Socialismo Democrático propugna, desde su creación, un nuevo Estado a base de libres decisiones populares que defiende la justa distribución del ingreso, el aprovechamiento adecuado de los recursos nacionales y el rechazo a la dependencia externa (Estatuto de la ID 2018). En el escenario político, la ID se identifica con la centro-izquierda hasta la actualidad (2021). Sus

¹⁸ Partidos Políticos en América Latina, Flavia Freidenberg y Manuel Alcántara (2021).

principios ideológicos y su programa de gobierno se orientan por la necesidad de fortalecer a la sociedad y a la ciudadanía ecuatoriana, cuyas exigencias y demandas son representadas en la escena política y estatal. Reconoce la pluralidad de la sociedad, particularmente territorial, étnica, etaria y genérica, la que se refleja en esta norma jurídica y en sus planteamientos ideológicos, organizativos y políticos (Estatuto de la ID 2018).

Inicialmente el desarrollo organizativo de la ID se impulsado desde el centro político de Quito hasta las demás provincias. En 1970 realizó su primera campaña política en la Plaza San Francisco de Quito donde logró la prefectura de Pichincha con Álvaro Pérez Intriago. Este aspecto da cuenta de la concentración de la organización política desde la periferia cuando aún no contaban con un líder carismático, más bien, se formó, inicialmente, como un partido de masas.

La ID participó por primera vez en las elecciones presidenciales de 1978, con Rodrigo Borja como candidato, quien obtuvo el 12% de los votos y quedó en cuarta posición. En su segunda participación electoral en 1979, para integrar el Congreso Nacional, escaló rápidamente al segundo lugar con el 16% de los votos. Para el proceso electoral de 1984, el candidato presidencial de la ID fue nuevamente Rodrigo Borja que obtuvo el 48,45% de los votos y perdió las elecciones por un estrecho margen ante el socialcristiano León Febres Cordero. A pesar de que no alcanzaron el sillón presidencial, la ID se convirtió en una fuerza nacional al alcanzar 101 alcaldías de las 111 en todo el país. Esto significó, a gran escala, la expansión organizativa del partido, a la vez que sumaba militantes para continuar con su vida partidista. En las elecciones de 1988, Borja alcanza la Presidencia del Ecuador con el 53,99% de los votos, derrotando a Abdalá Bucaram. Sin embargo, después de la presidencia de Rodrigo Borja, el partido perdió fuerza y disminuyó su presencia en el territorio nacional.

El 10 de agosto de 1992 Borja terminó en sus funciones con la toma de posesión de Durán-Ballén y manifestó su intención de abandonar el primer plano de la política y dedicarse a dar clases en la universidad, impartir conferencias y escribir. ID se mantuvo en la oposición al Gobierno de coalición del PUR de Durán-Ballén y el Partido Conservador Ecuatoriano (PCE) de Alberto Dahik. En las elecciones generales del 19 de mayo de 1996, por primera vez, la formación no presentó candidato propio, sino que apoyó a Freddy Ehlers Zurita, del Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País (MUPP-NP), brazo político del movimiento indígena, el cual quedó en tercer lugar y fue descalificado para la segunda ronda; en los comicios al Congreso, ID agudizó su declive y sólo cosechó el 7,1% de los sufragios y cuatro escaños, pálido reflejo del poder que llegó a adquirir en la década anterior.

Analizando a la ID desde la tipología de Duverger, se lo clasifica como un partido de masas, que hace referencia a aquellos partidos en los que necesariamente debe existir una participación popular amplia y efectiva; así como no responden sólo a exigencias electorales por parte de sus financistas o incluso a líderes de opulencia económica (Duverger, 1964). Pero también se ha identificado a la ID como un partido moderno, creado para cambiar la forma de hacer política en Ecuador y que a su vez incorpora una concepción más ideológica de la acción política (Freidenberg y Alcántara, 2001).

Así mismo, desde su creación hasta 2021 se ha mantenido el clivaje regional de la ID concentrado sus votos en la región Sierra en comparación a las regiones de la Costa, Amazonía y Región insular, tal como lo muestran las tablas 3.2 y 3.3.

Tabla 3.2. Escaños obtenidos ID 1979 - 1998

	Sierra	Costa	Amazonía	Región Insular	Escaños Provinciales	Escaños Nacionales	Total de escaños
No. Legisladores	76	21	16	3	116	13	129

Elaborado por la autora a partir de Alcántara y Freidenberg (2001)

Tabla 3.3. Escaños obtenidos ID 2000 - 2021

	Sierra	Costa	Amazonía	Región Insular	Escaños Provinciales	Escaños Nacionales	Total de escaños
No. Legisladores	37	8	4	0	49	3	52

Elaborado por la autora propia a partir del CNE

3.2.1 ID: ¿Cómo opera en la actualidad?

Ante la necesidad de organizar y estructurar a las organizaciones políticas, se desencadena necesariamente el surgimiento de un orden jerárquico; con diferentes niveles de dirigencia que se organizan incluso de acuerdo a los niveles de influencia de los partidos políticos en el contexto político, social y económico de cada país. La ID maneja una estructura articulada que comprende una dirigencia nacional conformada por líderes del partido, dirigencias provinciales, cantonales, parroquiales y células barriales.

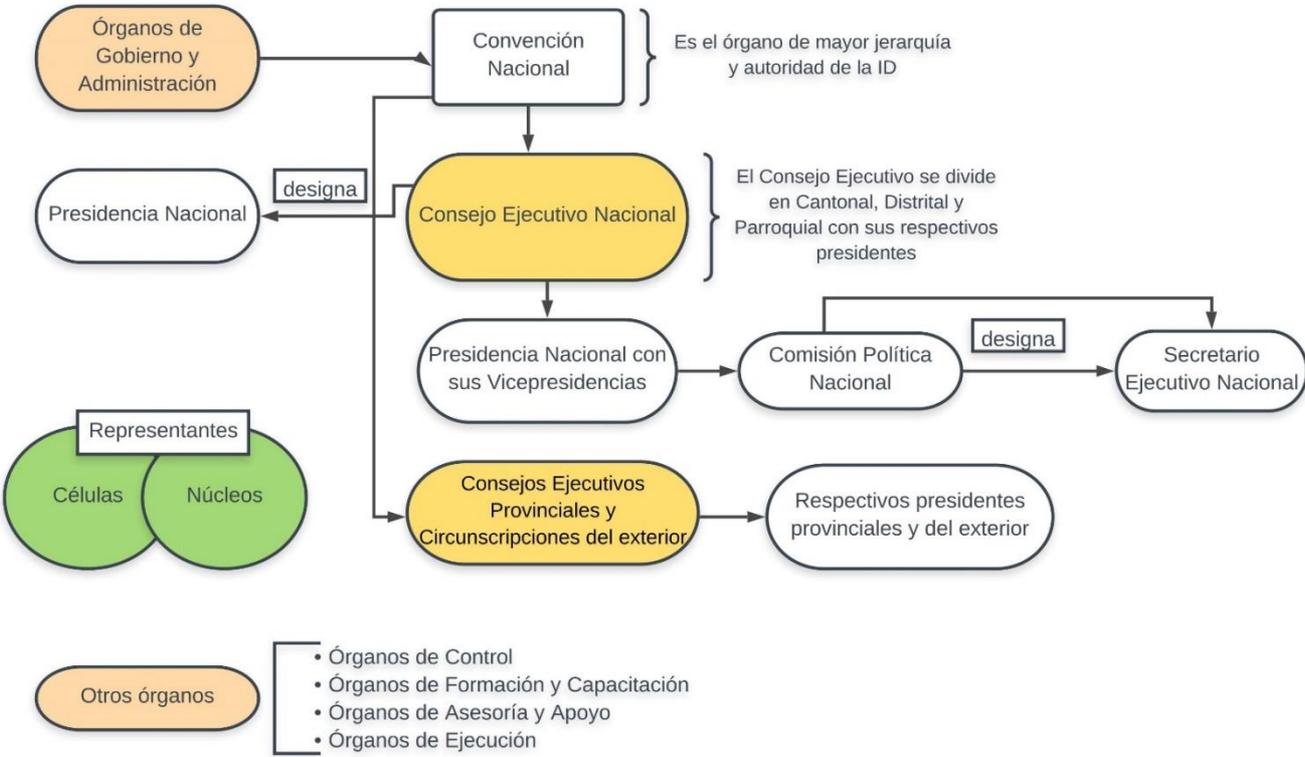
Dependiendo de la fuerza y la organización de cada provincia, además de tener la organización territorial, van a tener organización por tipos de ideas entonces hay núcleos de profesionales, núcleo de mujeres, núcleo de emprendimientos e innovación entre otros tipos de núcleo y dependiendo de la provincia, hay provincias donde hay grupos bananeros o de trabajadores, o de sindicatos. Entonces es un partido que tiene una estructura formada hace más de cuarenta años y en la parte estructural es muy sólido (Pablo Morales, director nacional de Innovación Política de la Izquierda Democrática, entrevista vía Zoom, 25 de marzo de 2021).

Actualmente el estatuto que rige a la ID es la del 2018 que se ratificó en la última convención nacional que realizó el partido el 18 de diciembre de 2021. Ese estatuto organiza a la estructura, gobierno y administración de la ID en cinco grandes órganos que corresponden a: 1) Órganos de Gobierno y Administración, 2) Órganos de Control que se encargan de manejar la ética y disciplina del partido, 3) Órganos de Formación y Capacitación destinada a los vínculos con la sociedad, 4) Órganos de asesoría y apoyo a nivel nacional y provincial y 5) Órganos de ejecución exclusivas para la toma de decisiones del partido.

Sobre el diseño institucional, la Ley Orgánica electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia es el ente que regula a las organizaciones políticas en cuanto a la participación electoral y le da la potestad al Consejo Nacional Electoral para controlar la vigencia de los partidos y movimientos políticos ecuatorianos. Lo que estipula la Ley en cuando al funcionamiento interno de las organizaciones políticas es básico y no incide directamente en la forma en la que actúa el partido. Por ejemplo, los requisitos para inscribir un partido político, a parte de los lineamientos ideológicos y los símbolos, son tener una nómina de órganos directivos y provinciales al menos en 12 provincias del país. Así mismo, la ley específicamente no hace una distinción entre la militancia, pero si señala que se requiere que se presente un Estatuto que contemple derechos y deberes de los afiliados o adherentes del partido. También se debe presentar los requisitos

para la toma de decisiones internas y las reglas de elección democrática que incluya garantías de paridad, inclusión y no discriminación. La Ley también detalla que el estatuto debe contar con mecanismos de reforma, funciones y atribuciones de los órganos directivos, del responsable económico, del Consejo de disciplina, de Defensoría de afiliados, del Centro de formación política y del Órgano electoral central.

Gráfico 3.1. Organigrama de la Izquierda Democrática (2018)



Elaborado por la autora a partir del Estatuto de la Izquierda Democrática (2018)

3.2.2 Locus de toma de decisiones: El lugar de la autoridad

Tal como lo menciona el propio estatuto de la ID, el órgano de mayor jerarquía y autoridad de la organización política es la Convención Nacional. Este órgano está encargado de calificar y elegir autoridades, aprobar modificaciones al estatuto, elegir al presidente nacional y a cinco vicepresidentes nacionales. También es el encargado de elegir a los miembros que integran los Consejos del partido (ética, disciplina y fiscalización) así como también elige a los miembros que conforman el Consejo Nacional Electoral.

Tabla 3.4. Convenciones de la Izquierda Democrática a partir del 2000

No. Convención Nacional	Tema
XXI Convención del 27 de enero del 2007 (Quito)	Elección de Andrés Páez como presidente nacional de la ID
XXII Convención del 16 de agosto de 2008 (Quito)	Elecciones del 28 de septiembre. Se resolvió hacer campaña por el nulo
XXIII Convención del 24 de mayo del 2009 (Quito)	Designación de Dalton Bacigalupo como presidente de la ID y crisis interna del partido
XXIV Convención del 10 de diciembre de 2011 (Ambato)	Crisis interna de la ID. Cesación de funciones de Dalton Bacigalupo por parte de los militantes de la ID y nombramiento de la nueva directiva
XXV Convención del 18 de noviembre de 2012 (Santo Domingo)	Ratificación del respaldo de la ID a la candidatura de Guillermo Lasso
A partir de su reinscripción	
I Convención del 24 de septiembre de 2016 (Quito)	Postulación del candidato presidencial y designación de Wilma Andrade como presidenta de la ID

II Convención del 13 de enero del 2018 (Quito – Teatro Nacional Casa de la Cultura Ecuatoriana)	Posesión de nuevas autoridades, Candidatura del General Paco Moncayo, en las pasadas elecciones, Cursos y capacitaciones dadas a sus militantes, Presentación de una herramienta de formación virtual y reformas a sus estatutos
III	Sin registro
IV Convención del 02 de febrero de 2019 (Quito)	Designación de dignidades nacionales y provinciales
V Convección del 08 de agosto del 2020 (Plataforma Zoom por el contexto de Pandemia)	Elección de la nueva directiva de la ID que dio como resultado la presidencia de Guillermo Herrera
VI Convención del 18 de diciembre de 2021 (Quito y Plataforma Virtual)	Designación de autoridades y posición política del partido frente al Gobierno de Guillermo Lasso

Elaborado por la autora a partir de entrevistas y la información de diarios y periódicos

Dentro de las atribuciones más generales de la Convención están resolver temas alrededor de los parlamentarios y las funciones que realizan en relación a las actividades legislativas.

Después de este órgano, al que se le atribuye mayor peso en cuanto a la toma de decisiones, es el Consejo Ejecutivo Nacional donde sus integrantes son los únicos con derecho a voz y voto¹⁹.

Ahora bien, la Convención Nacional del Partido si bien incluye a los militantes para la designación de autoridades, la toma de decisiones en cuanto a lo medular de partido tiene injerencia de los miembros formales del partido. Es decir, el presidente nacional, vicepresidentes nacionales, ex presidentes y vicepresidentes afiliados aún al partido y en esa misma condición participan asambleístas, parlamentarios andinos, prefectos, alcaldes, presidentes provinciales, presidentes de núcleos o delegados. Sin embargo, la práctica de los que mandan en el partido no ha variado en el tiempo, pues antes del 2000, la Comisión Política de la ID tenía una gran influencia de ex directores del partido, incluso sobre la figura

¹⁹ El Consejo Ejecutivo a diferencia de los otros órganos, incluyendo la Convención Nacional, funciona de manera permanente en el partido. Ver entrevista ID-002.

de Rodrigo Borja. Según Duverger (2010) los militantes conforman el círculo más interno del partido político donde también existe una jerarquía organizativa al que llama el círculo de hierro. Es importante porque este círculo es precisamente la dirigencia que define la dirección del partido.

El estatuto lo que establece es que hay una organización territorial de representación provincial como máxima representación y que en su conjunto se convierte en un consejo nacional que toma decisiones. En el seno de este consejo no están solo las provincias sino ex presidentes del partido, representantes nacionales del partido y básicamente ahí se toma las decisiones (Pablo Morales, director nacional de Innovación Política de la Izquierda Democrática, entrevista vía Zoom, 25 de marzo de 2021).

La articulación y la comunicación desde el círculo de hierro hacia los demás órganos del partido e incluso hacia la militancia, definen directamente el tipo de relación de poder o jerarquía que existe. Las organizaciones políticas entonces pueden mantener un flujo de comunicación y de toma de decisiones, que puede ir de una práctica vertical a una horizontal, dependiendo de la jerarquía organizacional. La verticalidad en la toma de decisiones se basa en la comunicación entre órganos superior a inferior; mientras que los que están en el mismo nivel de la estructura no comunican o no tienen la posibilidad de hacerlo. Toda la comunicación y la toma de decisiones pasan por la dirigencia, la cual controla la información dentro del partido. De esta forma, los militantes reciben una información controlada y previamente filtrada (Ferreira 2015).

Es por eso que la teoría de partidos políticos señala que es normal conformar una pequeña oligarquía de toma de decisiones, que no necesariamente afecta con la democracia interna que pueda tener la organización política. El surgimiento de una dirigencia máxima o una élite partidista es necesario para organizar la vida política de un partido; pues cuando estas organizaciones alcanzan niveles nacionales, se complica que todos sus militantes puedan incidir y tomar todas las decisiones (Michels 2003).

Ahora bien, el núcleo de toma de decisiones de la ID no desecha del todo la participación y activismo de su militancia, pues al regirse a un estatuto los militantes consideran que forman parte de un proceso democrático en alguna medida.

El partido Izquierda Democrática es un partido formal orgánico y estructural donde las decisiones se dan a niveles. Por eso en la ID hubo primarias para conformar el consejo ejecutivo, los consejos provinciales. Entonces nosotros seguimos democráticamente la toma de decisiones a estamentos que nosotros mismos, los militantes votamos, para que estos se

discutan y se voten. Nosotros elegimos quiénes son los que están en un consejo ejecutivo provincial y en los respectivos entes, sin embargo, eso no quita la intencionalidad o la voluntad de crear núcleos que también deseen formar parte de la palestra del partido (Lenin Apolo, militante de la Izquierda Democrática, entrevista vía Zoom, 29 de marzo de 2021).

Si bien los militantes son quienes votan para designar a ciertas autoridades, la falencia que se enmarca en la ID es el control de la militancia o quiénes son los que pueden ejercer el voto para dichas dignidades. Eso sugiere que los procesos democráticos internos de la ID también pueden ser manipulables.

En Pichincha nosotros tuvimos elecciones en octubre del año 2019 justamente para renovar todo el Consejo provincial. A esta elección acudieron más de 8000 personas a votar. Esta fue una votación abierta y no una elección que tenga una base de militancia porque como podía votar todo el mundo entonces sacaron de gente de todas partes y como era una designación interna como que no tiene concordancia. Obviamente las designaciones internas tienen mucho que ver con los dirigentes y no todo es democrático (Virginia Andrade, militante de la Izquierda Democrática, entrevista vía Zoom, 07 de abril de 2021).

Es importante señalar que la estructura organizativa en cuanto a la toma de decisiones también responde a la clase de partido que es la ID. Siguiendo la tipología de Duverger (1951), desde su origen la ID se marca como un partido de masas donde existe una amplia participación popular que caracterizó al partido por ser organizado y estructurado. Otros autores también han calificado a la ID como un partido *moderno* que incorpora la acción política con la concepción ideológica (Freidenberg y Alcántara 2001) y esto fundamental para pensar que la fortaleza organizativa, de al menos la Izquierda Democrática, vincula a los electores (simpatizantes o adherentes) más que a militantes activos para obtener resultados positivos. Básicamente el proceso de toma de decisiones que puede ser intra e inter partidista están condicionados a la efectiva obtención del poder político.

En esa línea la toma de decisiones dentro de la ID, actualmente, está descentralizada entre muchas personas (dirigentes) distribuidas a nivel nacional, regional y local que suelen responder a los mismos objetivos de la coordinación central del partido, aunque en ocasiones responden a intereses particulares. Un claro ejemplo, es la convención extraordinaria realizada el 30 de abril de 2022 en Portoviejo – Manabí donde veinte dirigentes locales se autoconvocaron con el objetivo de evaluar la gestión del presidente del partido, Guillermo Herrera. El resultado de la auto convocatoria fue remover a Guillermo Herrera y nombrar a Enrique Chávez como nuevo presidente de la agrupación política. Aunque Guillermo Herrera

se ratificó, el 13 de mayo de 2022, como presidente de la ID gracias a una certificación emitida por el Consejo Nacional Electoral CNE. La pugna por la cúpula del partido, al no tener un líder, es evidente. Esto supone que al interior del partido también hay una pugna por las decisiones que toma la dirigencia del partido, haciendo una diferencia entre la ola anterior de militancia y una nueva generación. El ejemplo contundente fue la salida del Secretario Nacional del Partido, Diego Almeida que, mediante una carta, se refirió a un ‘golpe de estado’ dentro de la organización política protagonizada por los ‘patriarcas, dueños y líderes del partido’. Cabe mencionar que Diego Almeida fue parte de los entrevistados antes de este conflicto interno y hasta ese momento ratificó la funcionalidad exitosa y democrática de la ID en cuanto a su estructura y toma de decisiones.

3.2.3 Carrera Partidaria

La carrera partidaria dentro de las organizaciones políticas formales, en teoría, debería respetar una serie de procedimientos escritos que deben pasar por vías públicamente conocidas como Congresos, Convenciones o elecciones internas (Freidenberg y Levitsky 2007, 548). Según el estatuto de la ID los *afiliados* al partido podrán ser elegidos, por elección popular, como dignidades de las directivas del partido o candidatos siempre y cuando: a) tengan una afiliación activa de dos años; b) estar al día con sus contribuciones; c) no haber sido expulsado de ninguna organización política, d) haber cursado procesos de capacitación y formación política del Instituto de Capacitación Manuel Córdova Galarza, tal como lo menciona uno de los entrevistados y e) las normas estipuladas por la Constitución del Ecuador.

En nuestro partido nadie puede ser candidato sin haber pasado los cursos de formación obligatoria que tenemos. Entonces la gente sabe que si quiere ser candidato de la ID tiene que haber pasado el curso sobre qué es la socialdemocracia, qué es el socialismo democrático, qué es lo que ha propinado en principio nuestro fundador (Pablo Morales, director nacional de Innovación Política de la Izquierda Democrática, entrevista vía Zoom, 25 de marzo de 2021).

Según los entrevistados, un punto clave para controlar a sus dirigentes y que estos vayan actúen y decidan según lo estipulado en el partido, son las capacitaciones; que como se señaló anteriormente es un requisito para ocupar alguna dirigencia o candidatura. La ID enfatiza en la capacitación y preparación que ofrece tanto a su dirigencia, como a los militantes. Esto puede marcar la diferencia con partidos políticos ecuatorianos que primordialmente son clientelares y no tienen una estructura continua.

Se incorporó en los estatutos que para ser candidato cualquier entidad a presidente provincial o de la junta provincial del partido tienes que haber obtenido un conocimiento de formación ideológica. Entonces también te ayuda, quizás no es una garantía, pero sí ha sido un poco de ayuda a que tengas líderes conscientes de la ideología que están representando (Paúl Espinosa, Coordinador de la Izquierda Democrática, entrevista vía Zoom, 28 de marzo de 2021).

Se puede afirmar que estos requisitos en su mayoría se aplican a los afiliados que pretenden ocupar un cargo jerárquico dentro del organigrama de la ID. Sin embargo, y es de conocimiento público, que los candidatos de elección popular no necesariamente tienen que cumplir con los requisitos expuestos. Por ejemplo, el caso de la Asambleísta por el Oro, Johanna Moreira que fue invitada a participar por la ID y que no se encuentra afiliada al partido. El mismo caso se ejemplifica en Xavier Hervás que, aunque no ocupa un cargo público es reconocido, al menos en la actualidad, como la figura líder del partido naranja. Es decir, la jerarquía partidaria de la ID no contempla solamente candidatos de carrera, tal como lo señala uno de los entrevistados.

A ver existe de todo en el partido, no te voy a decir que solamente existen candidatos de carrera porque no es así, pero si tenemos un importante espacio que predomina la participación de un militante en la construcción y generación de ideas que le permita al partido salir o diferenciarse (Paúl Espinosa, Coordinador de la Izquierda Democrática, entrevista vía Zoom, 28 de marzo de 2021).

Nosotros regresamos un poco al origen filosófico y creemos que los buenos ciudadanos son nociones que se conectan a las causas verdaderas que se vuelven activistas, se empoderan en sus espacios de residencia y esos son los buenos ciudadanos que deberían impulsar las agendas de los parlamentos a ser candidatos. Está sería la nueva política (Paúl Espinosa, Coordinador de la Izquierda Democrática, entrevista vía Zoom, 28 de marzo de 2021).

Por otro lado, la dirigencia de la ID trabaja, en alguna medida, el desarrollo personal de cada afiliado en cuanto a su liderazgo en los espacios territoriales en donde funciona la organización política. Es por eso que el otro extremo es la carrera partidaria del Asambleísta por Pichincha, Eckenner Recalde que fue militante de la ID por más de 35 años y que empezó su carrera partidaria en la zona sur de Quito.²⁰

Eckenner Recalde, un compañero que ha hecho militancia por más de 35 años en el partido, un compañero de base que representa la militancia popular del partido y ahí su éxito. Es el

²⁰ Eckenner Recalde se desafilió de la Izquierda Democrática el 06 de octubre de 2021 debido a la denuncia que recibió por parte de sus colegas legisladores por presuntos cobros de diezmos a sus colaboradores.

asambleísta provincial más votado de la Izquierda Democrática con alrededor de 126.000 votos. Es una figura muy querida y muy importante dentro del partido (Pablo Morales, director nacional de Innovación Política de la Izquierda Democrática, entrevista vía Zoom, 25 de marzo de 2021).

Eckenner Recalde es el Asambleísta por Pichincha más votado del sur. Él ha hecho participación de agenda, ha sido un militante activo y lo que se está buscando predominar es la visualización interna del trabajo de militancia, es decir que pasen de ser limitantes a dirigentes (...) fortalece y trabaja en agendas dentro y fuera del partido entonces se vuelve visible alrededor de causas y eso para nosotros es importante (Paul Espinosa, Coordinador de la Izquierda Democrática, entrevista vía Zoom, 25 de marzo de 2021)

La idea de una carrera partidaria dentro de la ID no resulta de una receta estricta. Si bien el estatuto del partido es el marco de referencia, el militante, con cierta aprobación de la dirigencia, es quien arma su propia estrategia de ascenso, tal como lo señalan los militantes entrevistados.

La carrera política dentro de la Izquierda Democrática, como muchísimas otras organizaciones no solamente políticas sino culturales, barriales, deportivas, viene de la importancia del entorno que tú tienes. En la medida que los militantes tomen acciones en sus procesos, en sus barrios, en sus zonas, ahí se tejen las oportunidades. Como, por ejemplo, yo te comento mi propio caso. Yo he trabajado como militante, he trabajado en los barrios los fines de semana, he trabajado con nuestra estructura y con grupo de jóvenes, todo es una acumulación de actividades, acumulación de proyectos que tú vayas generando en tu territorio (Lenin Apolo, militante de la Izquierda Democrática, entrevista vía Zoom, 29 de marzo de 2021).

Izquierda Democrática tiene dos planteamientos el primero es qué tenemos que afiliarnos y cada afiliado va hablar de su esfuerzo ya sea intelectual y material, y a partir de eso su carrera política significa por ejemplo que un militante tiene que desarrollar su capacidad de liderazgo y así generar una estructura, generar un núcleo, generar un colectivo y depende de ese aporte que justamente la estructura comienza a ubicarlo en distintos segmentos de la propia estructura (Marlon Cadena, asambleísta por la Izquierda Democrática, Quito, 05 de octubre de 2021)

Lo fundamental para entender cómo funciona la carrera partidaria dentro de la ID es que existe una combinación entre los que *influyen* en el partido y la militancia. Si bien un afiliado a la ID puede, a largo plazo, ocupar una designación del partido también es importante preguntarse ¿qué designación puede llegar a ocupar? No es lo mismo alcanzar una presidencia provincial o cantonal a alcanzar la candidatura a la presidencia de la República como fue el

caso de Xavier Hervas que a pesar de no ser militante de la ID fue invitado a participar como líder del partido, aunque en las entrevistas se mencione lo contrario.

“Para ser candidatos de la Izquierda Democrática debe estar afiliado necesariamente” (Diego Almeida, ex secretario nacional de la Izquierda Democrática, Quito, 29 de octubre de 2021)

El caso de Xavier Hervas en la ID da cuenta que la carrera partidaria dentro del partido tiene un límite en cuanto a los cargos de dirigencia. Es más probable que un militante llegue a ocupar un cargo dentro de los órganos del partido a que ocupe una candidatura presidencial. Lo que busca la organización política es un líder y no necesariamente esta figura tiene que hacer carrera política; sin embargo, esto no quiere decir que un militante con trayectoria, con influencia dentro del partido y con características económicas no pueda ocupar un cargo similar.

Ahora, en el ámbito formal es importante mencionar que la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia²¹ en el art. 94 señala que “Los partidos y movimientos políticos o sus alianzas podrán presentar a militantes, simpatizantes o personas no afiliadas como candidatas de elección popular”. Esto da cuenta de la flexibilidad que tienen las organizaciones políticas para elegir a sus candidatos de elección popular. No hay un incentivo para formar verdaderos cuadros que sigan una sucesión ascendente en cuanto a la carrera partidaria.

Es esa línea es importante señalar que la ID desde su fecha de creación, ha participado en nueve contiendas presidenciales, de las cuáles tres han participado en alianza (1984, 2006 y 2017) y las demás con candidatos propios que han sido figuras políticas consideradas como fundadores de la ID; excepto Xavier Hervas en 2021.

3.2.4 La membresía del Partido

De acuerdo a Tomas Došek (2014) en *Party Membership in Latin American Political Parties: What is the Role of the Militantes?*, la militancia ha recibido poca atención en América Latina, lo que probablemente se debe al estudio incipiente de la estructura interna de los partidos políticos y Ecuador no es la excepción. Es así que en el estudio de la cultura política ecuatoriana se ha planteado y analizado hipótesis sobre los vínculos entre las organizaciones políticas y la militancia e incluso considerando la inexistencia de una militancia orgánica y regular, contrastada con una participación principalmente electoral (Došek 2014). Por tanto,

²¹ Publicada en el suplemento del Registro Oficial número 134 de 03 de febrero de 2020.

entender cómo actúan la militancia también es importante para entender a la organización política y cómo funciona su estructura interna.

Ahora bien, la membresía corresponde a los afiliados o adherentes que son aquellos ciudadanos que voluntariamente se inscriben a una organización política, adquiriendo automáticamente derechos y obligaciones dentro de la organización (Heidar 2006). Sin embargo, la militancia puede variar de acuerdo a la estructura partidaria y la trayectoria del partido. En teoría, los partidos formales llevan un registro de sus militantes donde se establecen obligaciones explícitas que se deben cumplir y a la vez son eficaces para el partido. Por lo general los militantes pagan cuotas o aportes.

Por su parte, Duverger señala diferentes conceptualizaciones de militancia de acuerdo con el tipo de organización política, y no dependiendo del compromiso de los militantes. Por un lado, en los ‘partidos de masas’, el término de militante designa a una categoría especial de miembros, puesto que se refiere al miembro activo que conforma la base de cada grupo u órgano del partido. En todas las organizaciones, de acuerdo con Duverger, siempre existe un grupo definido de miembros activos, quienes asisten regularmente a las reuniones, participan en la difusión de las consignas, apoyan a la organización de la propaganda y preparan campañas electorales; esto los distingue del resto de simpatizantes de la organización. Sin embargo, es importante no confundir a los militantes con los dirigentes partidarios, pues “no son jefes, sino ejecutantes; sin ellos, no habría incluso la posibilidad de una verdadera ejecución, que resulta una de las funciones esenciales para el partido” (Duverger 1955).

Ahora bien, el Estatuto de la ID señala a los *miembros del partido* como aquellos afiliados que están ligados al partido por el vínculo oficial de afiliación; que consiste en el aporte de recursos intelectuales y/o materiales a la acción ideológica y programática que establece el partido. En principio, las bases de militancia del partido de la ID se organizan en células y núcleos donde se desarrolla, específicamente, la actividad política y se obtienen más adherentes. Así mismo, existen núcleos de diversos grupos de la sociedad como profesionales, mujeres, etc.

Hay mucha gente en el partido que está afiliada, digamos, y hay mucha gente que no está afiliada al partido pero que de todas maneras milita en el partido. En nuestro estatuto los llamamos como afiliados o militantes, pero militantes son todos independientemente de su estado con la Izquierda Democrática. Hay gente que a la larga prefiere no afiliarse por la formalidad de pertenecer a un partido político, pero están aquí más activos que nadie (Diego Almeida, ex secretario nacional de la Izquierda Democrática, Quito, 29 de octubre de 2021).

Ahora, pensando en que los militantes son la base de las organizaciones políticas, no solo en el aspecto electoral, sino también para actividades como formación de cuadros, trabajo partidario y expansión del partido es importante considerar cómo la ID mantiene esa militancia. En el ámbito informal, la Izquierda Democrática, como bien mencionan los entrevistados, da una cierta libertad para el activismo político en su partido.

El partido digamos cómo organización de activistas cómo se entiende ahora es eminentemente horizontal y esa horizontalidad se debe a la posibilidad de que cualquier militante pueda llevar adelante el activismo de causa con el nombre del partido sin necesidad de que le den el okey (Pablo Morales, director nacional de Innovación Política de la Izquierda Democrática, entrevista vía Zoom, 25 de marzo de 2021).

En cuanto a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia se establece una sola clasificación para la militancia y lo señala como afiliados/as o adherentes que constituyen la estructura organizativa del movimiento o partido político y adquiere, con la inscripción del mismo, derechos y obligaciones.

Art. 337.- La calidad de afiliado, afiliada o adherente permanente otorga los derechos de elegir y ser elegidos a los cargos internos de la organización; a recibir capacitación político partidista; a presentar a los órganos internos respectivos proyectos de normativa interna, peticiones o mociones; a ejercer su derecho de opinión y discrepancia fundamentada; a intervenir en los procesos democráticos internos; a ejercer los medios de impugnación previstos en esta Ley; y, a formar frentes sectoriales dentro de su organización (Ley Orgánica Electoral)

Como se mencionó anteriormente, los afiliados de la ID son aquellos que responden ante el partido de forma legal. Entre las actividades que estipula el estatuto para esos sujetos están: a) Capacitación, b) Investigación, c) Formación Política, d) Presentación de Propuestas, e) Debate, f) Elaboración de líneas programáticas, g) Acción Política; y h) Procesos internos y externos de Representación. Legalmente, también cumplen con derechos y obligaciones que se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 3.5. Afiliación de la Izquierda Democrática

Afiliados de la Izquierda Democrática	
Derechos	Deberes y Obligaciones
a) A elegir y ser elegidos en las directivas y cargos de elección popular, previa calificación de su capacidad, probidad y militancia	a) Respetar y hacer respetar la política partidista, su filosofía, ideología, los mandatos de su marco normativo y las disposiciones apegadas a derecho de sus organismos y autoridades
b) Recibir Capacitación y Formación Política	b) Observar lealtad, compañerismo y solidaridad con los afiliados, sus organismos y autoridades
c) Participar de los procesos partidarios internos	c) Realizar un permanente proselitismo político en sus actos y actividades públicas
d) Manifestar orgánicamente sus posturas y disensos con las decisiones políticas partidarias	d) Contribuir o aportar al Partido con recursos económicos, intelectuales o en especie
e) Ejercer el derecho de impugnación	e) Denunciar con fundamento, ante los organismos y autoridades del Partido, los actos y hechos contrarios al interés partidista o ciudadano
f) Gozar de protección y defensa por situaciones derivadas de su afiliación al Partido	f) Colaborar con la consecución de los objetivos nacionales y territoriales del Partido, con sujeción a la normativa vigente

Elaborado por la autoría a partir del Estatuto de la ID (2018)

Así mismo, si un afiliado de la ID comete una infracción el partido estipula que tiene derecho a una defensa y en ese caso el Consejo Ejecutivo Nacional de la ID designa un defensor de los

afiliados que actúa conforme al Estatuto y Reglamento que dicte el presidente nacional del Partido y que aprueba el Consejo Ejecutivo Nacional. Entre las sanciones que se pueden ejecutar están: a) amonestación verbal; b) amonestación escrita; c) inhabilidad temporal para optar por candidaturas de elección popular; d) suspensión temporal en el ejercicio de los derechos del afiliado; y e) expulsión del partido.

Una vez más, las reglas formales son claras en cuanto a la militancia, pero ¿funcionan?

En elecciones pasadas el frente de profesionales uso los colores del partido e hicieron una rueda de prensa para decir que el frente de profesionales de la Izquierda Democrática apoya abiertamente la candidatura Lenin Moreno el frente fue llamado por la Comisión de Ética y sancionado. Hervas en cambio dijo que apoyaría a Lasso, pero lo dijo de manera personal y estaba en libertad de hacerlo, aunque el partido oficialmente no va a apoyar a ninguna de los candidatos, pero estaba en posición de hacerlo (Lenin Apolo, militante de la Izquierda Democrática, entrevista vía Zoom, 29 de marzo de 2021).

Las Convenciones Nacionales de la ID efectivamente son el mecanismo para evaluar las funciones tanto de la Administración del Partido, como el de sus Consejos. De ahí que el Consejo Nacional de Ética y Disciplina es el ente encargado de juzgar públicamente la conducta de los afiliados. En teoría, la Izquierda Democrática cuenta con los mecanismos necesarios para sancionar y evaluar. Los criterios de membresía son claros y se aplican siempre y cuando sean afiliados de forma legal y un ejemplo claro de eso es la disputa interna que tiene el partido con los legisladores de su bancada.

Por ejemplo, es de conocimiento público que los legisladores Alejandro Jaramillo y Johanna Moreira fueron expulsados del bloque naranja en el mes de marzo y abril de 2022 acusándolos de provocar daños irremediables a la acción política que propugna la ID. El documento que circuló en redes sociales tuvo la firma y respaldo de la presidenta del Consejo de Ética y Disciplina del partido. Sin embargo, estos procesos de deliberación nunca son públicos hasta la publicación de la decisión. Así mismo, no se exponen, con claridad, las razones por las que los afiliados son investigados y sometidos a una decisión.²² El 05 de mayo de 2022, la ID separó a otros tres legisladores de su bancada por no apearse a la línea política del partido. La ID, respaldado por Guillermo Herrera (presidente del partido) y

²² El 23 de abril de 2022 el Consejo Ejecutivo Nacional de la ID, señaló que la expulsión de los legisladores no cumplía con el debido proceso establecido en los estatutos de la ID y no garantizaba el derecho a la defensa de los afiliados, por lo que solicitaron la restitución de los legisladores.

Marlon Cadena (jefe de bloque) señalaron que, de los tres asambleístas separados, solo dos eran afiliados.

La debilidad evidente es que no existe un control cien por ciento efectivo con la militancia, que incluso se le puede atribuir al contexto político ecuatoriano y su relación con la desafección política que no permite que haya índices altos de participación ciudadana en los partidos políticos.

No nos hemos enfocado tanto en fortalecer la militancia existente más bien hemos pensado en la nueva militancia que se adhiere y esto ha sido más evidente con el resultado de Xavier Hervas. La gente llega, firma el formulario de afiliación y esto se envía al CNE y el CNE les inscribe como afiliados a la Izquierda Democrática, y de ahí ya es de cada militante ver qué cargo ocupa. Antes era más sencillo, incluso antes de la época de las redes sociales, todo pasaba en el espacio físico del partido político, te afiliabas, ibas al partido y te encontrabas con algún núcleo, con alguna célula y empezabas a militar. Hoy día ya no es así y todo es más polarizado (Paúl Espinosa, coordinador de la Izquierda Democrática, entrevista vía Zoom, 28 de marzo de 2021).

En síntesis, la Izquierda Democrática, pese a estar relativamente consolidado en el tiempo, poseen un precario mecanismo de información sobre su militancia, no tienen procesos claros, no tiene control numérico y eso permite que no haya un control eficaz sobre quiénes conforman la militancia, quiénes son adherentes, quiénes simpatizantes y quiénes en el ejercicio del poder si se encuentran alineados a lo que propugnan la ID y los intereses de ese partido.

3.2.5 Vínculos Sociales: El papel de la sociedad

La ID se centra en la capacitación y formación política tanto de la militancia como de la ciudadanía en general. Esta es una estrategia que, en alguna medida, sirve para atraer adherentes al partido, conectarse con distintos grupos de la sociedad y para mantener la actividad política del mismo aún en época no electoral.

La Izquierda Democrática cuenta con el Centro de Formación Política, a nivel provincial, Instituto Manuel Córdova Galarza que es el organismo de capacitación, formación política, investigación, promoción y difusión del Partido con jurisdicción nacional y sedes provinciales bajo la dependencia orgánica y disciplinaria del Presidente Nacional del partido. Este organismo básicamente se encarga del desarrollo, producción e implementación de herramientas que consolidan la participación innovadora del Partido en el contexto nacional.

Para la ID, este Instituto es fundamental para establecer una conexión directa con distintos actores, activistas y militantes.

Lo que buscamos en la Izquierda Democrática es fortalecer las capacidades de la ciudadanía, empoderar y conectarse con la sociedad civil y sobre todo generar procesos internos democráticos permanentes. El Instituto Manuel Córdova Galarza que se dedica solamente a formación política y capacitación, también impacta en la formación de estructura y generación de nuevos cuadros para que se generen nuevas figuras y nuevos liderazgos (Paúl Espinosa, coordinador de la Izquierda Democrática, entrevista vía Zoom, 28 de marzo de 2021).

Es importante mencionar que el Código de la Democracia establece la obligación de que los partidos y movimientos políticos nacionales brinden formación política a sus miembros y esta actividad es un deber como función pública. Específicamente el art 331 señala que deben “sostener, como mínimo, un centro de formación política”. Y aquellas agrupaciones que reciben el fondo partidario permanente, es decir recursos públicos, deben destinar al menos el 70% de ese dinero para la formación, publicaciones, capacitación e investigación. De ese monto, el 20% se tiene que utilizar exclusivamente en la formación política de afilados o adherentes, con énfasis en grupos de atención prioritaria, mujeres y jóvenes. En noviembre del 2020 la ID graduó a la primera promoción del diplomado internacional en Democracia y Liderazgo Político que además contó con el aval de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional (SETEC).

No es desconocido que actualmente los partidos políticos cuentan con una creciente dificultad para integrar las demandas presentes en la sociedad. Y al ser agentes esenciales en la concreción de la representación política (Martínez, 2004), la ID usa estos mecanismos de capacitación y formación política como un camino para el acercamiento con la sociedad, pero que no es constante. Las últimas actividades del Instituto Manuel Córdova Galarza fueron en febrero de 2022, según su página web.

La agenda programática de la ID intenta involucrar la participación de la sociedad a través de vínculos de empatía y acción con los sectores que no necesariamente están afiliados al partido, pero que manejan temas coyunturales y ahí los representantes del partido cumplen un rol importante. Por ejemplo, los legisladores de la ID suelen ser el vínculo que atrae a ciertos sectores de la sociedad civil, puesto que cada uno, al menos en la actual Asamblea, ha liderado temas sociales como la lucha por el aborto en Ecuador.

Nosotros dentro de la formación política hemos descrito algunas agendas como son ecologismo, feminismo e innovación. Por ejemplo, hablando de feminismo nosotros en el

2019 preparamos una agenda feminista, invitando a varias organizaciones a participar. El año 2017-2018 fue muy fuerte para la construcción de la agenda para la elaboración de la legalización del aborto en caso de violación (Paúl Espinosa, coordinador de la Izquierda Democrática, entrevista vía Zoom, 28 de marzo de 2021).

La ID también tiene una línea de ‘Organizaciones Fraternas’ que se dedican exclusivamente a simpatizantes, es decir, aquellas personas que no necesitan ser afiliados al partido. La característica de la Participación de los Movimientos Sociales y otras Organizaciones de la Sociedad Civil es que tienen que coincidir con los principios ideológicos del Socialismo Democrático y tengan la voluntad de adherirse a programas de acción y lucha partidista.

Nosotros tenemos dos institutos de formación política y capacitación que es para capacitar en tiempos no electorales y electorales en cuestiones partidistas de ideología sobre todo para la militancia. Y tenemos el instituto de innovación política que en cambio se convierte en un aspecto de titán para estas nuevas propuestas. Por ejemplo, la estrategia política que tiene temas relacionados con el ambiente, lo ecológico o temas que van a interesar a la ciudadanía (Paúl Espinosa, coordinador de la Izquierda Democrática, entrevista vía Zoom, 28 de marzo de 2021).

Estos vínculos suelen ser momentáneos o coyunturales. No se traduce en una adherencia de los grupos sociales al partido y no hay un trabajo posterior que fortalezca el vínculo que se crea en un principio.

Finalmente, el juego de la ID en la dinámica partidaria del Ecuador ha sido muy variado desde su renovación. Si bien, los entrevistados han sido enfáticos en mencionar que la ‘nueva ID’ es un partido estructurado desde su núcleo, no necesariamente quiere decir que la estructura formal que refleja su marco jurídico funciona de forma adecuada en la realidad.

Somos una organización totalmente estructurada con una militancia activa, con dirigentes activos, con gente trabajadora, con políticos de esta nueva generación que están trabajando no en beneficios particulares e intereses personales si no están trabajando primero por el fortalecimiento de nuestra organización política y como yo le he dicho es la única herramienta única de desarrollo de nuestro país (Alejandro Jaramillo, ex coordinador de la bancada de la Izquierda Democrática, Quito, 19 de octubre de 2021).

Desde los resultados electorales obtenidos en 2021, que ubicaron a la ID como la cuarta fuerza política, han intentado trabajar en bloque siendo consecuentes con los mandatos de la dirigencia de la organización política. Sin embargo, a raíz de la renuncia del Secretario

Nacional del partido, se logró evidenciar que internamente, la ID tiene una estructura frágil que más que sometida a intereses particulares, responde a intereses generacionales.

La pugna al interior de la ID responde a intereses generacionales e ideológica de principios al interno de la organización. La nueva ID, que nació en el 2016, no es la misma institución que nace con una visión socialdemócrata moderna, con líneas de conexión con los jóvenes, un partido que se define como ambientalista, feminista y de innovación. Lastimosamente la ID que nació de nuevo, vino con las mismas prácticas y los mismos líderes. Nosotros como grupo de jóvenes llevamos más de 6 años trabajando para que nos tomen en cuenta y generar espacios. Lastimosamente la ID lejos de ser un partido de activismo y de progresividad de derechos y de jóvenes, se quedó en el marketing político y en la práctica es un partido que tiene estructuras caducas y que rechaza el cambio (Diego Almeida en entrevista Radio Sonorama, 19 de enero de 2021).

Al interno, la pugna por el control del partido es un tema que afecta a su funcionamiento y fortalece las figuras de poder que están en la organización política y funcionan informalmente. Una vez más, el marco jurídico que rige a la organización interna del partido no determina, con exactitud, el accionar del partido, pero le ha permitido seguir en el juego político y alcanzar un número importante de representación.

Con estas características, la estructura del partido es intermedia situándose entre el trabajo continuo y progresivo de un partido y el aspecto netamente electoral. La Izquierda Democrática sí funciona en época no electoral, pero no de forma constante. Y la mayoría de estrategias que aplica el partido, no es en consecución de su cohesión interna, sino más bien está en relación a los electores y la preparación de los comicios electorales. Es por ello que no existe un control adecuado de la militancia, no se organizan actividades para fortalecer su membresía partidaria y no logran construir, a mediano y largo plazo, lazos con otros sectores de la sociedad civil. Y a eso se suma la relación de poder interna de la base central del partido que no logra consolidarse y que en alguna medida deslegitima la actividad de la organización partidista y no le ha permitido tener un liderazgo influyente en los otros espacios provinciales donde se establece la dirigencia de la ID.

Capítulo 4. Perú: sistema de partidos y Acción Popular

4.1 Sistema de Partidos

Desde una mirada general, la crisis de los partidos políticos en el Perú se da tras el colapso del sistema de partidos a inicios de la década de los noventa (Lych 1999 y Tanaka 1998); pero que empezó, en realidad, en los ochenta con el debilitamiento y desaparición de las organizaciones políticas. Sin embargo, aunque los partidos de los ochenta eran comparativamente débiles, estos tenían militantes y simpatizantes, ganaban elecciones nacionales y subnacionales, atraían élites económicas, intelectuales y sociales a sus liderazgos, y estructuraban la política en términos ideológicos (Dargent 2015). Al estudiar el sistema de partidos peruano, tres giros son importantes destacar según Rubio (2016). En primer lugar la Constitución de 1993 que reemplazó a la de 1979 donde se estableció la posibilidad de la reelección inmediata del presidente de la República por una sola vez. En segundo lugar la modificación de la composición del Poder Legislativo por una sola Cámara. Y tercero, la caída del fujimorismo.

Con la caída del régimen fujimorista en el 2000, se prohibió nuevamente la reelección presidencial inmediata y se estableció que la elección de los congresistas fuera por distrito plurinominal, es decir, por departamentos. Lo que agudizó la fragmentación del Parlamento. Con la finalidad de limitar esa fragmentación se hicieron reformas a la ley electoral en 2002 y 2005. Sin embargo, las mismas no se implementaron de forma eficaz y no lograron impulsar mecanismos participativos (Rubio 2016). En consecuencia, el número de partidos no decreció, más bien fraccionó la representación política y posibilitó la alta movilidad de los partidos.

Sobre esa línea, desde el retorno a la democracia, en el Perú se han establecido reformas electorales de manera pragmática y sin considerar aspectos de impactos e integridad de los elementos que se reforman. Según Tuesta Soldevilla (2015) las normas referidas al campo de la competencia reglada por el poder (elecciones) y sus actores principales (partidos, candidatos y electores) se encuentran dispersas en un número alto de leyes, reglamentos y resoluciones. Esta situación crea vacíos, contradicciones y confusión en el momento del desarrollo de un proceso electoral.

A partir del 2000 se han realizado catorce reformas al sistema electoral. Diez para el poder legislativo y cuatro para el poder ejecutivo tal como señala la tabla 4.1.

Tabla 4.1. Reformas electorales en Perú desde 1979

Año	Reforma
1979	Se reforma el sistema electoral del poder ejecutivo que establece la fórmula electoral de doble vuelta. La primera vuelta con una ganancia del >50% y la segunda vuelta a través del Congreso. Con un mandato de cinco años, con reelección luego de un período.
1980	Se reforma el sistema electoral para la cámara baja que establece la fórmula electoral D'Hont, con un número de 120 congresistas. Lista cerrada y no bloqueada con un mandato de 5 años con reelección inmediata.
1984	Se reforma el sistema electoral para la cámara baja que establece la fórmula electoral D'Hont, con un número de 120 congresistas. Lista cerrada y no bloqueada con un mandato de 5 años con reelección inmediata.
1985	Se reforma el sistema electoral del poder ejecutivo que establece la fórmula electoral de doble vuelta. La primera vuelta con una ganancia del >50% y la segunda vuelta con mayoría relativa. Con un mandato de cinco años, con reelección luego de un período.
1993	Se reforma el sistema electoral del poder ejecutivo que establece la fórmula electoral de doble vuelta. La primera vuelta con una ganancia del >50% y la segunda vuelta con mayoría relativa. Con un mandato de cinco años, con reelección inmediata y un período.
1993	Se reforma el sistema electoral para la cámara baja que establece la fórmula electoral D'Hont, con un número de 120 congresistas. El distrito electoral es por circunscripción

	nacional. Lista cerrada, no bloqueada y con voto preferencial doble. Con un mandato de 5 años con reelección inmediata.
1994	Se reforma el sistema electoral para la cámara baja que establece la fórmula electoral D'Hont, con un número de 120 congresistas. El distrito electoral es por circunscripción nacional. Lista cerrada, no bloqueada y con voto preferencial doble. Con un mandato de 5 años con reelección inmediata.
2000	Se reforma el sistema electoral del poder ejecutivo para establecer la doble vuelta. La primera vuelta con una ganancia del >50% y la segunda vuelta con mayoría relativa. Con un mandato de cinco años, con reelección luego de un período.
2000	Se reforma el sistema electoral para la cámara baja que establece la fórmula electoral D'Hont. Los distritos electorales cambian a 25pl. Con lista cerrada, no bloqueada, voto preferencial doble (salvo para distritos de dos escaños en donde solo aplica un voto), con reelección inmediata, sin barrera legal y sin revocatoria de mandato.
2004	Se reforma el sistema electoral para la cámara baja que establece la fórmula electoral D'Hont. Los distritos electorales cambian a 25pl. Con lista cerrada, no bloqueada, voto preferencial doble (salvo para distritos de dos escaños en donde solo aplica un voto), con reelección inmediata, sin barrera legal y sin revocatoria de mandato.
2005	Se reforma el sistema electoral para la cámara baja que establece la fórmula electoral D'Hont. Los distritos electorales cambian a 25pl. Con lista cerrada, no bloqueada, voto preferencial doble (salvo para distritos de dos escaños en donde solo aplica un voto), con reelección inmediata, sin revocatoria de mandato y con barrera legal. Al menos 6

	representantes al Congreso en más de una circunscripción electoral o al menos 4% votos válidos a nivel nacional.
2009	Se reforma el sistema electoral para la cámara baja que establece la fórmula electoral D'Hont. Cambia a 130 el número de congresistas. Los distritos electorales cambian a 26 (24 departamentos. + 1 Lima provincias + Lima Metropolitana y Extran). Con lista cerrada, no bloqueada, voto preferencial doble (salvo para distritos de dos escaños en donde solo aplica un voto), con reelección inmediata, sin revocatoria de mandato y con barrera legal. Al menos 7 representantes al Congreso en más de una circunscripción electoral o al menos 5% votos válidos a nivel nacional.
2019	Se reforma el sistema electoral para la cámara baja que establece la fórmula electoral D'Hont. Cambia a 130 el número de congresistas. Los distritos electorales cambian 26 (24 departamentos. + 1 Lima provincias + Lima. Con lista cerrada y bloqueada. Sin reelección inmediata. Al menos 7 representantes al Congreso en más de una circunscripción electoral o al menos 5% votos válidos a nivel nacional.
2020	Se reforma el sistema electoral para la cámara baja que establece la fórmula electoral D'Hont. Cambia a 130 el número de congresistas. Los distritos electorales cambian 27 (24 departamentos. + 1 Lima provincias + Lima Metropolitana + Extran). Con lista cerrada y bloqueada. Sin reelección inmediata. Al menos 7 representantes al Congreso en más de una circunscripción electoral o al menos 5% votos válidos a nivel nacional.

Fuente: Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (1978-2021)

Tal como señala Guadarrama Cruz (2022) en Ecuador y Perú las reformas orientadas a la flexibilización de la estructura de voto (desde las listas cerradas y bloqueadas hasta el voto preferencial) no resolvieron su objetivo de mejorar el vínculo entre las y los representantes y

las y los representados. Por el contrario, debilitaron los incentivos para mantener la lealtad y la disciplina partidista, incrementaron el costo financiero de las campañas y el clientelismo, y debilitaron las organizaciones de partidos.

De ahí que el sistema de partidos peruano colapsó a partir de la configuración de un sistema de partidos centrado en el fujimorismo, por un lado, y por el otro, en la oposición sin plan de acción. Principalemente, porque el legado del fujimorismo fue el alejamiento del pueblo de la política mediante la desarticulación de instancias de participación e instituciones democráticas (Tanaka 2001, 5). En el Perú, los partidos políticos han crecido en número, pero no en la calidad de su funcionamiento. Los principales problemas que se observan en los partidos políticos son: alto fraccionamiento interno, bajo nivel organizativo, bajo nivel de cohesión interna y disciplina partidaria, distancia entre la representación nacional y provincial, alto personalismo, partidos sin financiamiento público y vulnerable al dinero mal habido, entre otros (Tanaka 2006).

Ahora, la crisis del fujimorismo que tuvo como consecuencia la fragmentación y dispersión del voto, ha sido un fenómeno concurrente en los últimos años de la política peruana. Los partidos populares tradicionales han sido desplazados por grupos de interés que, con alguna base ideológica, pretenden ejercer las funciones de los partidos políticos. En las últimas elecciones de 2021 el electorado peruano tuvo que elegir entre dos extremos que no alcanzaron a reunir ni la cuarta parte de los votos y aun así llegaron al balotaje.²³

El sistema de partidos peruano no se circunscribe sólo a la existencia de un gran número de candidatos presidenciales que obtienen muy baja votación; también se traduce en legislativos fragmentados, donde las fuerzas con más apoyos están lejos de la mayoría absoluta y, además, poseen pocos incentivos y escasa voluntad política para conformar mayorías mediante pactos y acuerdos a causa de esa misma polarización en los extremos. De ahí se explica que Perú ha tenido en el último lustro cinco presidentes y tres congresos. Y el actual presidente, Pedro Castillo no ha sido capaz de estabilizar su Gobierno tras medio año en el cargo.

El descrédito institucional y, sobre todo, de los partidos ha destruido los sistemas en los que se apoyaron las democracias latinoamericanas en la década de los 80 y 90, dando paso a modelos partidistas volátiles que se vinculan a liderazgos carismáticos y que responden más al apoyo o rechazo de un líder que a alineamientos ideológicos. Pero al igual que en Ecuador,

²³ Según el JNE Pedro Castillo (situado más a la izquierda) llegó a la segunda vuelta con menos del 19% de los votos. Mientras que Keiko Fujimori (situado a la derecha) alcanzó el balotaje con el 13% de los votos.

en este panorama de dificultades económicas, sociales y políticas, los partidos siguen siendo necesarios. Tal es el caso de Acción Popular, el último partido político histórico vigente en la escena política peruana que sigue funcionando a pesar de los conflictos a la interna del partido. De ahí que es importante destacar que el sistema de partidos peruano también registra niveles extremos de desnacionalización. Es decir, situación en que los partidos nacionales dejan de controlar la política subnacional y son reemplazados por partidos locales, con lo que pierden el control central sobre el territorio y las instituciones (Luna 2017).

Por otra parte, y al igual que en Ecuador, el fenómeno clivaje también es una constante en el sistema de partidos peruano y de la cual hay diferentes explicaciones. Según Cotler (1990) se debe a la lucha de clases y la integración segmentaria a través de líderes carismáticos. Para autores como López Sinesio (1997) los clivajes son la expresión de conflictos sociales por la inclusión en las disputas anti oligárquicas. Para Vergara (2011) el clivaje se desarrolló en torno al Estado nación, donde sostiene que el desarrollo de las democracias está ligado a la construcción del Estado. Teoría que da cuenta de la distribución territorial de los partidos políticos.

Por ejemplo, en las elecciones presidenciales de 2021, según Ayala (2021) hay un clivaje funcional de izquierda y derecha, donde las diferencias ideológicas y de clase están presentes. Donde se plantea la existencia de un clivaje entre los horizontes estadonacional versus posestadonacional con dos dimensiones: institucional (autoritarismo versus democracia); y económica (librecambismo versus intervención estatal).

De igual forma, las elecciones presidenciales del 2021 mostraron una polarización donde hubo una relación fuerte entre auto identificación étnica y voto a favor de Pedro Castillo por departamento y distritos de Lima. El triunfo de este candidato, con 44 mil votos de diferencia, implica una gran incógnita para el próximo período de gobierno, manteniéndose la duda si se cierra el ciclo de inestabilidad de los últimos años o esta se acrecienta; igualmente, si el modelo mantiene su piloto automático tradicional o se establecen cambios en su perfil económico y político (Ayala 2021).

4.1.1 Relación sistema de partidos - partidos políticos (2021)

Para el año de investigación (2021) el escenario político peruano sigue desenvolviéndose en una incertidumbre política que se agudizó tras la caída del presidente Martín Vizcarra, el breve gobierno de Manuel Merino y la instalación del gobierno transitorio de Francisco Sagasti en noviembre de 2020.

La relación ejecutivo–legislativo ha sido el talón de Aquiles del contexto político peruano. Tras la salida de Pablo Kuczynski (PPK), quién había ganado las elecciones en 2016, el vicepresidente Vizcarra asumió el cargo y, luego de unos meses, se retomó el enfrentamiento con el Poder Legislativo dando como resultado la disolución del Congreso en septiembre de 2019. De acuerdo a ley, el presidente convocó a elecciones para nuevo congreso que fueron plenamente democráticas (Paredes y Encinas 2020).

El nuevo congreso inició funciones en marzo de 2020. Si bien su composición era más fragmentada en relación a la anterior (2016-2020), el presidente no tenía una bancada oficialista. Eventualmente el conflicto Ejecutivo-Legislativo volvió a escalar y el presidente Vizcarra fue vacado en noviembre, en la segunda oportunidad que el congreso intentó aprobar esta medida (Dargent y Rousseau 2020).

Luego de esta segunda salida presidencial, asumió el cargo el presidente del congreso, Manuel Merino (AP). Su presidencia fue breve y tumultuosa. Renunció luego de cinco días de movilizaciones masivas a nivel nacional y el despliegue de una brutal represión policial que causó decenas de heridos y dos muertes (Dargent y Rousseau). Seguidamente, el congreso eligió entre sus filas a Francisco Sagasti (Partido Morado) como nuevo presidente. Él formaba parte del reducido grupo de 19 congresistas (entre 130) que no había votado a favor de la vacancia contra Vizcarra, incluyendo a la nueva presidenta del congreso Mirtha Vásquez (Frente Amplio). La presidencia de Sagasti, como la de sus predecesores, también fue precaria, pero logró culminar con su mandato.

En ese escenario de inestabilidad política surge Pedro Castillo. Su única experiencia política previa es una postulación en 2002 a la alcaldía distrital de Anguía, provincia de Chota, región Cajamarca, una de las más pobres del país. En ese entonces se postuló por Perú Posible, el partido de centro derecha fundado por Alejandro Toledo, en el que Castillo figura como militante inscrito de 2005 a 2017. No tuvo ningún cargo de elección popular ni tampoco partidario, ni salió nunca de la periferia del poder hasta 2021.

Según Barrenechea y Encinas (2022) la candidatura y triunfo de Castillo se explica a una vieja tradición populista peruana que incluso se superpuso a dos divisiones sociopolíticas persistentes y estructurantes de la política peruana: la división Lima “Perú Profundo” de un lado, y la división fujimorismo antifujimorismo de otro. Respecto a la primera, dado el carácter ambiguo y ubicuo del concepto de “pueblo” en el populismo, su significado se encuentra siempre histórica y geográficamente situado. Dónde reside ese pueblo víctima y a su vez depositario de la “verdadera” identidad nacional cambia de país en país.

Hasta el momento en que se escribió esta investigación el gobierno de Pedro Castillo ha estado marcado de incertidumbre e inestabilidad. Eso se evidencia en la constante rotación de ministros de estado y de gabinetes de ministros. Esto sugiere que el poder ejecutivo no ha logrado articular una coalición robusta que le ayude a direccionar el manejo del país y sostenerse ante un fragmentado Congreso.

4.2 Acción Popular

Acción Popular (AP) surge del movimiento universitario que, junto con el frente de Juventudes Democráticas, en sus inicios buscaba renovar la política peruana y la mayoría de sus miembros eran estudiantes universitarios y profesionales de clase media. Este movimiento surgió del ideario del arquitecto Fernando Belaúnde Terry, que además representó, por primera vez, a AP en las elecciones presidenciales de 1956. Si bien en aquella elección Belaúnde no pudo imponerse ante Manuel Prado y Ugarteche, que contó con el apoyo del aprismo, consiguió el 36.6% de los votos válidos y se posicionó como una figura de cambio en la política nacional peruana. Junto con este personaje, Acción Popular formó el núcleo principal del reformismo democrático del Perú (Pease y Romero 2013, 158).

Fernando Belaúnde Terry tenía 32 años cuando dio su primer paso en la política, en la lista al parlamento por el Frente Democrático Nacional donde logró la segunda votación más alta para las elecciones de 1944. Su paso por el parlamento duró apenas tres años, por el golpe de Estado del general Manuel A. Odría. Después del golpe de Estado, Belaúnde se oficializó como candidato presidencial por el Frente Nacional de Juventudes. Fue en ese momento que realizó su famoso viaje por todo el país, “villorio por villorio”, que le tomó dos meses viajando en todos los medios de transporte de ese entonces. Justamente el legado más importante de Belaunde fue la construcción de vías de comunicación entre los pueblos del interior y obras de ingeniería civil.

A través de su obra “La conquista del Perú por los peruanos” (1959), Fernando Belaúnde se basa en el lema “el Perú como doctrina” para sustentar su propuesta ideológica que revaloraba el pasado histórico de Perú y lo consideraba como un factor clave para la planificación y desarrollo en el que debía emprenderse AP. Con este esquema de propuestas Belaúnde llega a las elecciones de 1962 que terminó en un golpe de Estado. Es en 1963 que Belaúnde consigue ganar las elecciones con casi el 40% de los votos válidos (Observatorio para la Gobernabilidad del Perú). La gobernabilidad de su primer gobierno fue muy complicada debido a las posiciones de control en el Poder Ejecutivo y Legislativo.

En las elecciones del 18 de mayo de 1980, Fernando Belaunde -con AP y el símbolo de la lampa- fue elegido entre los 15 candidatos que se presentaron al sillón presidencial. Sumó 1793,190 votos; en segundo lugar, quedó Armando Villanueva (APRA), con 1087,188 votos.

Posteriormente en 1985, AP no tuvo una candidatura sólida hasta la llegada del siglo XXI, aunque en 1990 participó de la mano del Partido Popular Cristiano (PPC) y del Movimiento Libertad en el Frente Democrático Moralizador (FREDEMO) que postuló a Mario Vargas Llosa. No es hasta la caída del fujimorismo en noviembre del año 2000 y la censura de Martha Hildebrandt de la presidencia del Congreso por el propio pleno, que Acción Popular, con Valentín Paniagua, regresa a la presidencia liderando el gobierno transitorio hacia la democracia (Pease y Romero 2013). El gobierno de Paniagua es conocido como el de Transición Democrática, duró 1 año y convocó a las elecciones generales del 2001, en las que Acción Popular no participó con candidato presidencial para garantizar la transparencia del proceso. Durante el tercer gobierno de Acción Popular (2000-2001) se inició el proceso de recuperación del Estado de las redes de corrupción construidas durante el régimen fujimorista y se conformó la Comisión de la Verdad y Reconciliación CVR para analizar a detalle el proceso de violencia.²⁴

En junio de 2002, y tras dejar el poder, Fernando Belaúnde falleció en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas. fue despedido por sus correligionarios en el local de Acción Popular en paseo de la República; luego recibió el Gran Collar de la Democracia del Ejecutivo; su féretro recibió homenaje en el recinto de la antigua Cámara de Diputados y miles de persona fueron a despedirlo a la Basílica Catedral de Lima.

En el año 2006, Valentín Paniagua vuelve a postular a la presidencia por Acción Popular y liderando el Frente de Centro, integrado también por Somos Perú y la Coordinadora Nacional de Independientes, quedando en el quinto lugar de las votaciones. Lo que diluyó la alianza Frente de Centro. Desde entonces y durante diez años, el partido no logró consolidar un liderazgo claro y potente frente al electorado. Apenas en el año 2016, con la postulación del periodista Alfredo Barnechea, generó expectativa entre sectores de la población, especialmente los jóvenes anunciando el resurgimiento del partido (La República, 12 de mayo de 2016).

²⁴ De acuerdo con el Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación Nacional, entre 1980 y 1985, durante el gobierno del arquitecto se registraron 7795 muertes y desapariciones, que representan el 35% del total de víctimas reportadas a la CVR.

Tras una campaña electoral cuyo inicio oficial fue el 17 de enero de 2016, Barnechea alcanzó el cuarto lugar de las preferencias en la votación llevada a cabo el 10 de abril de 2016, con 6.97% del total de votos válidos. Ello convierte a Barnechea en el candidato presidencial de Acción Popular con la mayor votación alcanzada en 30 años, desde las elecciones generales de Perú de 1985, cuando el Dr. Javier Alva Orlandini, cofundador del partido y expresidente del Partido, encabezó la fórmula presidencial y alcanzó el 7.26% del total de votos válidos.

Sobre sus características ideológicas, el acción populismo es el nombre de la doctrina ideológica que sigue este partido. Su teoría principal es el humanismo situacional que considera al Perú como Doctrina (Acción Popular 2020). La idea de El Perú como Doctrina tiene por fundamento los valores y principios surgidos de la particularidad histórica y cultural en que se desarrolló el Perú pero que tienen trascendencia universal. Son sus más importantes valores la Veracidad, Honestidad, Laboriosidad y Solidaridad. Parte importante de su doctrina se desarrolla en lo que ellos llaman Cooperación Popular.

Según sus estatutos, AP afirma que su proclama es de corte "Democrático, nacionalista y revolucionario". Democrático, porque respeta, difunde y defiende el sistema democrático. Nacionalista, porque promueve las tradiciones y el desarrollo económico y cultural locales. Y revolucionario, porque aspira a la actualización incesante de la nueva modernidad y al cambio veloz que mejore las estructuras sociales y culturales.

En la práctica, Acción Popular inició como un partido de centroizquierda cercano al socialismo democrático con la primera llegada al poder de Fernando Belaúnde (1963-1968). Su segundo gobierno (1980-1985) se caracterizó por virar a la derecha conservadora. Hacia fines de los años 60, un sector radicalizado se escindió del partido (los denominados "termocéfalos"), conformando Acción Popular Socialista (Manuel Seoane, Gustavo Mohme, entre otros intelectuales).

Así mismo, una buena parte de los denominados "jóvenes turcos" (o "chapulines", militantes del partido de principios de los años 80), a principios de los años 1990 migraron a la derecha (primero al Movimiento Libertad y luego al fujimorismo). Estas son las dos mayores mermas partidarias sufridas por este partido. En consecuencia, a partir de ese entonces, Acción Popular es identificado como un partido atrápalo todo, con tres facciones: una de derecha conservadora, cercana al neoliberalismo y al anticomunismo; otra centrista cercana al humanismo y al nacionalismo cívico y finalmente la facción de izquierda progresista, ligada al estatismo y al socialismo democrático.

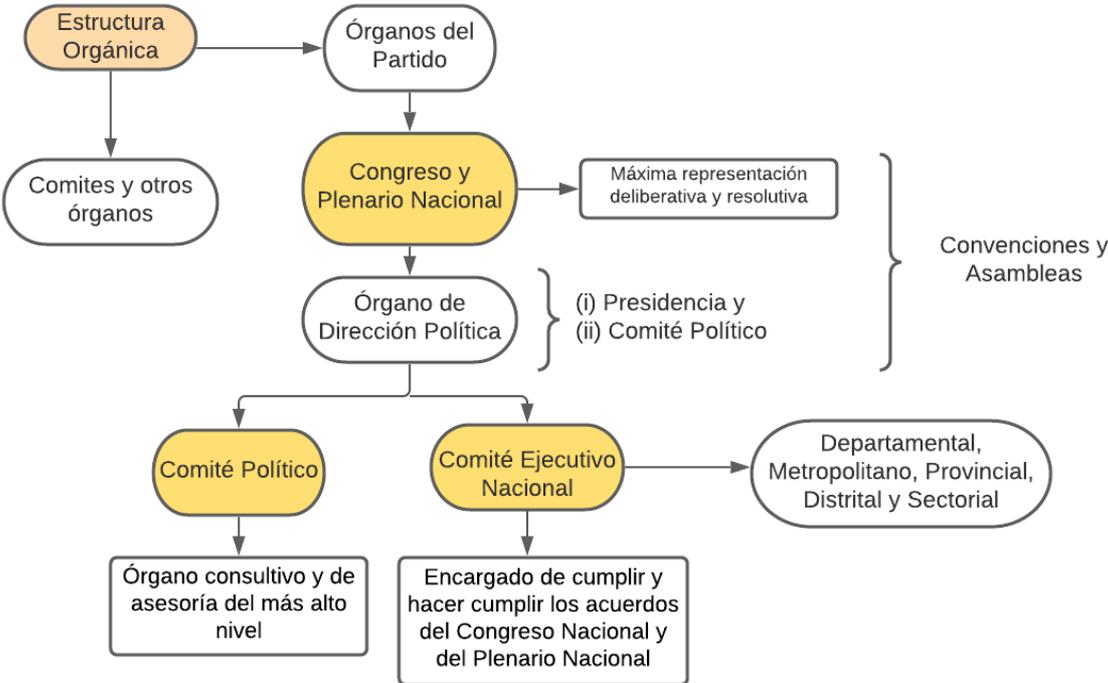
El partido de la lampa ha tenido un rol protagónico en estos últimos años. Ganó la Alcaldía de Lima con Jorge Muñoz, logró ser una de las principales bancadas parlamentarias y tener la presidencia del Congreso en dos periodos, y fue nuevamente gobierno de transición -aunque solo por cinco días- con Manuel Merino. Actualmente, AP se prepara para las elecciones municipales y regionales de 2022 y elegirán a sus nuevos secretarios generales y departamentales. Si bien su representación congresal desde 2000 ha sido variada, tal como muestra la tabla 4.2, es importante reconocer que su presencia dentro de la arena política peruana ha sido destacada. De ahí que es necesario conocer cómo funciona internamente y la relación que tiene su estructura con los resultados electorales que presenta.

Tabla 4.2. Escaños obtenidos AP 1995 – 2021

Año	Escaños	Presidencia del Congreso
1995	4/120	
2000	3/120	Valentín Paniagua
2001	3/120	
2006	5/120	
2011	21/130	
2016	5/130	
2020	25/130	Manuel Merino
2021	17/130	María del Carmen Alva

Elaborado por la autora a partir del JNE

Gráfico 4.1. Organigrama de Acción Popular (2009)



Elaborado por la autora a partir del Estatuto de Acción Popular (2009)

4.2.1 AP ¿Cómo funciona en la actualidad?

Desde la fundación de AP, la estructura orgánica del Partido se rige en el legado ideológico de Fernando Belaunde Terry y el Perú como Doctrina; que se reconocen como Democráticos, Nacionalistas y Revolucionarios. Su estructura trabaja sobre órganos, con autonomía, que le dotan de funcionalidad, al menos en teoría.

Según el estatuto de AP la estructura orgánica se divide en siete órganos que son: a) los de Representación; b) de Dirección Política; c) Ejecutivos; d) de Asesoría; e) Especializados; f) de Promoción Política; y g) de Apoyo. Así mismo, dentro de la normativa de AP existen reglamentos específicos para cada Comité. En total cuenta con el estatuto general y reglamentos específicos para: Organización y Funciones, Afiliaciones, Elecciones, Disciplina, Comité de la Juventud, Comité de la Acción Política de la Mujer, Arbitraje, Administración y Finanzas, y Ética del partido.

La creación de estos órganos también responde a lo que señala la Ley de Organizaciones Políticas LOP que determina ciertas condiciones que tienen que cumplir las organizaciones políticas con respecto a su estructura organizativa interna. Por ejemplo, el artículo 9 de la LOP determina que los partidos políticos deben tener por lo menos un órgano deliberativo en el que se encuentre representada la totalidad de los miembros y que se constituya como el máximo órgano en la estructura partidaria. Tal como pasa en Ecuador, si bien existe un marco para la estructuración de los partidos, no existe un control riguroso por parte de las Instituciones en cómo funcionan las organizaciones políticas por dentro.

Los órganos que funcionan el interior de las organizaciones políticas peruanas se diferencian entre deliberativos y los de representación territorial. Los máximos órganos deliberativos deciden sobre temas axiales en la constitución del partido y los segundos órganos, al poseer funciones propias, deliberan y deciden sobre temas coyunturales. En AP el Congreso Nacional funciona como el máximo órgano deliberativo, seguido del Plenario Nacional.

Tabla 4.3. Órganos deliberativos y periodicidad

Órganos Deliberativos y Periodicidad				
Organización Política	1er Órgano Deliberativo	Periodicidad de las sesiones	2do Órgano Deliberativo	Periodicidad de las sesiones
Acción Popular	Congreso Nacional	2 años	Plenario Nacional	4 meses

Elaborado por la autora en base al Estatuto de Acción Popular (2009)

Es importante señalar que uno de los puntos de discusión dentro del partido, que ha motivado también a su estudio, es la orientación política de AP. A pesar de no coincidir en sus posturas políticas u opiniones sobre la coyuntura, todos los militantes consultados aseguran seguir fielmente los lineamientos políticos establecidos desde la fundación de AP y sobre todo no se identifican como un partido de izquierda ni de derecha, sino como un partido más alineado al centro democrático que, 66 años después, sigue pregonando la figura de Fernando Belaúnde Terry.

4.2.2 Locus de toma de decisiones: El lugar de la autoridad

El Estatuto de AP señala que el supremo organismo deliberativo y resolutivo del partido es el Congreso Nacional donde las decisiones las toman los delegados numerarios que tienen voz y voto. Al Congreso Nacional asiste el presidente, vicepresidente, integrantes de los Comités, los ministros de Estado, los secretarios y vicesecretarios, los ex presidentes del Poder Legislativo y representantes de ex Ministros. Si bien, los afiliados al partido pueden participar del Congreso, las reglas del Estatuto no especifican de manera precisa algún requisito o condición con respecto a su asistencia en el Congreso Nacional o el Plenario. Si bien se establece un quórum básico para que se inicie la sesión, no se señala si otros afiliados pueden participar con derecho a voz o sólo como espectadores.

Tabla 4.4. Composición del Congreso Nacional de AP

Composición del Congreso Nacional con Derecho a voz y voto				
Autoridades del Partido		Representantes del Partido		
Nacionales	Regionales y locales	Órganos Especializados	Poder Ejecutivo y Poder Legislativo	Regionales y locales
✓	✓	✓	✓	✓

Elaborado por la autora en base al Estatuto de AP (2009)

Es importante mencionar que los partidos políticos en Perú se encuentran estructurados en relación directa con el sistema de gobierno imperante, es por ello que en la mayoría de organizaciones políticas la dirigencia recae en una sola persona. Los presidentes de los partidos políticos comparten funciones específicas con los secretarios generales, quienes ocupan un lugar privilegiado, en cuanto a la toma de decisiones. Ambos cargos tienen funciones delimitadas que se pueden percibir directamente en las áreas de desenvolvimiento político. Los presidentes se encargan de proyectar una imagen ante la ciudadanía y representan los principios de los partidos. Los secretarios generales, por el contrario, cumplen funciones de carácter organizativo y son los encargados respetar las estructuras partidarias. En el caso de AP, la figura imperante, desde su fundación, sigue siendo Fernando Belaúnde Terry.

Ahora, según las entrevistas estructuradas para esta investigación, Acción Popular trabaja mediante la fórmula un militante un voto que involucra a la militancia para la toma de decisiones, respetando lo que se estipula en el Estatuto. El proceso de un militante un voto, en Acción Popular significa elecciones internas cerradas. De esta forma aseguran la participación de toda su militancia, quienes no recurren a delegados para elegir a sus candidatos. Cada militante puede escoger solo a un candidato para seleccionar al 80% de la composición de la lista final, pues el porcentaje restante se destina para los invitados.

Sin embargo, la decisión al final recae sobre las bases del partido con un proceso previo que filtra la información que se da a conocer a la militancia.

La decisión la tomamos a través de elecciones, un militante un voto, y cuando ya estamos en funciones se constituye el Plenario Nacional. El Plenario Nacional es la instancia de un partido político, en este caso Acción Popular dónde están representados tanto los dirigentes nacionales, los ex secretarios nacionales, pero también, y sobre todo, los secretarios generales de las capitales, los provinciales y los distritales que tengan más de 50 mil electores, esto te ayuda mucho al partido a través del Plenario tomé acuerdos, pero no a través de la cúpula (Rafael Vásquez, ex secretario nacional de Acción Popular, entrevista vía Zoom, 03 de noviembre de 2021).

Los congresos o los plenarios nacionales justamente nos brindan eso, poder escuchar a la militancia directamente y poder entender su postura y a la vez también interiorizar dentro de las propuestas del comité que está organizando, en este caso el comité nacional ya sea de juventudes o de adultos, y puedan tomarse en consideración en los lineamientos que ellos vayan a proponer (Renzo Ascencio, secretario distrital de juventudes de Acción Popular, entrevista vía Zoom, 29 de octubre de 2021).

Ahora, también es interesante observar el proceso autónomo que tienen las secretarías de AP de los diferentes distritos del Perú y eso tiene relación con el problema de dirigencia que tiene el partido. Es decir, la estructura de AP en su espacio de territorio tiene total autonomía de acción, de trabajo y de toma de decisiones. No hay una articulación con la base central del partido, precisamente porque no existe.

Por ejemplo, en San Martín de Porras te comento aquí porque tengo un poquito más de cercanía porque es mi distrito y es mi base. Aquí las decisiones que tomaba, el comité de la base siempre era conversando con la militancia y escuchando cuáles eran los requerimientos (Renzo Ascencio, secretario distrital de juventudes de Acción Popular, entrevista vía Zoom, 29 de octubre de 2021).

Si bien el estatuto de AP señala que tanto el Congreso Nacional y el Plenario Nacional deliberan y resuelven asuntos respecto al accionar del partido, estos funcionan a través de la autoridad de la Secretaría General que se renueva cada 6 años y que tiene como condición, al menos, haber sido dirigente nacional, provincial o distrital 2 años.

El órgano que debería de ser el ejecutor de todos los programas que nosotros hacemos es la Secretaria Nacional que debe estar detrás de eso, así como la representación política del partido y dar los lineamientos. Si es que ellos existirían en una campaña, ellos deberían de dar los lineamientos, reunir a los candidatos, dar directrices de lo que vamos a hacer, pero como no existe cada uno lo hace por su cuenta como mejor puede, pero lo hace (Ivette Mendoza, militante de Acción Popular, entrevista vía Zoom, 08 de noviembre de 2021).

Ahora, desde el año 2016, AP no tiene una dirigencia formal establecida y quién ha tomado las riendas del partido, en cuanto a llamar a las convocatorias del Congreso y Plenario Nacional ha sido el presidente del partido, Mesías Guevara.²⁵ El último Secretario Nacional de AP, reconocido por el JNE, es Alan Kessel del Río, cuyo mandato venció hace más de cinco años. Existieron dos intentos fallidos de nombrar secretarios generales con Rafael Vásquez (2016) y Edmundo del Águila hijo (2017), pero no fueron reconocidos por las autoridades electorales. La pugna era notoria, pues representaban dos facciones diferentes del partido: una facción reformadora más centrada en Lima, del congresista García Belaunde y Edmundo del Águila y una facción conservadora, del presidente del partido Mesías Guevara, más ligado al contexto regional.

La ausencia de la dirigencia total de AP ha influido en la creación de facciones dentro del mismo partido.²⁶ La autonomía con la que actúan estas facciones también repercute en el manejo de AP y la línea que toma la organización política.

Hay una élite que está conformada por familiares y gente que trabajó íntimamente en el segundo gobierno de la mano del arquitecto, digamos que esa es la facción de derecha. Es una facción endogámica como es el caso de Edmundo del Águila que fue Secretario General del Partido (Entrevista a ex secretario distrital de Acción Popular, entrevista vía Zoom, 09 de diciembre de 2021).

Hace 5 años atrás yo gané la Secretaría Nacional del partido pero no la pude ejercer porque las facciones del partido no lo permitieron y tumbaron las elecciones internas por intereses personales (Luis Peralta, secretario distrital de Acción Popular, entrevista vía Zoom, 07 de diciembre de 2021).

Sin una dirigencia establecida y sin una secretaría general, AP toma sus decisiones con la finalidad de mantenerse activo como organización política electoral. Es así que el testimonio de los militantes y dirigentes del partido, da cuenta, de que que la estructura interna de AP no es fundamental para la competencia electoral.

²⁵ Mesías Guevara es actual Gobernador Regional de Cajamarca (desde 2019) y ocupa la Presidencia de AP desde el 2014.

²⁶ Actualmente las facciones que confluyen en Acción Popular tienen cuatro líneas. Una progresista que está representada por Yonhy Lescano y Mesías Guevara. Una moderada, que tiende a alinearse, liderada por Alfredo Barnechea y Víctor García Belaúnde. Una conservadora donde está Raúl Diez Canseco y Manuel Merino y una independiente que suele votar por una facción diferente elección tras elección. En las elecciones internas del 25 de setiembre de 2021 se proyecta que ha ganado la facción moderada representada por Julio Chávez (alcalde de San Martín de Porres) y Jorge Quintana (alcalde de Jesús María) y Leslye Lazo actual Parlamentaria Andina.

El partido si bien es cierto ha ganado curules en el congreso, es la coyuntura la que ha ayudado, no su estructura (Luis Peralta, secretario distrital de Acción Popular, entrevista vía Zoom, 07 de diciembre de 2021).

Lo que ha estado de alguna manera sosteniendo en términos formales al partido ha sido el presidente Mesías Guevara. Él es el presidente del partido desde el 2014 y eso ha permitido la norma. Mientras no haya nueva dirigencia el cargo del presidente es el que asume las formalidades pero son solo formalidades para que el partido logre competir. El otro órgano que ha estado funcionando es el comité político que básicamente está integrado por ex secretarios generales del partido que definen algunas cosas y a través del presidente convocan a los plenarios. A los plenarios como no habido dirigencia estaba compuesta por estos miembros del comité político y por parlamentarios y alcaldes. Ellos son los que han estado tomando una serie de decisiones, designando al comité electoral que es el que ha permitido que tengamos elecciones internas para elegir candidatos a las alcaldías, a la presidencia de la República y al congreso. Estamos funcionando de esa manera, como a media máquina sin dirigencia, sin secretario general nacional, ni departamental, solo con el comité político, el plenario y el presidente del partido que le da las formalidades (Marcos Garfias, militante de Acción Popular, entrevista vía Zoom, 07 de noviembre de 2021).

Desde que Acción Popular perdió a su líder Fernando Belaúnde, internamente surgió una lucha de poder por el aparato político de partido y eso no ha permitido que se hagan procesos transparentes en cuanto a la elección de la dirigencia de AP. Por tanto, el proceso de cómo se toman las decisiones es cuestionable, en la medida, que este no es un partido que internamente siga una sola línea de acción.

Lo que pasa es que yo tengo amigos que son afiliados, pero sin liderazgo, sin norte y eso es un caos. Es problema de la dirigencia y de los afiliados. Hay posturas totalmente incompatibles (Entrevista a Rafael Belaúnde por del medio digital Canal N, 01 de octubre de 2020).

Acción Popular aproximadamente poco más de 5 años que no tienen una dirigencia electas, entonces eso ha sido para mí un grave problema porque no había una organización fija. Entonces como que los líderes que habían sido elegidos anteriormente seguían siendo los mismos y se postergaba constantemente las elecciones porque mayormente en acción popular se suele realizar elecciones internas a fin de garantizar este proceso democrático dentro de nuestro partido (Renzo Ascencio, secretario distrital de juventudes Acción Popular, entrevista vía Zoom, 29 de octubre de 2021).

El desorden de AP generado por sus conflictos y disidencias internas, también genera desconfianza al momento de asegurar que tan confiable es el proceso de toma de decisiones

del partido ya que las discrepancias entre los líderes y la falta de reconocimiento del actual presidente, Mesías Guevara ha acentuado su crisis interna. La renovación de autoridades es una necesidad urgente para mejorar la organización y ordenar los lineamientos políticos, disciplinarios e ideológicos del partido.

4.2.3 Carrera Partidaria

Según el estatuto el máximo representante es el Presidente del Partido que es el responsable de anunciar las decisiones más trascendentales que tome la organización política. Esta figura puede ser elegida por un periodo de cuatro años y haber tenido como mínimo 20 años de militancia activa donde se incluye cargos de dirigencia por un periodo de seis años.²⁷ Así mismo, un afiliado de AP tendrá que cumplir con ciertos años de antigüedad para ocupar los cargos que, en su actuación formal tienen la duración de 2 años.

Tabla 4.5. Antigüedad en el partido para ocupar cargos de dirigencia

Cargo	Antigüedad (años)
Secretario General Distrital	1
Secretario General y Vicesecretario General Regional provincial de Política	2
Secretario General y Vicesecretario General Regional, Departamental o Metropolitano de Política	3
Dirigentes Nacionales	4
Secretario General Nacional y Vicesecretario General Nacional	6

²⁷ La jerarquía partidaria de AP prioriza el tiempo de militancia para los cargos dirigenciales, antes que lo de elección popular (Mesías Guevara, presidente de Acción Popular, entrevista vía Zoom, 18 de mayo de 2022).

Secretario General Nacional y Vicesecretario General Nacional	4 años en cargos directivos y 2 en la Dirigencia Nacional, Departamental o Provincial.
---	--

Elaborado por la autora partir del estatuto de AP (2009)

En teoría, desde su fundación, la jerarquía partidaria de AP si enfatiza en organizar sus bases respecto a lo que estipula su marco en cuanto a una membresía formal, activa y comprometida. Ahora en la práctica la situación es diferente. Por ejemplo, desde 2014 Mesías Guevara es el presidente del partido y ha ejercido este puesto por más de cuatro años. Una vez más esta característica se debe al conflicto que vive el partido y que es reconocido al interno.

Mi mandato debió terminar en noviembre del 2018 sin embargo, por estas disputas internas no ha culminado y en mi caso, el presidente del partido se elige en un congreso y para que el congreso sea representativo tiene que ser reconocida la dirigencia que son el comité ejecutivo nacional, el comité ejecutivo departamental, provincial y distritales. Y eso no existe en estos momentos, por eso no se puede convocar al congreso del partido para que podamos elegir a mi sucesor. Eso es lo que hasta ahora hay en el partido (Mesías Guevara, presidente de Acción Popular, entrevista vía Zoom, 18 de mayo de 2022).

Ahora, como la característica principal de AP es justamente que no cuenta con una dirigencia estable que marque los lineamientos de elecciones internas dentro del partido, esto que puede parecer un limitante, se convierte en una oportunidad para los grupos que interactúan dentro de AP. Desde la comunicación oficial del partido, el único requisito para presentarse o ser candidato a un puesto en la dirigencia es contar con la ficha técnica aprobada de afiliación al partido. Así mismo, la autonomía que tienen los órganos el partido en las regiones del Perú les ha permitido integrar listas de militantes que compiten para ocupar dichos cargos.

La elección de las autoridades y candidatos (as) de Acción Popular, en todos los niveles, se rige por las normas de democracia interna establecidas en la Ley de Organizaciones Políticas, el presente Estatuto y el Reglamento General de Elecciones (Art.19 LOP. Texto modificado por el artículo 1 de la Ley No.30998, publicada el 27.08.2019).

Las elecciones de cargos directivos se realizan mediante voto universal, libre, igual, voluntario, directo y secreto de los (las) afiliados (as) (Art.21 Y 25 LOP. Texto modificado por el artículo 1 de la Ley No.30998, publicada el 27.08.2019).

Sobre los cargos a elección popular, no necesariamente se requiere que sean afiliados al partido y en caso de ser autoridades electas si deben regirse al estatuto y los reglamentos que manejan el partido político. Ahora, de acuerdo a las últimas elecciones de 2021, AP es el único partido en el congreso donde el 69% de sus legisladores constan como afiliados en el partido y tienen más de 10 años de militancia. El 25% tiene entre 1 a 5 años de afiliados, y el 6% restante tiene entre 6 y 10 años de militancia. Lo que evidencia un alto grado de afiliación, pero que no garantiza una experiencia en la gestión pública.

Es importante reconocer que los partidos políticos se componen de una gama de actores. Si bien es necesaria la formación y preparación de los militantes, hay cualidades que tampoco son mínimas al momento de escalar un puesto en cualquier organización política. Por ejemplo, el factor económico.

Hay gente que viene militando en el partido varios años y se han convertido en congresistas, alcaldes, pero junto a ellos también hay un grupo de militantes nuevos donde hay de todo y hay mucho oportunismo. Hay gente que está más por sus capacidades económicas y tienen más posibilidad de competir y también su capacidad de consolidar pactos con militantes antiguos. Se combinan estas dos cosas (Marcos Garfias, militante de Acción Popular, entrevista vía Zoom, 07 de noviembre de 2021).

De acuerdo a las entrevistas realizadas para la investigación, lo estipulado en el estatuto del partido funciona de manera adecuada, en cuanto a la forma, porque así mismo las elecciones de la jerarquía de AP se han visto envueltas en controversias que están lideradas por los militantes de los diferentes grupos que existen dentro de Acción Popular. Por ejemplo, en las últimas elecciones efectuadas el 25 de septiembre de 2021 se dieron a conocer denuncias por irregularidades dentro del proceso.

Julio Chávez, Virtual Secretario Nacional de Acción Popular denunció un presunto fraude en las elecciones internas de Acción Popular realizadas el pasado 25 de septiembre y responsabilizó de ello al propio Comité Nacional Electoral. El también alcalde del distrito de San Martín de Porres, anunció que acudirá a instancias como la Fiscalía de Prevención del Delito y al Jurado Nacional de Elecciones para denunciar el presunto fraude electoral (PYSN Noticias Perú, 21 de octubre de 2021).

El alcalde de San Martín de Porres y candidato a la secretaria nacional de Acción Popular, Julio Chávez, denuncia que hay un “animo fraudulento” en el reconocimiento de los resultados de sus elecciones internas realizadas el pasado 25 de setiembre. Afirmó que su candidatura ha recibido alrededor de 7 mil 500 votos, algo del 40% de las votaciones. Sin embargo, el comité nacional electoral buscaría “torcer la voluntad mayoritaria de los

militantes”. “Han salido los consolidados oficiales de los órganos departamentales que han proclamado los resultados en sus respectivas jurisdicciones y ha confirmado la ventaja que tenemos. Somos lista ganadora, sin embargo, el Comité Nacional Electoral quiere abrir nueva etapa para revisar de oficio mesas cuando esa etapa ya concluyó, con posibilidad de anular mesas y torcer la voluntad mayoritaria de militantes de Acción Popular”, dijo. (RPP Noticias, 20 de octubre de 2021).

La dirigencia no formalizada que persiste en Acción Popular da cuenta, una vez más, de la fragilidad interna de la organización política que deslegitima su funcionamiento, acentúa sus facciones, pero aun así se sigue dinamizando la arena política.

Siempre había problemas de legitimidad en estas elecciones que las tenía que resolver el Jurado Nacional de elecciones que es el máximo órgano en el Perú que puede administrar justicia en materia electoral. Pero esta entidad muchas veces no resolvía tiempo algunas impugnaciones, algunas peticiones desiertos candidatos y la elección se quedaba al aire y no sé reconocía. Incluso en estas elecciones también hubo una serie de impugnaciones y esperamos que se resuelva. Este órgano es mucho más grande y tiene mayor jerarquía porque es a nivel nacional (Ivette Mendoza, militante de Acción Popular, entrevista vía Zoom, 08 de noviembre de 2021).

En cuanto a las elecciones internas del partido, el Comité electoral de AP se convierte en el mecanismo de mayor importancia y control dentro de los procesos. Así mismo el partido tiene la posibilidad, no obligatoria, de incluir en el proceso de elección a las instituciones más grandes como es el Jurado Nacional de Elecciones JNE.

4.2.4 La membresía del Partido

Acción Popular en el Reglamento de su Organización partidaria si hace una diferencia entre su militancia. En el Reglamento General de Afiliaciones AP, vigente desde 2009, clasifica a su militancia en: a) afiliados; b) preafiliados y c) da un reconocimiento a los simpatizantes.

Artículo 11.- Registro de Afiliados

Los Comités de Acción Política de la Juventud gozan de autonomía en el desarrollo de sus actividades manteniendo permanente coordinación entre ellos y los Comités Ejecutivos a través de la Secretaría Nacional de Juventudes y la Vicesecretaría General Nacional de Capacitación y Bienestar.

Artículo 16.- Preafiliados

Los menores de edad, con la debida autorización de sus padres o tutores, pueden preafiliarse. Para ello el interesado presentará su solicitud consignando sus datos y suscribiendo la correspondiente ficha en el mismo formato que la ficha de afiliación, pero dejándose constancia de su condición de menor de edad. El original de la ficha será remitido a la Oficina de Registro Partidario y una copia al Comité Ejecutivo Provincial correspondiente al domicilio consignado en su Documento de Identidad Nacional.

Artículo 25.- Identificación del simpatizante

Los peruanos mayores de edad, libre e individualmente pueden identificarse como simpatizantes de ACCIÓN POPULAR. Esta adhesión se recibe en cualquier instancia partidaria. Excepcionalmente para los procesos electorales de carácter municipal, los extranjeros mayores de 18 años que se encuentren inscritos en el registro correspondiente, podrán identificarse como simpatizantes.

Sin embargo, los datos en números de la militancia solo constan para los afiliados. Acción Popular también maneja un reglamento, destinado particularmente, para el afiliado. Este reglamento señala cómo inicia el proceso de afiliación, desafiliación y readmisión de desafiliados; lo que indica que, al menos en teoría, Acción Popular funciona como una organización política formal que atribuye claramente las funciones que cumple su militancia.

Tabla 4.6. Afiliación de Acción Popular

Afiliados a Acción Popular	
Derechos	Deberes de los afiliados
a) Participar en las actividades que realiza el partido y elegir a los dirigentes y a los candidatos del partido de conformidad con las disposiciones del Estatuto y reglamentos	a) Servir al pueblo peruano, defender el sistema democrático como forma de gobierno.
b) Ser elegido por los afiliados para ocupar cargos directivos y para representar al partido en todos sus niveles	b) Participar en las actividades de formación política partidaria, conocimiento del ideario, doctrina, bases programáticas y planes de gobierno
c) La igualdad de derechos y oportunidades en el desarrollo de actividades dentro del partido.	c) Ser respetuoso con sus dirigentes, aceptando en la medida de sus posibilidades los encargos que estos le formulan
d) Participar en la formulación y en la ejecución de la línea política del partido	d) Preservar la imagen del partido y contribuir al sostenimiento del mismo con el pago de su cuota mensual y cuotas extraordinarias a que se hubiera comprometido
e) Expresar sus opiniones en el seno del partido y formular sugerencias con plena libertad	e) Votar en las elecciones para cargos directivos y para la nominación de candidatos a cargos públicos electivos
f) Solicitar a sus dirigentes que rindan cuenta sobre su gestión y pedir la revocatoria de su mandato, de acuerdo con el reglamento correspondiente	f) Respetar el estatuto y fortalecer el proceso democrático y contribuir a la gobernabilidad

g) Denunciar cualquier acto que contravenga las normas del Estatuto, reglamentos o principios éticos que rigen a Acción Popular	
h) Recibir una permanente capacitación ideológica y doctrinaria, así como sobre la organización y posición política del partido	
i) Tener acceso a la información general que reciba o emita el partido	

Elaborado por la autora a partir del estatuto de AP (2009)

En cuanto al control, AP tiene un órgano especializado en custodiar la disciplina y la ética de sus afiliados, y es el Tribunal Nacional de Disciplina que es totalmente autónomo a la estructura. Este Órgano está conformado por dos salas: a) la Primera Sala integrada por tres Vocales y b) la Segunda Sala formada por cinco Vocales. Los Vocales son elegidos por el Plenario Nacional y los miembros eligen entre ellos a su presidente y a su vicepresidente. Así mismo, llegan a acuerdos por mayoría simple. Es decir, toman decisiones solamente considerando la mayor aceptación o votación por una alternativa, sin tener en cuenta el número o porcentaje que represente de la totalidad de los miembros presentes en la Asamblea. No se necesita alcanzar la mitad más uno o un porcentaje mayor al 50% de los votos de los miembros presentes de una asamblea para llegar a un acuerdo.

El Registro de Organizaciones Políticas ROP del Jurado Nacional Electoral del Perú tiene un acceso en línea para constatar el número de afiliados de cada organización política. Esta información es proporcionada por cada partido donde se detalla si el afiliado solo es militante o si forma parte de algún comité o directivo de la organización política. Según el ROP y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil RENIEC, Acción Popular hasta el 18 de marzo de 2022 consta con 223,710 afiliados de forma legal. En contraste, es importante mencionar, que los entrevistados fueron enfáticos en señalar que una debilidad de la militancia de AP es justamente que no existe formación para los militantes, a pesar que el estatuto señala que la formación de la militancia es un derecho.

Lamentablemente hay muchos militantes que no saben mucho o no saben nada de lo que es política o de lo que es el partido político y entonces ahí es donde nosotros queremos hacer un

cambio. Si es que nosotros enseñamos a los militantes a ¿Qué es la política? ¿Qué es ser un ciudadano? como es la estructura de nuestro estado' si les enseñamos un poquito más sobre el estatuto de Acción popular ¿Cuál es la doctrina? y cosas resaltantes que ellos realmente sienten el interés y se involucran con el partido (Renzo Ascencio, secretario distrital de juventudes de Acción Popular, entrevista vía Zoom, 29 de octubre de 2021).

A diferencia de la Izquierda Democrática de Ecuador, Acción Popular surge, como partido político, desde las bases de las juventudes; entonces cabe preguntarse ¿qué pasa actualmente con la militancia joven de AP?

El vínculo de la juventud con AP no se sustenta en el reconocimiento de un capital organizacional fuerte, sino en la ausencia de este; sumado al reconocimiento de un capital desde la ideología representada en la trayectoria del partido y la figura de Fernando Belaúnde Terry. En primer lugar, algunos jóvenes ven que en el partido no existían otros jóvenes hasta hace algunos años, lo que se presenta como una oportunidad para participar activamente en un partido donde ellos podrían, en el corto plazo, liderar.

Sí bien es cierto tenemos un origen de juventudes, somos un partido revolucionario, democrático, nacionalista, pero en la actualidad no hay muchos jóvenes porque es un partido también tradicional, más bien la palabra es histórica. No me refiero a ser tradicionales en la parte de ideas porque de hecho somos revolucionarios. No somos como los que se definiría de derecha, sino que somos un partido histórico y con bastantes años y por eso la mayoría de militantes son gente adulta o adultos mayores (Ivette Mendoza, militante de Acción Popular, entrevista vía Zoom, 08 de noviembre de 2021).

La membresía de Acción Popular cumple un rol importante en la supervivencia del partido. Existe un incentivo colectivo de carácter ideológico que mantiene la distribución de militantes de AP en el territorio peruano. Este incentivo ideológico (doctrina impulsada por Belaúnde Terry) ha sido el intercambio, entre dirigentes y militantes, más importante en AP porque sin importar de qué facción son los militantes o a que figura apoyan, todos tienen la misma línea ideológica y eso ha permitido que el partido de la lampa, aunque con mucha fragilidad, siga operando en el sistema político. Ahora, la doctrina que mueve a la militancia de AP, también es un arma de doble filo porque al formar el círculo de hierro del partido (Panebianco 2009), las dirigencias necesitan de la validación de la militancia para operar. Por ejemplo, en junio de 2022 cerca de 500 correligionarios de AP exigieron anular los resultados de los comicios internos de 2021 donde se eligió parte de la dirigencia nacional. La solicitud para unas nuevas elecciones se justificó por los vicios cometidos por el Comité Nacional Electoral del mismo partido.

4.2.5 Vínculos Sociales: El papel de la sociedad

Considerando que los vínculos sociales se refieren básicamente a las capacidades que tiene el partido para canalizar los intereses de la población y de otros grupos afines a su ideario para luego agregarlos en demandas; para el cumplimiento de esta función es vital la comunicación entre la organización central, sus militantes y las organizaciones de la sociedad civil que pueden ser parte de su base política. Un buen desempeño de esta función implica el diseño de programas de acción político partidaria que sea coherente con las demandas de sus miembros. Debido a las debilidades que claramente presenta AP en su dirigencia, los vínculos con los diferentes grupos de la sociedad son limitados. La concentración de la dinámica del partido es electoral, sin embargo, la autonomía e iniciativa de los militantes ha hecho que esta organización política en alguna medida tenga acercamientos con otros sectores no afiliados al partido.

Como te dije, de manera institucional, el partido no tiene un acercamiento con estas organizaciones. Mira yo cuando empecé en el partido la secretaria general de Juventudes, pero hace años en 2013, tenía acercamiento con la comunidad LGTBI y todo, pero de manera institucional no tenemos este ese acercamiento. El acercamiento a la sociedad se hace a través de algunos militantes que tienen iniciativas. Por ejemplo, hay jóvenes animalistas que organizan sus campañas para los perritos, gatitos, otros grupos hacen campañas de reciclaje (Jorge Barrionuevo, secretario distrital de Acción Popular, entrevista vía Zoom, 31 de octubre de 2021).

Cuando la organización política es predominante formal, los vínculos auxiliares son explícitos y como menciona Freidenberg y Levitsky (2007), en la mayor parte de los casos se encuentran escritos en los estatutos y ayudan a reforzar las otras ramas del partido, además que son públicas. Sin embargo, AP, debido a su crisis interna no ha logrado fortalecer lazos y trabajar de forma articulada con distintos actores que dinamizan la coyuntura; aunque si contemple en su normativa el trabajo con organizaciones de la sociedad civil, pero esto tampoco parece ser un factor que afecte el rendimiento electoral del partido.

El partido no ofrece mucho en cuanto a formación política o doctrinaria porque desde el 2014 está sumamente desarticulado, débil y con poca presencia. Desde el 2016 en adelante hemos vuelto a la primera línea del juego político, pero las disputas internas que nos han dejado sin dirigentes los últimos 5 años no han permitido que haya nada de vínculos con la sociedad de manera sistemática o regular. Lo que sí existe son iniciativas de algunos militantes que tienen agendas individuales que de cuando en cuando organizan algunas actividades, pero es de

manera irregular dependiendo del ánimo y de la coyuntura. Pero en términos del partido o términos institucionales eso no ofrece en la práctica (Marcos Garfias, militante de Acción Popular, entrevista vía Zoom, 07 de noviembre de 2021).

Según su normativa, AP tiene reglamentos que motivan a la participación de dos grupos en específico, las mujeres y los jóvenes. Para el trabajo de mujeres existe el ‘Reglamento del Comité de Acción Política de la Mujer’ que, en teoría, es un marco normativo que guía las labores partidarias de formación y acción de la mujer que impulsa la relación con otros estamentos de la sociedad y apoya las condiciones de participación y representación de las mujeres. Este reglamento está dirigido a las afiliadas de AP y en teoría, contribuye a la formación política de las mujeres para su inserción en los procesos políticos del Perú.

El estatuto señala que este comité goza de autonomía total en el desarrollo de sus actividades siempre y cuando trabajen de forma organizada con los comités ejecutivos del partido a través de la Secretaría Nacional de la Mujer y la Vise - Secretaría General Nacional de Capacitación y Bienestar. Se entiende que este Comité de Acción Política de la Mujer existe en cada jurisdicción y genera sus propios ingresos y asambleas que funcionan en la misma lógica del Plenario Nacional de Acción Popular. Esta iniciativa que pretende fortalecer e impulsar la figura de las mujeres también se ha visto afectada por las pugnas internas del partido. Sus últimas actividades se realizaron en 2016.

Mi partido es un partido tradicional y a nivel organizacional no tenemos mucha participación de mujeres. Entonces lo que hacíamos para promover esta participación femenina y juvenil era hacer estos comités de la mujer y juventud, pero ahorita nos regimos a la ley de paridad y alternancia y teníamos que presentar mujeres en las listas para todos los comités, pero como no tenemos tantos cuadros femeninos no se pudo armar las listas para el Comité de Acción Política de la Mujer. Sí existen mujeres en la Secretaría Nacional de la Mujer donde se arman actividades formativas y de capacitación, no nos descuidamos, pero tampoco es constante por ahora (Ivette Mendoza, militante de Acción Popular, entrevista vía Zoom, 08 de noviembre de 2021).

En dirección al vínculo con la juventud, AP cuenta con el ‘Comité de Acción Política de la Juventud’ que funciona como un órgano de representación, formación y participación de nuevos cuadros de dirigentes mediante los cuales los jóvenes deben capacitarse para asumir las responsabilidades propias de la conducción política y para las acciones de gobierno, garantizando así la continuidad y renovación del partido. Los integrantes de estos comités son los afiliados menores a 29 años.

Los Comités de Acción Política de la Juventud también gozan de autonomía en el desarrollo de sus actividades manteniendo permanente coordinación entre ellos y los Comités Ejecutivos a través de la Secretaría Nacional de Juventudes y la Vicesecretaría General Nacional de Capacitación y Bienestar. En comparación al Comité de la Mujer, el de las Juventudes tiene mayor participación y pronunciación. Constantemente realizan charlas y talleres en coordinación con los representantes de las secretarías departamentales de Acción Popular. El último encuentro nacional de la juventud de AP fue del 11 al 13 de marzo de 2022 y fue un evento que tuvo el apoyo de Elvis Vergara Mendoza, vocero de la bancada de AP.

Al igual que el partido ecuatoriano, AP no cuenta con vínculos sólidos con otros sectores de la sociedad civil, pero gran parte de esta deficiencia se debe esencialmente a los conflictos internos que no le ha permitido al partido consolidarse como una organización estable en sí misma.

Finalmente, Acción popular se caracteriza por tener una estructura débil que no tiene la capacidad de trabajar en estrategias ni para su cohesión interna y ni para la membresía. Sin embargo, la militancia sigue creciendo de forma orgánica sustentada en la ideología que maneja el partido desde su origen. Si bien, el partido se muestra, en alguna forma articulado, en época electoral, no es un partido solo de electores. En la gama de deficiencias que tiene AP, este sigue siendo reconocido, legitimado y apoyado por la figura que dejó su fundador. El principal problema es que no habido una sucesión de poder dentro del partido y eso ha llevado a que AP no logre establecer una dirigencia que le dé continuidad al trabajo del partido. Pero, sobre todo no ha logrado construir otra figura, de tal influencia como la de Belaúnde Terry.

Capítulo 5. Organización interna de los partidos políticos: Elementos comparados

De forma general, todo partido político requiere de una determinada organización interna, por mínima que sea, para llevar a cabo sus fines (H1). Ahí confluyen elementos como: la infraestructura, la vida partidista, la capacidad del partido para establecer estrategias y vínculos con sus candidatos, con sus militantes y sus electores. Lo que conlleva a crear relaciones entre los líderes del partido y sus bases teniendo en cuenta el nivel de influencia que pueden desempeñar respetando la democracia interna sobre la que se rige el partido (Alcántara 2004a). De tal forma que la organización política, en el desempeño de sus funciones, como canalizador de demandas pueda relacionarse con agrupaciones sociales de distinto tipo que ayudan a su representación y a la creación de una agenda articulada de trabajo. En esta línea, la descripción realizada, como resultado de esta investigación, da cuenta de dos puntos importantes: 1) los partidos estudiados (ID y AP) sí cuentan con una organización interna que han sido funcional para su permanencia y relevancia en el escenario político,²⁸ considerando que ambos países se desarrollan en sistemas de partidos débilmente institucionalizados. Y 2) la forma en cómo se organizan estos partidos políticos no necesariamente influye en sus resultados electorales actuales.

A continuación se presentan las siguientes tablas comparadas que sistematiza la información presentada con anterioridad y que destaca los rasgos fundamentales de las organizaciones partidistas de acuerdo a los elementos analizados. Estas tablas reúnen datos acerca de las características de desarrollo organizativo del partido político. Se presentan variables como: penetración territorial, fuente de creación (cómo fue el desarrollo del partido, en torno a organizaciones o con líderes) y Ley que regula al partido. También se aborda las características del funcionamiento interno de la organización política donde se detalla variables relacionadas a la toma de decisiones dentro del partido (órganos deliberativos), la jerarquía partidaria, membresía del partido y los vínculos sociales que mantienen.

De acuerdo a las características de desarrollo organizativo la ID y AP son partidos políticos que nacen con la influencia de un líder y empiezan a consolidarse desde el centro, que con el

²⁸ Hay partidos cuya supervivencia se debe, precisamente, a su falta de unidad, bien fuera en su origen o en el grado de adaptación a la evolución de su sistema político (Alcántara, 2004b)

tiempo llegaron a asentarse de forma más o menos extensa en todo su territorio nacional. Para el período actual de estudio (2021), ambos partidos tienen presencia en el parlamento y conforman las bancadas principales; en comparación a periodos anteriores donde no ocupan una representación mayoritaria. Ambos partidos surgen en un contexto de desarrollo de nuevos liderazgos políticos y se identifican bajo el nombre de un líder que caracteriza a la organización interna, en sus inicios, como una estructura vertical. Esta característica precisamente ha sido fundamental para entender que el apoyo del líder no solo atrae alianzas políticas y respaldo electoral, sino que también promueve la legitimidad, el carisma y la unidad del partido.

La ID surgió bajo el nombre de Rodrigo Borja, mientras que AP nació de la figura de Fernando Belaúnde Terry. La diferencia entre ambos es que la ID no logró hacer un cambio sustancial en la sucesión de su líder hasta las elecciones de 2021, donde figuró a un político nuevo con miras hacia el voto joven. Sin embargo, AP sigue su línea de trabajo anclado a la figura de su fundador. Esta característica es importante porque, en cierta medida, ha logrado mantener la supervivencia del partido debido a las críticas y cambios políticos que surgieron en los gobiernos del líder.

Tabla 5.1. Características de Desarrollo Organizativo

Variables / Partido	ID (Ec)	AP(Pe)
Ideología	Social Democracia	Partido Democrático, Nacionalista y Revolucionario
Penetración territorial	Territorial desde la sierra ecuatoriana	Territorial desde Lima

Fuente de creación	Desde su creación trabajo con una base de fundadores, sin la presencia de organizaciones externas para su desarrollo. Los fundadores fueron quienes ocuparon los puestos de dirigencia del partido, así como su representación. Con el tiempo Rodrigo Borja se convirtió en su líder. Actualmente tiene una imagen de líder carismático	Se creó con el apoyo del Frente Nacional de Juventudes Democráticas (FNJD) y el liderazgo de Fernando Belaúnde Terry que sigue siendo figura referente de la organización política.
Ley de regulación	Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia. Regula el funcionamiento electoral de los partidos y no incide en su estructura interna ni los procesos internos.	Ley de Organizaciones Políticas LOP. A diferencia de Ecuador, esta Ley señala ciertas características que deben tener los comités que rigen el partido, ciertos requisitos que debe contener el estatuto y establece la condición de afiliado necesariamente.

Elaborado por la autora

Ahora bien, en dos países con sistemas de partidos de débil institucionalización, con exceso de candidatos²⁹ y donde las reglas de juego se mueven en una constante fragmentación, los órganos que dan funcionalidad al partido y se encargan de la toma de decisiones resultan importantes en la medida de conocer qué tan distante es la forma de actuar del partido en comparación con lo que señalan sus estatutos.

La estructura de la ID y de AP funcionan bajo órganos en diferentes niveles de territorio. La ID está estructura a nivel Nacional, Provincial y Cantonal, principalmente. Tiene células y grupos de trabajo que por lo general surgen de la activación y trabajo de la militancia. AP por su parte, está distribuido a nivel Nacional, Departamental y Distrital, de acuerdo a la división del país peruano, tal como señala la tabla 5.2. Al ser partidos históricos su modo de formación

²⁹ En las elecciones de 2021, Ecuador tuvo un candidato por cada 1.01 millones de votantes; es decir, 16 candidatos y Perú presentó un candidato por cada 1.4 millones de habitantes; es decir, 18 candidatos.

y consolidación (modelo originario) ha sido importante para su mantenimiento, sobre todo en momentos de crisis. Panebianco (2005) señala que existen al menos tres modos típicos de ocupación del espacio nacional. El primero consiste en la penetración territorial desde el centro que controla y dirige la red organizacional de donde parte el partido político hacia la ocupación de regiones periféricas. El segundo corresponde a la difusión territorial, que sucede cuando las élites locales inician la estructuración del partido por sus regiones y solamente en un segundo momento conforman un centro nacional. Y la tercera consiste en la combinación de ambas modalidades. Tanto la ID como AP iniciaron desde el centro hacia las regiones periféricas, sin embargo, la cobertura territorial de ambos partidos a 2021, no es total.

La ID se caracterizó hasta las elecciones generales de 2017 por consolidar, principalmente, a su electorado en la región sierra; específicamente en Carchi, Sucumbíos y Zamora Chinchipe. Sin embargo, para las elecciones presidenciales de 2021, el partido naranja alcanzó su mayor porcentaje de voto en la provincia del Carchi con el 28,22%, seguido de la provincia de Loja, donde ocupó el segundo lugar con el 26.16% y obtuvo un curul. La tendencia entre el 13% y 28% se repitió en varias provincias de la región amazónica, sin curules en la legislatura. En la región costa, el máximo porcentaje de votos, para candidatos presidenciales que obtuvo fue del 20.79% en la provincia de El Oro, alcanzado también un curul en la Legislatura. Así mismo logró un curul en el Distrito 1 y Distrito 2 de la Provincia de Guayas y en el Distrito 2 de la Provincia de Manabí.

Ahora, en el caso peruano, debido al carácter centralista del Estado, siempre habido una diferencia importante entre Lima y el resto de regiones al ser la circunscripción más grande del país y en más de una ocasión ha decidido una elección (Tuesta Soldevilla, 2018). En las elecciones presidenciales de 2016 Alfredo Barnechea apenas logra salvar a Acción Popular de no perder su inscripción con el 6.97% de los votos válidos nacionales y el escenario del congreso fue similar al alcanzar 5 curules de 130. Los votos de Barnechea en Lima Metropolitana fueron del 7.4%. Sin embargo, para las elecciones generales de 2021, los votos alcanzados por Acción Popular fueron del 9.07% con el candidato Yonhy Lescano y obtuvo 16 asientos en el congreso. Si bien los votos para la presidencial no fueron favorables, ni siquiera en Lima porque alcanzó el 6.83%, un número porcentual menos que en 2016; los resultados congresales si fueron significativos. Al igual que en las elecciones extraordinarias de 2020 donde alcanzaron 25 curules y el 10.26% de los votos totales y el 9.28% en Lima.

Tabla 5.2. Organización Interna: Órganos, estabilidad y Estructura

Variables / Partido	ID (Ec)	AP (Pe)
Órganos según ámbito territorial	Nacional	Nacional
	Provincial	Departamental
	Cantonal	Distrital
	Centrales de Células	
Órganos de Función (Toma de decisiones)	<i>Deliberativo:</i> Convención Nacional	<i>Deliberativo y de Representación:</i> Congreso Nacional y Plenario Nacional
	<i>Político:</i> Consejo Ejecutivo Nacional	
	<i>Ejecutivo:</i> Presidente y Vicepresidente	<i>Deliberativo y Resolutivo:</i> Plenario Nacional
		<i>Político:</i> Comité Político Nacional <i>Administrativo:</i> Secretarías Nacionales
Periodicidad de reuniones	<i>Convención Nacional:</i> Se reúne anualmente	<i>Congreso Nacional:</i> Se reúne cada 2 años y la convoca el Comité Ejecutivo Nacional
	<i>Consejo Ejecutivo Nacional:</i> Se reúne ordinariamente cada 3 meses convocado por la presidencia (el periodo de mandato es de 2 años)	<i>Plenario Nacional:</i> Se reúne, ordinariamente, cada 4 meses y es convocada por el Secretario General Nacional
		<i>Comité Político Nacional:</i> Se reúne cuando convoque el Presidente del partido o lo solicite el Secretario General Nacional o un tercio de sus miembros.
Estabilidad de la estructura	Según los miembros consultados la estabilidad es continúa, aún en época no	Según los miembros consultados la estructura es electoral, sin dirigencia. Al no tener una dirigencia establecida, todo lo mencionado en el

	electoral. ³⁰ Actúan a través de reuniones mensuales, desde sus núcleos y dirigencias territoriales. El Instituto Manuel Córdova Galarza también funciona como centro de formación.	estatuto del partido pierde validez. Actualmente el que rige la forma legal del partido es su presidente Mesías Guevara, que ocupa el cargo desde 2014.
Definición de Políticas del partido	Consejo Ejecutivo Nacional (Todas las decisiones tomadas en este Consejo se dan a conocer en la Convención Nacional).	Plenario Nacional
Formulación, Reformas de los principios y del estatuto	Convención Nacional	Congreso Nacional
Elección de autoridades	<i>Presidente Nacional, Vicepresidentes y miembros de los consejos:</i> Convención Nacional <i>Candidaturas oficiales a elección popular:</i> Consejo Ejecutivo Nacional	<i>Presidente y Vicepresidente del partido:</i> Congreso Nacional

Elaborado por la autora

Tanto la ID como AP funcionan, en acción y normativa, bajo órganos que les permiten, públicamente tomar decisiones. Izquierda Democrática tiene tres instancias, uno deliberativo, un político y un ejecutivo. Mientras que AP tiene uno deliberativo y de representación, uno deliberativo y resolutivo, uno político y un administrativo. Ambos partidos toman sus decisiones públicas³¹ y resolutivas en los órganos superiores que son la Convención Nacional (ID) y el Congreso Nacional (AP). La periodicidad de ambos suele ser anuales y específicamente está destinado a la participación de la militancia. Sin embargo, las decisiones de fondo, y fundamentalmente, respecto a las decisiones de carácter político son analizadas y tomadas por un grupo reducido de dirigentes que, a fin a sus propios intereses, se vuelven

³⁰ Revisar entrevista a Alejandro Jaramillo (ID) 2021.

³¹ Cuando señalo decisiones públicas me refiero a las decisiones que tienen que ser, por normativa, socializadas con la militancia, simpatizantes y adherentes. Por ejemplo: cambios en sus estatutos, convocatorias a convenciones y congresos; y en momentos electorales, presentar a sus candidatos.

voceros en los partidos políticos. Una muestra es específicamente el conflicto que vive la Izquierda Democrática respecto a la vocería de la presidencia del partido y las decisiones que se toman sobre sus autoridades de elección popular. En el caso de Acción Popular es mucho más evidente debido a la fraccionalización y la falta de dirigencia dentro del partido.

La Estabilidad de la estructura de ambos partidos es cuestionable dependiendo del sector entrevistado. Por ejemplo, en la ID los entrevistados, que actualmente ocupan un cargo de elección popular, señalan que el trabajo de la estructura es continuo incluso en época no electoral. Desde la militancia de la ID, sostienen que sí bien hay un trabajo orgánico desde el partido político, la formación de los núcleos que viene por iniciativa de la militancia también sostiene a la ID.

De ahí que el partido de la izquierda democrática se sitúa en medio de los partidos con trabajo continuo y los enfocados a estrategias netamente electorales. También es importante señalar que, en comparación a los partidos ecuatorianos, sobre todo históricos como el Partido Social Cristiano (PSC), la Izquierda Democrática cuenta, no solo con programas de capacitación, sino un Instituto que, en teoría, se enfoca en la investigación y la formación política donde imparten liderazgo juvenil, socializan el reglamento interno del partido, analizan leyes y elaboran proyectos e indicadores sociales. Respecto a AP, no existe actualmente en el partido mecanismos de capacitación y formación política. Si bien su estatuto señala que existe una Vicesecretaría General Nacional de Capacitación y Bienestar, no se especifica realmente si existen mecanismos propios para la formación política. Sin embargo, una vez más, el carácter ideológico que formación del partido sigue estando en la línea de la figura de Fernando Belaúnde Terry.

Sobre la carrera partidaria tanto la ID como AP plantean requisitos para llegar a los puestos de dirigencia dentro del partido. Los requisitos son más flexibles cuando se habla de candidatos a elección popular, al menos en el caso de la Izquierda Democrática. Las dignidades principales que corresponden a la presidencia y vicepresidencia del partido están destinados a los militantes que cumplen con un periodo de militancia activa superior a los 3 años. En el caso de Acción Popular, el presidente, vicepresidente y secretario del partido cumplen con una carrera ascendente que inicia en las dirigencias departamentales, tal como se señala en la tabla 5.3. Actualmente el secretario del partido es Edmundo del Águila Morote, elegido en los comicios internos del 25 de septiembre de 2021. Hace más de cinco años que AP no contaba con un secretario nacional, precisamente por las divisiones internas que existen en el partido. En el caso de la ID el secretario ejecutivo del partido solo necesita dos años de afiliación y

militancia activa y también que haya completado los cursos de formación política que ofrece el partido que tiene como objetivo socializar, analizar e interpretar la ideología, historia y posición política de la Izquierda Democrática. El sentido de militancia parece estar más arraigado en Acción Popular que en la Izquierda Democrática, pues de ambos partidos AP se sostiene más de ella que la ID.

Tabla 5.3. Organización interna: carrera partidaria, membresía y organizaciones auxiliares

Variables / Partido	ID (Ec)	AP (Pe)
Carrera partidaria	<p><i>a) Presidente Nacional y Vicepresidentes del partido:</i> ecuatoriano y acreditar cuatro años ininterrumpidos de afiliación y militancia activa</p> <p><i>Secretario Ejecutivo Nacional:</i> Elegido por el Consejo Ejecutivo Nacional y debe contar al menos con dos años de afiliación y militancia activa.</p> <p><i>Dignidades de elección popular:</i> contar con dos años de afiliación y militancia activa del partido.</p> <p>b) Según los miembros consultados, para hacer carrera partidaria en la ID, también se necesita de activación política desde los propios sectores. Quienes llegan a ocupar cargos de dirigencia, por lo general, si son afiliados al partido, pero los que ocupan cargos de elección popular, no necesariamente tienen que cumplir estrictamente con lo que establece el</p>	<p><i>a) Presidente y Vicepresidente del Partido:</i> Haber ejercido el cargo de dirigente nacional por lo menos seis 6 años y tener como mínimo veinte 20 años de militancia continua. Su carga dura 5 años. Elegido por el Congreso Nacional.</p> <p><i>Secretaria y Vicesecretaria General Nacional:</i> Haber ejercido 6 años de militancia activa, 4 años en cargos directivos o 2 años como dirigente nacional, departamental o provincial. Elegidos por el Congreso Nacional.</p> <p>b) Según los miembros consultados desde la fundación de AP, la jerarquía partidaria organiza sus bases con una membresía formal, activa y comprometida; sin embargo, por los problemas y divisiones internas en AP desde 2016 no tienen una dirigencia establecida.</p>

estatuto, siempre y cuando sea aprobado por la Convención Nacional.

c) La Ley de Orgánica electoral señala, en su Art. 94 que los partidos y movimientos políticos o sus alianzas pueden presentar a militantes, simpatizantes o personas no afiliadas como candidatas de elección popular. Por ende, la carrera partidaria no es necesaria.

d) Todas las dignidades de dirigencia o elección popular deben seguir los cursos de formación política que ofrece la ID.

Membresía y militancia

a) El partido está conformado por afiliados ligados por el vínculo oficial de afiliación acreditados con un carnet. No existe una clasificación explícita sobre simpatizantes o adherentes.

b) Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas reconoce que los partidos necesitan un registro de afiliados que funcionan como adherentes permanentes que tienen derechos y obligaciones dentro de la organización política.

c) Según los miembros consultados, la ID funciona como una organización activista donde confluyen militantes, afiliados y simpatizantes. Sin embargo,

a) La normativa de AP distingue a la militancia en: afiliados, pre afiliados y reconoce a los simpatizantes.

b) La militancia de AP se reconoce como un grupo de activistas que sostiene al partido a pesar de la ausencia de dirigencia central.

c) Los afiliados de AP se rigen al Tribunal Nacional de Disciplina que se encarga de custodiar la disciplina y la ética de la militancia.

son los afiliados/as quienes responden ante las reglas y estatutos que tiene la Izquierda Democrática.

d) Los afiliados a la ID se rigen al Consejo de ética y disciplina como órgano regulador.

**Organizaciones
auxiliares**

a) El estatuto contempla que existen ‘Organizaciones Fraternas’ que, si bien no son afiliados al partido, integran el grupo de simpatizantes que son afines a la lucha partidista de la ID.

b) El Instituto Manuel Córdova Galarza y el Instituto Nacional de Innovación Política y Cooperación Internacional sirven organismos de participación del partido que integran a los actores sociales y los activistas de país.

c) Si bien, el estatuto no contempla, formalmente, una lista de organizaciones civiles que sean parte de la ID, la organización política se mantiene cerca de los grandes grupos coyunturales del Ecuador.

a) Los vínculos que tiene AP con otras organizaciones de la sociedad civil son limitados. Si bien existen grupos específicos de mujeres y jóvenes en el partido, estos no funcionan de forma activa.

b) Los militantes con agendas personales son los que por lo general hacen acercamientos con otros actores de la sociedad. Pero de forma institucionalizada y constante por parte del partido, no funciona.

Elaborado por la autora

Ahora, considerando a la militancia como un aspecto central y como el motor de las organizaciones políticas, se entiende que el liderazgo depende, en gran medida, de la disposición y aceptación de estas personas, que por lo general de forma voluntaria participan en y para la organización. En comparación al partido político ecuatoriano, Acción Popular si lleva un control numérico de su militancia y aunque no tenga una continuidad respecto a las actividades que involucran una participación activa de sus miembros, si da cuenta de una

afiliación arraigada en la ideología del fundador del partido. El 100% de las entrevistas realizadas a miembros de AP señalaron que su principal objetivo es promulgar y continuar con el partido que creó Fernando Belaúnde Terry; es decir, hay un incentivo por identidad y uno ideológico que caracteriza a la militancia de AP.

Por su parte la Izquierda Democrática, no tiene un control explícito sobre la militancia en cuanto al número de afiliados. Más bien manejan un incentivo ideológico que, desde la creación del partido, les ha permitido crear cierta lealtad, aunque sea coyuntural. Por ejemplo, en las elecciones generales de 2021, junto a Xavier Hervas, la ID realizó un evento masivo de afiliación en Quito y usó la imagen y posicionamiento del candidato presidencial para ganar adherentes jóvenes en su mayoría. Es decir, más allá de los términos numéricos en membresía, da cuenta de la estrategia para ganar adherentes. A partir de ahí, la ID no ha vuelto a realizar eventos de tal magnitud y por lo general aceptan membresías, pero no las buscan. La lógica de este partido ha ido más allá del formalismo que significa ser afiliado, más bien se han centrado en actuar con adherentes y simpatizantes que fortalezcan el voto para el partido.

A diferencia de AP, la ID se ha desconectado de sus militantes, sobre todo de las generaciones más jóvenes que en gran medida se ven afectados por los múltiples factores estructurales propios del sistema político ecuatoriano. En cambio, Acción Popular, a pesar de no contar con una dirigencia establecida y actuar en un escenario aún más complejo que el ecuatoriano, la militancia sigue ejerciendo un rol multiplicador y no se ha desarticulado de la organización política. Esto se explica en gran medida porque AP, a diferencia de los otros partidos peruanos, no ha estado envuelto en escándalos de corrupción y se ha sostenido en el tiempo por los logros de Belaúnde Terry en sus dos gobiernos.

Finalmente, sobre las organizaciones auxiliares que confluyen en los partidos, ninguno ha logrado establecer un lazo formal significativo con sectores de la sociedad civil. Acción Popular si bien contempla en sus estatutos dos comités direccionados a la participación de las mujeres y de los jóvenes, no es suficiente para integrar otros sectores. Así mismo, la Izquierda Democrática, aunque desde su representación en la Asamblea Nacional con sus legisladores ha tratado temas importantes como el Aborto, no existe una inclinación hacia otros sectores. De ninguno de los dos partidos existe o se crean programas específicos para atender diferentes demandas como los de grupos ecologistas, animalistas, de estudiantes o trabajadores. Lo que sí se evidencia es que cuando el tema es coyuntural y se mueve en la discusión pública toman una decisión desde sus vocerías o autoridades de elección popular.

Conclusiones y futura agenda de investigación

La organización de los partidos políticos es un tópico esencial en la teoría general de los partidos, sobre todo porque no se conoce a profundidad y con certeza cómo funciona un partido y cómo se regula fuera del marco jurídico que lo rige. Además, pensando en el fraccionamiento interno que tienen las organizaciones políticas de América Latina la incertidumbre sobre la forma de organización de los mismos es enorme.

Los partidos políticos al ser capaces de adaptarse a las transformaciones del contexto y ser versátiles frente al cambio, sí cuentan con una mínima organización interna que de acuerdo a su contexto les dota de funcionalidad (H1). Muestran una notable capacidad de reposicionamiento en el espacio político, reestructuran su propia imagen pública y, con algunas dificultades, su misma identidad. Tanto la ID como AP son partidos poco capaces de mantener niveles mínimos de respaldo electoral de un proceso a otro, y tampoco cuentan con candidatos para todos los cargos de elección popular que se disputa en todo el territorio, sin embargo, son todavía los protagonistas de la vida política democrática. En ese sentido, tanto Ecuador como Perú se ven más afectados, no tanto por la fragmentación del sistema de partidos, sino por ausencia de partidos políticos que sean estables a lo largo del tiempo. Si bien la ID y AP actualmente gozan de resultados electorales favorables, eso no significa que en próximas elecciones tengan el mismo resultado. En este escenario de extrema volatilidad, donde los partidos políticos aparecen y desaparecen en los diferentes periodos electorales, la Izquierda Democrática y Acción Popular han logrado sobrevivir y la forma en cómo funcionan internamente les ha permitido permanecer.

Pensando en Ecuador y que actualmente existen 21 organizaciones políticas a nivel nacional, aprobadas por el Consejo Nacional Electoral, la Izquierda Democrática ha sido uno de los partidos con importante presencia en el ámbito electoral actual (2021). A la vez que es considerado como histórico, lo que sugiere que sigue estructurando la competencia política y dirige, en alguna medida, la administración pública. Así mismo Perú que cuenta con 25 organizaciones políticas a nivel nacional, Acción Popular es el único partido histórico que queda en este país y se ha sostenido de su militancia. A pesar que su participación es netamente electoral ha logrado conseguir resultados exitosos en cuanto a los cargos de elección popular.

En primer lugar, respecto al locus de toma de decisiones, la estructura de la ID, en comparación a los estudios realizados antes del 2000, no ha cambiado en cuanto a su forma

jurídica mediante convocatorias a las convenciones para tomar las decisiones que rigen al partido. Sin embargo, el mayor reto que ha tenido esta organización política es transformar, desde el centro, el protagonismo que tienen las autoridades históricas o de base del partido. En ese sentido, las decisiones que toma el partido no solo son canalizadas desde la participación democrática y un ejemplo claro de ello es el conflicto interno al que se somete la ID actualmente desde la renuncia de su Secretario General y la exposición sobre los intereses personales al interno de la organización.

Por su parte Acción Popular, que también es un partido histórico, su situación es diferente en relación a su crisis interna que no se ha podido ocultar. Desde el 2016 en adelante, AP no ha logrado configurar su dirigencia formal, pero ha funcionado electoralmente y con buenos resultados a nivel nacional. Las decisiones que se toman en la organización política son claramente autónomas respecto de sus distritos. Lo que no pasa con la ID que, si bien maneja cierta autonomía en su distribución territorial, no se desliga por completo de la base central.

AP tiene una característica singular y es que es una organización política donde interactúan varias facciones. Por un lado, esto representa una oportunidad para el partido, pues ha logrado presentarse a cada elección sin necesidad de formar una organización que regule su estrategia. Por otro lado, estas mismas facciones han hecho que AP no pueda consolidar el aspecto más básico del cual está conformada una organización política y es su dirigencia. Sin embargo, esto no ha tenido efectos negativos sobre los resultados electorales que consigue, lo que sugiere que el funcionamiento interno del mismo no influye, al menos de forma negativamente, en el posicionamiento de la organización política.

Ahora bien, la jerarquía partidaria tanto de la ID como de AP, siguen normas establecidas en los estatutos de cada partido, pero no se aplican con rigurosidad. En ese sentido, la confluencia de facciones en AP ha hecho que no exista una carrera partidaria, en los últimos años para los cargos de mayor importancia en la dirigencia del partido. Lo que sí es esencial mencionar, es que los mecanismos de elección de las autoridades de los distritos si se realizan tal y como señala el estatuto, aunque al final tengan problemas de legitimidad y transparencia en el proceso. Por su parte la ID contempla una jerarquía partidaria para todas sus autoridades, excepto para la candidatura presidencial. Así mismo es importante recordar que los candidatos presidenciales, a lo largo de la historia de la ID, han sido personajes vinculados a la creación del mismo partido, excepto en las ocasiones que participaron en apoyo de alianzas presidenciales y en la contienda electoral de 2021. Uno de los rasgos fundamentales que maneja la ID en su jerarquía es la acción y el entorno que crea el militante para hacer

carrera dentro del partido, así como el aspecto económico y político es fundamental a la hora de hacer carrera en ambos partidos.

Ahora, partiendo de la premisa que los partidos políticos latinoamericanos son concebidos como máquinas electorales (Alcántara 2004a), es importante saber qué sucede con la militancia de las organizaciones políticas. La ID de Ecuador, tiene una relación cercana a su militancia, grupos y núcleos, pero no constante. No hay un interés práctico sobre cómo atraer nuevos militantes y cómo mantenerlos. Pero desde su plataforma de capacitación si logran atraer simpatizantes o adherentes que formalmente, no están afiliados al partido. Es decir, si bien cada afiliado tiene la oportunidad de hacer activismo en el partido, cualquier ciudadano sin condición 'legal' dentro del partido también puede hacerlo.

Por el contrario, Acción Popular de Perú se sostiene por su militancia que actúa con cierta autonomía para crear programas, actividades o eventos de carácter político o social. Es importante considerar que, en el contexto peruano, Acción Popular es el único partido donde sus integrantes no han sido vinculados con hechos de corrupción y eso también es importante, según los militantes entrevistados, a la hora de decidir militar en un partido político. Sobre el control de padrón de afiliados, el Jurado Nacional de Elecciones en Perú es el gran organismo de control que tiene datos actualizados sobre la conformación de la membresía de las organizaciones políticas. Diferente al caso ecuatoriano que no hay información pública sobre las cifras o aproximadas sobre el padrón de afiliados de las organizaciones políticas tanto desde el lado institucional como desde los mismos partidos.

Y sobre la base de la militancia están los vínculos que mantienen los partidos con organizaciones externas de la sociedad. La ID tiene una agenda abierta a la vinculación de los diferentes problemas que abarcan a la ciudadanía, pero este también es un tema coyuntural como por ejemplo, el tema del aborto que se trata en Ecuador. A parte de eso, no existe relación con las organizaciones de la sociedad civil como estudiantes, trabajadores, grupos feministas, entre otros. Por su parte AP no tiene relación directa con organizaciones externas de la sociedad y eso se explica por la difícil situación que atraviesa su núcleo interno. Sin embargo, dentro de sus estatutos se enmarca, al menos el trabajo direccionado a las mujeres con el objetivo de visibilizar la participación política de sus afiliadas. Pero como se mencionó anteriormente, por su fraccionamiento interno, no se ha ejecutado de manera periódica y no ha tenido impacto. Más bien el sector de la juventud de AP tiene más protagonismo y consolidación en sus actividades, En este punto es posible afirmar que ambos partidos no cuentan con una base social amplia y multisectorial.

El análisis de estas dos organizaciones políticas si bien describe un panorama interno, también da cuenta del problema que vienen afrontando durante décadas los partidos políticos latinoamericanos. Sobre todo, en países como Ecuador y Perú que viven en un constante cambio de reglas de juego que ha obligado a los partidos a adaptarse a las demandas de la institucionalidad, y que en ese devenir han logrado sobrevivir y seguir participando como agentes de representación. Más bien, el escenario de desestabilización ha sido propicio para que partidos como la ID y AP se estructuren de una forma débil y aun así dinamicen la competencia electoral. Así mismo, los incentivos que propone el propio sistema para que las organizaciones políticas sean fuertes internamente, son escasas y ahí es importante analizar los resultados que han traído las reformas políticas en cada país.

Finalmente, esta investigación es apenas una aproximación para entender que el funcionamiento adecuado de las organizaciones políticas no cambia la democracia en sí, pero contribuye a mejorar el sistema político y por ende a su eficacia. Así mismo, pensar en que las organizaciones partidistas no son sustituibles, obliga a ampliar la agenda de investigación para entender nuevos escenarios que no han sido lo suficientemente explorados y que pueden contribuir al análisis de la actividad política.

De ahí que la propuesta para una futura agenda de investigación tiene que ver: 1) con el análisis del funcionamiento interno de partidos políticos que se desarrollan en sistemas alta institucionalización con el objetivo de observar si hay diferencias importantes, respecto a los ejemplos de Ecuador y Perú. Pensando en eso, mi premisa es que en sistemas de partidos de mayor institucionalización las reglas del juego y el mismo sistema contribuyen a que los partidos políticos tengan una estructura fuerte que les permita ser estables y mantenerse en el tiempo. Y 2) Comparar cómo se organizan internamente partidos políticos que actúan en el mismo sistema de partidos pensando en que no necesariamente el sistema político condiciona la forma en cómo se organiza el partido. Del mismo modo resultará interesante pensar en los éxito electoral de los partidos sin relación directa sobre cómo funcionan internamente y así conocer con mayor profundidad la realidad de los partidos políticos, sobre todo, los latinoamericanos.

Lista de Referencias

- Abal Medina, Juan y Franco Castiglioni. 1999. "Crisis, transformación y nuevos partidos. Los casos de FG/Frepaso y Forza Italia en perspectiva comparada". *Metapolítica* 10 (3): 313-332.
- Alcántara Sáenz, Manuel. 2001. "El origen de los partidos políticos en América Latina" *Working Paper* 187 Institut de Ciències Polítiques i Socials: 3-39.
- Alcántara Sáenz, Manuel. 2004a. "¿Instituciones o máquinas ideológicas? Origen, programa y organización de los partidos latinoamericanos". *Barcelona ICPS*: 73-123.
- Alcántara Sáenz, Manuel. 2004b. "Partidos políticos en América Latina: precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros". *Documentos CIDOB América Latina* 3: 7-60.
- _____. 2008. "La escala de la izquierda. La ubicación ideológica de presidentes y partidos de izquierda en América Latina". *Nueva sociedad* (217): 72-85.
- Alcántara Sáenz, Manuel y Lina María Cabezas Rincón. 2013. *Selección de Candidatos y elaboración de programas en los partidos políticos latinoamericanos*. Tirant lo Blanch, Valencia.
- Alcántara Sáenz, Manuel y Flavia Freidenberg. 2001. "Los partidos políticos en América Latina". *América Latina Hoy* (27). doi: <https://revistas.usal.es/cuatro/index.php/1130-2887/article/view/2728>
- Alcántara, Manuel y Flavia Freidenberg. 2006. "El proceso político en perspectiva comparada". *Reformas económicas y consolidación democrática. Historia Contemporánea de América Latina* (6):1980-2006.
- Aldrich, John. 1995. *Why parties? The Origin and Transformation of Political Parties in America*. Chicago, University Press.
- Audelo Cruz, Jorge. 2007. "Organizaciones sociales y partidos políticos en Oaxaca: sus vínculos". *Política y Cultura* (27): 54-74.
- Ayala Cruz, Gustavo Xavier. 2021. *La nacionalización de los sistemas de partidos en Ecuador y Perú. Un análisis comparado y multidimensional de sus determinantes (1978-2017)*. Tesis doctoral. Universidad de Salamanca.

- Ayala Mora, Enrique. 1978. *Lucha política y origen de los partidos en el Ecuador*. Quito: Centro de Publicaciones de la PUCE.
- Bartolini, Stefano y Peter Mair. 1990. *Identity, competition, and electoral availability: The stabilization of European electorates 1885–1985*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Berardi-Spairani, Adrián. 2020. “Mundo militante: algunas caracterizaciones de la militancia en la provincia de Jujuy, Argentina”. *Universitas* 33: 181-200.
- Berger, Suzanne. 1988. *La organización de los grupos de interés en Europa occidental: Madrid*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de España.
- Beyme, Klaus. 1986. *Los partidos políticos en las democracias occidentales*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Borz, Gabriela y Kenneth Janda. 2018. “Contemporary trends in party organization: Revisting intra-party democracy”. *Party Politics* (11): 1-6. doi: doi.org/10.1177/13540688187546
- Burgess, Katrina. 2004. *Parties and Unions in the Global Economy*. Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press.
- Burgess, Katrina y Steven Levitsky. 2003. “Explaining Populist Party Adaptation in Latin America: Environmental and Organizational Determinants of Party Change in Argentina, Mexico, Perú, and Venezuela”. *Comparative Political Studies* 6 (8): 881-911.
- Bustamante Ponce, Fernando Xavier, y Pablo Medina Pérez. 2021. “Ecuador: ¿Qué Significa El Triunfo De Guillermo Lasso?”. *Revista De Ciencia Política* 59 (2):143-71. doi:10.5354/0719-5338.2021.61827.
- Blondel, Jean. 1968. “Party systems and patterns of government in western democracies”. *Canadian Journal of Political Science* (2):180-203.
- Bryce, James. 1921. *Modern democracies vol. 2*. Nueva York: Macmillan.
- Camino, Juan Francisco. 2021. “Elecciones Ecuador 2021 ¿Un retorno a la fragmentación e ingobernabilidad?”. *Ecuador Debate* 112: 25-45.

- Carballo, Manuel. 1992. "El Partido Liberación Nacional: necesidad de nuevos contenidos y formas de acción". En *El nuevo rostro de Costa Rica*, editado por Juan Manuel Villasuso. Universidad de Michigan.
- Casal Bértoa, Fernando. 2012. "Party Systems and Cleavage Structures Revisited: A Sociological Explanation of Party System Institutionalization in East Central Europe". *Party Politics* 20 (1): 16-36. doi: <https://doi.org/10.1177/1354068811436042>
- Castillo, Francisco. 2016. "Formación de una nueva élite política en el poder ejecutivo ecuatoriano, a partir de la crisis de partidos políticos (2000 – 2012)". Tesis de Maestría en FLACSO, Ecuador.
- Conaghan, Catherine. 1994. "Loose Parties, Floating Politicians and Institutional Stress: Presidentialism in Ecuador, 1979-1988". En *The Failure of Presidential Democracy*, compilado por Juan Linz y Arturo Valenzuela. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Conaghan, Catherin. 1995. "Discordia y desunión en el sistema de partidos ecuatoriano". En *La Construcción de instituciones democráticas. Sistema de partidos en América Latina*, editado por Scott Mainwaring y Timothy Scully, 220-2059. Santiago: CIEPLAN.
- Coppedge, Michael. 2000. "La diversidad dinámica de los sistemas de partidos latinoamericanos". *PostData N° 6*. Buenos Aries.
- Cotler, Julio. Gedisa. 1990. Segmentación Social, Fragmentación Política y la Cultura de la Violencia en el Perú. Conference Paper 41. The Columbia University and New York University Consortium.
- Charlot, Jean. 1987-1971. Los partidos políticos. México.
- Dalton, Roussell J. y Martin P. Wattenberg. 2000. "Unthinkable Democracy: Political Change in Advanced Industrial Democracies". En *Parties Without Partisans: Political Change in Advanced Industrial Democracies* editado por Dalton Rouseell J. y Wattenberg Martin P. Oxford University Press.
- Dargent, Eduardo. 2015. "¿No hay crisis que dure cien años? *Perú Hoy: la divina tragedia* 39-56.
- Diamond, Larry y Richard Gunther. 2001. *Political Parties and Democracy*. Journal of Democracy.

- Diani, Mario. 2004. "Networks and Participation". *En The Blackwell Companion to social movements*, editado por David Snow, Sarah. Soule y Hanspeter Kriesi. Blackwell Publishing Ltd.
- Dósek, Tomas. 2014. "Party Membership in Latin American Political Parties: What is the Role of the Militantes?". *ECPR Joint Sessions of Workshops*. España: Universidad de Salamanca.
- Downs, Anthony. 1957. *Una teoría económica da democracia*. Traducido por Luis Adolfo Martín. doi: <http://dx.doi.org/10.22201/ijj.24487910e.2013.3.10026>
- Dubet, François. 1994. *Sociologie de l'expérience*. Seuil.
- Duverger, Maurice. 1964. *Introducción a la política*. Barcelona: Ariel.
- Duverger, Maurice. 1963. *Political parties: their organization and activity in the modern state*. Nueva York: Wiley.
- _____. 2010. *Los Partidos Políticos*. Quito: Fondo de Cultura Económica.
- El Comercio Perú. 2021. "Elecciones 2021: Nuevo Congreso mantiene fragmentación y estaría conformado por 11 bancadas". Martín Hidalgo Bustamante.
- Epstein, Leon. 1967. *Political Parties in Western Democracies*. Nueva York: Praeger.
- Freidenberg, Flavia. 2000. "Posiciones ideológico-programáticas de los políticos y los partidos en Ecuador". Conferencia presentada en el seminario sobre Partidos Políticos en América Latina, organizado por el Institute of Latin American Studies, University of London.
- Freidenberg, Flavia. 2003. Selección de candidatos y democracia interna en los partidos políticos de América Latina. Lima.
- Freidenberg, Flavia. 2005. "Mucho ruido y pocas nueces. Organizaciones partidistas y democracia interna en los partidos de América Latina". *Polis* 1 (1): 91-134.
- _____. 2010. Los partidos políticos y la gobernabilidad en América Latina. *Elecciones* (10): 33-56.
- Freidenberg, Flavia y Steve Levitsky. 2007. "Informal Party Organizations in Latin America". *En Informal Institutions and Democracy: Lessons from Latin America*, editado por Gretchen Helmke y Steven Levitsky. Washington, D.C., Johns Hopkins University Press.

- Freidenberg, Flavia y Manuel Alcántara. 2001. *Los dueños del poder: Los partidos políticos en Ecuador (1978 – 2000)*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Gangas, Pilar. 1995. “El desarrollo organizativo de los partidos políticos españoles de implantación nacional”. *Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales*. ISBN 84-7919-079-5
- Gherghina, Sergiu. 2015. *Party Organization and Electoral Volatility in Central and Eastern Europe: Enhancing voter loyalty*. Routledge, New York.
- Guadarrama-Cruz, Carlos. 2022. “El Observatorio De Reformas Políticas En América Latina (2015 - 2022): Una aproximación a Su metodología y Resultados”. *Revista Elecciones* 21 (24):219-46. doi: 10.53557/Elecciones.2022.v21n24.07.
- Gunther, Richard y José Ramón Montero. 2007. “Introducción: los estudios sobre los partidos políticos”. En *Partidos políticos. Viejos conceptos y Nuevos retos*, editado por José Ramón Montero, Richard Gunther y Juan J. Linz. Madrid: Editorial Trotta: 15-46.
- Gunther, Richard y Larry Diamond. 2003. “Species of Political Parties: A New Typology”. *Party Politics* 9 (2): 167-199. doi: <https://doi.org/10.1177/13540688030092003>
- Gunther, Richard, José Ramón Montero y Juan J. Linz. 2002. *Political Parties: Old Concepts and New Challenges*. Nueva York, Estados Unidos: Oxford University Press.
- Gomáriz Moraga, Enrique. 2001. *La encrucijada de los partidos políticos en el inicio del siglo XXI*. Costa Rica: Fundación Friedrich Ebert.
- Gutiérrez, Pablo y Daniel Zovatto. 2011. *Financiamiento de los Partidos Políticos en América Latina*. México, DF: International IDEA, OAS y Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hawkins, Kirk y Scott Morgenstern. 2010. “Ideological Cohesion of Political Parties in Latin America”. En *Latin American Party Systems*, coordinado por Herbert Kitschelt, Kirk A. Hawkins, Juan Pablo Luna, Guillermo Rosas, Elizabeth J. Zechmeister. United States of America. Cambridge University Press. 145-167.
- Heidar, Knut. 2006. “Party membership and participation”. En *Handbook of party politics*, editado por Richard Katz y William J. Crotty. London: Sage Publications.

- Hix, Simon. 1995. Political parties in the European Union System: A "Comparative Politics Approach" to the Development of the Party Federations. Tesis Doctoral. Florencia: Instituto Universitario Europeo.
- Hofmeister, Wilhelm y Karsten Grabow. 2013. *Partidos Políticos en la Democracia. Organización y Funciones*. Fundación Konrad Adenauer.
- Ishiyama, John T. 1999. "The communist successor parties and party organizational development in post-communist politics". *Political Research Quarterly* 52 (1): 87-112.
- Katz, Richard S. y Peter Mair. 2002. "The ascendancy of the party in public office: Party organizational change in twenty-century democracies". En *Political Parties: Old Concepts and New Challenges, Comparative Politics*, editado por Richard Gunther, José Ramón Montero y Juan Linz. Oxford: Oxford University Press.
- Katz, Richard S. y Peter Mair. 1995. "Changing Models of Party Organization and Party Democracy: the emergence of the cartel party". *Party Politics*. (1):5-31.
- _____. 1994. *How parties organize: Change and adaptation in party organizations in Western democracies*. London: Sage.
- _____. 1991. *Changing Models of Party Organization: The Emergence of the Cartel Party*. Paper prepared for the European Consortium for Political Research Joint Sessions of Workshops. Limerick: Ireland.
- Klandermans, Bert. 2004. "The Demand and Supply of Participation: Social-Psychological Correlates of Participation in Social Movements". En *The Blackwell Companion to social movements*, editado por David Snow, Sarah. Soule, Hanspeter Kriesi. Blackwell Publishing Ltd.
- Kenneth White, John. 2006. "What Is A Political Party?" En *Handbook of Party Politics*, editado por Richard Katz, Richard y William Crotty. SAGE Publications.
- Janda, Keneth. 1980. *A Conceptual Framework for the Comparative Analysis of Political Parties*. Sage Publications.
- Langston, Joy. 2006. "The changing Party of the Institutional Revolution. Electoral Competition and decentralized candidate selection". *Party Politics* 12 (3): 395-413.

- Langston, Joy. 2003. "Rising from the ashes? Reorganizing and unifying the PRI's state party organizations after electoral defeat". *Comparative Political Studies* (36): 293-318.
- Lawson, Kay. 1976. *The Comparative Study of Political Parties*, Nueva York, St. Martin's Press.
- Lechner, Norbert. 1997. "Tres formas de coordinación social". *Revista de la CEPAL* 61. doi: 10.14409/ne.v1i2.150
- Levitsky, Steven. 2003. *Transforming Labor-Based Parties in Latin America: Argentine Peronism in Comparative Perspective*. New York: Cambridge University Press.
- Levitsky, Steven. 2001. "Dentro de la caja negra: estudios recientes de las organizaciones partidarias de América Latina". *Estudios en Desarrollo Internacional Comparado* 36 (2): 92-110. doi.org/10.1007/BF02686211
- Lijphart, Arend. 1995. *Sistemas electorales y sistemas de partidos: Un estudio de veintisiete democracias 1945-1990*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Linz, Juan. 2007. "Los partidos políticos en la política democrática: problemas y paradojas". En *Political Parties: Old Concepts and New Challenges, Comparative Politics*, editado por Richard Gunther, José Ramón Montero y Juan Linz. Oxford: Oxford University Press.
- Lipset, Seymour y Stein Rokkan. 2001. "Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales". En *Diez textos básicos de ciencia política*. Barcelona: Ariel.
- López, Sinesio. 1997. *Ciudadanos reales e imaginarios. Concepciones, desarrollo y mapas de la ciudadanía en el Perú* 493. Instituto de Diálogo y Propuestas.
- Luna, Juan Pablo. 2017. "¿El fin de los partidos?". *Dossier Jóvenes y Política* (1): 52-63.
- Lynch, Nicolás. 1999. *Una tragedia sin héroes: la derrota de los partidos y el origen de los independientes, Perú 1980-1992*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).
- Mainwaring, Scott. 1993. "Presidentialism, Multipartism, and Democracy: The Difficult Combination". *Comparative Political Studies* 26 (2): 198-228.
- Mainwaring, Scott y Timothy R. Scully. 1995. "La institucionalización de los sistemas de partidos en América Latina". *Revista de Ciencia Política*, 17 (1-2):63-101.

- Mainwaring, Scott y Timothy R. Scully. 1995. *Building Democratic Institutions: Party Systems in Latin America*. Stanford: Stanford University Press.
- Mainwaring, Scott y Mariano Torcal. 2006. "Party System Institutionalization and Party System Theory After the Third Wave of Democratization". En *Handbook of Political Parties*, editado por Richard Katz y William Crotty, 204-227. London: Sage Publications.
- Mainwaring, Scott y Mariano Torcal. 2005. "La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora". *América Latina hoy* 41 (11): 141-173.
- Margulies, Newton y Anthony P. Raia. 1990. *Desarrollo organizacional. Valores, proceso y tecnología*. México.
- Martínez López, Victor. 2009. "Partidos políticos: un ejercicio de clasificación teórica" *Perfiles Latinoamericanos* (33): 39-63.
- Meléndez, Carlos. 2007. "Análisis comparado de las agrupaciones políticas de los Países Andinos". En *La política por dentro*, compilado por Rafael Roncagliolo Carlos Meléndez. Lima. Ágora Democrática-IDEA-Transparencia.
- Mejía, Andrés. 2002. *Gobernabilidad democrática: sistema electoral, partidos políticos y pugna de poderes en Ecuador (1978-1998)*. Fundación Konrad Adenauer.
- Michels, Robert. 2003. *Los partidos políticos: Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Amorrortu: Buenos Aires
- Michels, Robert. 1911-1979-1996. *Los Partidos Políticos: Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Amorrortu.
- Montero, Ramón y Richard Gunther. 2002. "Introduction: Reviewing and Reassessing Parties", en *Political Parties: Old Concepts and New Challenges, Comparative Politics*, editado por Richard Gunther, José Ramón Montero y Juan Linz. Oxford: Oxford University Press.
- Moreano, Alejandro. 1993. El movimiento indio y el estado multinacional. En *Los Indios y El Estado – País*. Quito: ABYA YALA.
- Nohlen, Dieter. 2005. *Elections in the Americas: A Data Handbook*. New York: Oxford University Press.

- Nohlen, Dieter. 1998. *Sistemas Electorales y Partidos Políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Novarro, Marcos. 1994. *Pilotos de tormentas: crisis de representación y personalización de la política en Argentina (1989-1993)*. Buenos Aires. Ediciones Letra Buena.
- Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (1978-2021). Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJUNAM) y Washington, D.C.: Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia de la Organización de los Estados Americanos.
- Ostrogorski, Moisei. 1902. *Democracy and Organization of Political Parties*. Nueva York: Anchor Books.
- Pachano, Simón. 2008. *Calidad de la democracia y colapso del sistema de partidos en Ecuador*. Ponencia presentada al seminario Partidos políticos y calidad de la democracia México DF.
- Pachano, Simón. 2007. *La trama de Penélope. Procesos políticos e instituciones en el Ecuador*. FLACSO/IDEA.
- _____. 2004. “El territorio de los partidos: entre la crisis y el cambio”. Trabajo presentado al seminario Situación actual de los partidos políticos en la Región Andina, organizado por IDEA Internacional y la Asociación Civil Transparencia. Lima.
- _____. 2003. “El tejido de Penélope: reforma política en Ecuador”. En *Reforma política en América Latina*, editado por Wilhelm Hoffmeister, 207-242. Río de Janeiro: Fundación Konrad Adenauer.
- Panbianco, Angelo. 1990 (2005). *Modelos de partidos*. Madrid, Alianza Editorial.
- Panbianco, Angelo. 1982. *Political Parties: Organization and Power*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Payne, Mark. 2006. “Sistema de Partidos y Gobernabilidad Democrática”. En *La Política Importa: democracia y desarrollo en América Latina*, editado por Mark Payne, Daniel Zovatto y Mercedes Mateo Díaz. Washington, D.C. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Payne, Mark, Daniel Zovatto, Fernando Carrillo y Andrés Allamand. 2003. *La política importa. Democracia y desarrollo en América Latina*. Internacional IDEA. Washington D.C.: BID.

- Pease García, Henry y Gonzalo Romero Sommer. 2013. *La política en el Perú del siglo XX*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Perelli, Carina. 1995. “La personalización de la política. Nuevos caudillos, outsiders, política mediática y política informal”. En *Partidos y Clase Política en América Latina en los 90*, compilado por Carina Perelli, Sonia Picado Sotela y Daniel Zovatto. Costa Rica: San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- PNUD. 2004. *La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*.
- Rubio, Julia María. 2016. *El Sistema de Partidos de Perú (1980-2015)*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Ruíz, Leticia y Patricia Otero. 2013. “Indicadores de partidos y sistemas de partidos”. *CIS Cuadernos Metodológicos* 51: 87-175
- Sartori, Giovanni. 1976. “Parties and Party System. A Framework for Analysis”. *European Consortium for Political Research (ECPR) Press Classics*.
- Sartori, Giovanni. 1999. “En defensa de la representación política”. *Claves de la Razón Práctica* 91: 2-6.
- _____. 1980 (1976-1992). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid, Alianza.
- _____. 2005. *Partidos y Sistema de Partidos: marco para un análisis*. Madrid: Alianza Editorial
- Schlesinger, Joseph A. 1965. “Political party organization”. En *Handbook of organizations*, editado por James C. March. Chicago, Rand McNally & Company, pp. 764-801.
- Schattschneider, Elmer. 1942. *Party Government*. New York: Rinehart and Winston.
- Siavelis, Peter y Scott Morgenstern. 2012. *Pathways to Power: Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America*: Penn State Press.
- Scarrow, Susan E. y Paul Webb. 2013. “Assessing Party Organizational Change: Participation, Representation and Power”. *American Political Science Association Annual Meetings*. Chicago.
- Scott, Richard. 1998. *Organizations: rational, natural and open systems*. Nueva Jersey: Prentice Hall.

- Sorauf, Frank J. 1967. "Political parties and political analysis". En *The American party systems. Stages of political development*, editado por William Nisbet Chambers y Walter Dean Burnham. Nueva York, Oxford University Press, pp. 33-55.
- Tanaka, Martín. 2011. *La situación de Democracia en Colombia, Perú y Venezuela a inicios del siglo*. Lima: Comisión Andina de Juristas.
- Tanaka, Martín. 2006. *Los sistemas de partidos en los países Andinos, 1980–2005: Reformismo Institucional, Autoritarismos competitivos y los desafíos actuales*. Helen Kellogg Institute for International Studies.
- _____. 1998. *Los espejismos de la democracia: el colapso del sistema de partidos en el Perú, 1980-1995, en perspectiva comparada*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- Tuesta Soldevilla, Fernando. 2016. Perú: *Elecciones 2016. Un país dividido y un resultado inesperado*. Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Vergara, Alberto. 2011. "El fujimorato y los niveles de análisis en política comparada. Una apuesta por el pluralismo". En *La iniciación de la política: El Perú político en perspectiva comparada*, editado por Carlos Meléndez y Alberto Vergara. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ware, Alan. 2004. *Partidos políticos y sistemas de partidos*. Madrid. Istmo.
- Weber, Max. 1922. *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica
- Wills-Otero, Laura. 2016. "The electoral performance of Latin American traditional parties, 1978– 2006: Does the internal structure matter?". *Party Politics* 22 (6): 758-772
- Wills-Otero, Laura. 2015. *Latin American Traditional Parties, 1978-2006. Electoral Trajectories and Internal Party Politics*. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Anexos

Anexo 1.

Codificación de entrevistas

País	Organización Política	Nombre entrevistado	Nivel: Dirigencia o militancia	Año de la entrevista
ECUADOR	Izquierda Democrática	Pablo Morales	Dirigencia	2021
		Paúl Espinosa	Coordinador	2021
		Lenin Apolo	Militante	2021
		Eckenner Recalde	Asambleísta	2021
		Virginia Andrade	Militante	2021
		Jorge Ayala	Asambleísta	2021
		Alejandro Jaramillo	Asambleísta y director provincial	2021
		Marlon Cadena	Asambleísta	2021
		Diego Almeida	Secretario	2021

PERÚ	Acción Popular	Renzo Ascencio	Secretario distrital	2021
		Jorge Barrionuevo	Secretario distrital	2021
		Rafael Vásquez	Ex secretario nacional	2021
		Marcos Garfias	Militante	2021
		Luis Peralta	Secretario distrital	2021
		Ivette Mendoza	Militante	2021
		AP-007	Ex Secretario distrital	2021
		Mesías Guevara	Presidente del Partido	2022

Anexo 2.

Codificación de entrevistas académicas

Experto	Código de la entrevista	Año de la entrevista
Adriana Urrutia	PP-001	2021
Tomas Dósek	PP-002	2021
Manuel Alcántara	PP-003	2021
Fernando Tuesta	PP-004	2021

Anexo 3.**Volatilidad Parlamentaria Ecuador**

Partido	% Escaños 2017 (t)	% Escaños 2021 (t+1)	Diferencia (t+1) - (t)	Diferencia en valor absoluto
AP	54.01	0	-54.01	54.01
CREO	23.36	8.76	-14.60	14.60
PSC	10.95	13.14	2.19	2.19
PSP	1.46	0.73	-0.73	0.73
SUMA	1.46	0	-1.46	1.46
MP Creyendo en nuestra Gente	0.73		-0.73	0.73
Pachakutik	2.92	18.98	16.06	16.06
ID	2.92	12.41	9.49	9.49
Unidad Popular	0.73		-0.73	0.73
Social Conservador del Carchi	0.73		-0.73	0.73
FUERZA EC	0.73	0	-0.73	0.73
UNES		37.23	37.23	37.23
AVANZA		1.46	1.46	1.46
Ecuatoriano Unido		1.46	1.46	1.46
Unión Ecuatoriana		0.73	0.73	0.73

Ruptura o Construye		0.73	0.73	0.73
DSÍ		0.73	0.73	0.73
Concertación - PSE		1.46	1.46	1.46
Movimientos locales		2.19	2.19	2.19
Total	100.00	100.00	0.00	147.45
Volatilidad parlamentaria total				73.72

Anexo 4.

Volatilidad Parlamentaria Perú (2016 – 2020)

Partido	% Escaños 2016 (t)	% Escaños 2021 (t+1)	Diferencia (t+1) - (t)	Diferencia en valor absoluto
Fuerza Popular	56.15	18.46	-37.69	37.69
Frente Amplio	15.38		-15.38	15.38
Peruanos por el Kambio	13.85		-13.85	13.85
Alianza para el progreso de Perú	6.92	11.54	4.62	4.62
Acción Popular	3.85	12.31	8.46	8.46
Alianza Popular	3.85		-3.85	3.85
Perú Libre		28.46	28.46	28.46
Renovación Popular		10.00	10.00	10.00
Avanza País		5.38	5.38	5.38
Podemos Perú		3.85	3.85	3.85
Somos Perú		3.85	3.85	3.85
Juntos por el Perú		3.08	3.08	3.08
Partido Morado		3.08	3.08	3.08
Total	100.00	100.00	0.00	141.54
Volatilidad parlamentaria total 2016				70.77

Anexo 4.1.**Volatilidad Parlamentaria Perú (2020 – 2021)**

Partido	% Escaños 2020 (t)	% Escaños 2021 (t+1)	Diferencia (t+1) - (t)	Diferencia en valor absoluto
Acción Popular	19.23	12.31	-6.92	6.92
Alianza para el progreso	16.92	11.54	-5.38	5.38
Frente Popular Frepap	11.54		-11.54	11.54
Fuerza Popular	11.54	18.46	6.92	6.92
Unión por el Perú	10.00		-10.00	10.00
Podemos Perú	8.46	3.85	-4.62	4.62
Somos Perú	8.46	3.85	-4.62	4.62
Partido Morado	6.92	2.31	-4.62	4.62
Frente Amplio	6.92		-6.92	6.92
Perú Libre		28.46	28.46	28.46
Renovación Popular		10.00	10.00	10.00
Avanza País		5.38	5.38	5.38
Juntos por el Perú		3.85	3.85	3.85
Total	100.00	100.00	0.00	109.23
Volatilidad parlamentaria total 2020				54.62

Anexo 5.

Fragmentación Parlamentaria Ecuador (Elecciones legislativas 2021)

Partido	No. Escaños	Proporción de escaños	Proporción de escaños al cuadrado
UNES	51	0.37	0.14
MUPP	26	0.19	0.04
PSC	18	0.13	0.02
ID	17	0.12	0.02
CREO	12	0.09	0.01
Provinciales	3	0.02	0.00
AVANZA	2	0.01	0.00
Alianza Honestidad	2	0.01	0.00
MEU	2	0.01	0.00
UE	1	0.01	0.00
MC25	1	0.01	0.00
DSÍ	1	0.01	0.00
PSP	1	0.01	0.00
Total	137	1	0.22
Fragmentación parlamentaria RAE			0.78

Anexo 6.

Fragmentación Parlamentaria Perú (Elecciones legislativas 2021)

Partido	No. Escaños	Proporción de escaños	Proporción de escaños al cuadrado
Perú Libre	37	0.28	0.08
Fuerza Popular	24	0.18	0.03
Acción Popular	16	0.12	0.02
Alianza Progreso de Perú	15	0.12	0.01
Renovación Popular	13	0.10	0.01
Avanza País	7	0.05	0.00
SP	5	0.04	0.00
PP	5	0.04	0.00
Juntos por el Perú	5	0.04	0.00
PM	3	0.02	0.00
Total	130	1	0.16
Fragmentación parlamentaria RAE			0.84

Anexo 7.

Cálculo de la Fluidéz Parlamentaria en Ecuador (Toole)

Resultados de elecciones legislativas en Ecuador (2013-2017-2021)						
Partido	No. Escaños (2013)	Proporción de escaños (2013)	No. Escaños (2017)	Proporción de escaños (2017)	No. Escaños (2021)	Proporción de escaños (2021)
PAIS	100	72.99	74	54.01	0	
CREO	9	6.57			12	8.76
SUMA	1	0.73				
CREO-SUMA			34	24.82		
PSC	8	5.84	15	10.95	18	13.14
PSP	5	3.65	2	1.46	1	0.73
MUPP	5	3.65	4	2.92	27	19.71
PRE	1	0.73		0.00		0.00
AVANZA	5	3.65		0.00	2	1.46
MPCG	1	0.73	1	0.73		0.00
ARE	1	0.73		0.00		0.00
IDC	1	0.73		0.00		0.00
FE			1	0.73		0.00
ID			4	2.92	18	13.14
MSC			1	0.73		

UNIDOS POR PASTAZA			1	0.73		
UNIÓN POR LA ESPERANZA					49	35.77
ALIANZA HONESTIDAD					2	1.46
MEU					2	1.46
DEMOCRACIA SÍ					1	0.73
UE					1	0.73
MC25					1	0.73
AC					1	0.73
MINGA					1	0.73
AP					1	0.73
Total	137	100	137	100	137	100

Cálculos:

Fluidez 2017 (Considerando las alianzas como nuevas formaciones políticas)

$$(5+6)/[(11+10)/2]$$

$$(11)/(10.5)$$

1.05

Fluidez 2021 (Considerando las alianzas como nuevas formaciones políticas)

$$(11+6)/[(10+15)/2]$$

1.36

Anexo 8.

Cálculo de la Fluidéz Parlamentaria en Perú (Toole)

Resultados de elecciones legislativas en Perú (2011-2016-2020-2021)								
Partido	No. Escaños (2011)	Proporción de escaños (2011)	No. Escaños (2016)	Proporción de escaños (2016)	No. Escaños (2020)	Proporción de escaños (2020)	No. Escaños (2021)	Proporción de escaños (2021)
GANA PERÚ	47	36.15						
FUERZA 2011	37	28.46						
PERÚ POSIBLE	21	16.15						
ALIANZA POR EL GRAN CAMBIO (incluye Alianza por el Progreso)	12	9.23						
ALIANZA PARA EL PROGRESO			9	7	22	16.92	15	11.54
SOLIDARIDAD NACIONAL	9	6.92						
APRISTA	4	3.08	5	4				
FUERZA POPULAR			73	56	15	11.54	24	18.46
FRENTE AMPLIO			20	15	9	6.92		

KAMBIO			18	14				
ACCIÓN POPULAR			5	4	25	19.23	16	12.31
PARTIDO MORADO					9	6.92	3	2.31
SOMOS PERÚ					11	8.46	5	3.85
PODEMOS PERÚ					11	8.46	5	3.85
FREPAP					15	11.54		
UNIÓN POR EL PERÚ					13	10.00		
PERÚ LIBRE							37	28.46
RENOVACIÓN POPULAR							13	10.00
AVANZA PAÍS							7	5.38
JUNTOS POR EL PERÚ							5	3.85
Total	130	100	130	100	130	100	130	100

Cálculos:

Fluidéz 2016 (Considerando las alianzas como nuevas formaciones políticas)

$$(5+5)/[(6+6)/2]$$

$$(10)/(6)$$

1.66

Fluidéz 2020 (Considerando alianzas como nuevas formaciones políticas)

$$(5+2)/[(6+9)/2]$$

$$(7)/(7.5)$$

0.93

Fluidéz 2021 (Considerando alianzas como nuevas formaciones políticas)

$$(4+3)/[(9+10)/2]$$

$$(7)/(9.5)$$

0.74

Anexo 9.

Datos informativos adicionales de los partidos

Variables / Partido	ID (Ec)	AP(Pe)
Dirección	La sede nacional de la ID está ubicado en Quito, Polonia N30-83y Vancouver. Cuenta con una infraestructura propia y personal humano que permanentemente brinda información. En la sede nacional es donde también funciona el Instituto Manuel Córdova Galarza.	La sede principal está ubicada en Lima en la Av. 09 de diciembre. También cuenta con infraestructura propia, pero no tiene personal humano permanente en la sede.
Recursos digitales	Tras la pandemia por el covid-19 la mayoría de las actividades de las organizaciones políticas migraron a las redes sociales. La ID usa como canal principal de comunicación las redes de Facebook y twitter. También tiene una página web que brinda información sobre las elecciones internas del partido de 2021 y las próximas de 2022. Página web: https://bit.ly/34EiUYQ	AP también está presente en las redes de Facebook y Twitter, pero su mayor apoyo es su portal web donde se encuentra la normativa del partido; las resoluciones que se toman en las convenciones y asambleas; datos personales de los congresistas y cierta información sobre el proceso de afiliación al partido. Generalmente las redes de Facebook y Twitter se las usa para difundir los las decisiones del partido y las convocatorias.